DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 21 de Febrero de 1967

TOMO 246	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17536

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 2 de febrero de 1967, se publicó el texto de la nueva Constitución de la República Oriental del Uruguay. En dicha publicación se padeció el siguiente error: en la página 252-A, Artículo 36, 3ra. línea, donde dice: "...actividad ilícita..." debe decir: "...actividad lícita...".

Queda hecha la salvedad.

ES OBLIGATORIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 123|967. — Se autoriza a los accionistas de Radio Oriental S. A. a transferir sus derechos

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 24 de enero de 1967.

Visto: que por Resolución N.o 38.386 de fecha 9 de diciembre de 1965, se concedió a la señora Elena Piñeyrúa Amaro de Artola y a sus hijos Luis Alberto Artola Piñeyrúa, Angel Alfredo Artola Piñeyrúa y Elena María Artola Piñeyrúa, el usufructo de las frecuencias de 770 kc|s. y 11.735 kc|s., en las que operan Emisoras CX 12 y CXA 7, respectivamente, de las que era permisionario el extinto señor Luis Alberto Artola.

Resultando: 1.o) Que por Resolución N.o 39.432, de fecha 16 de agosto de 1966, se autorizó a dichos permisionarios a transferir sus derechos a "Radio Oriental S. A.", con acciones nominativas, siendo ellos mismos sus socios fundadores.

2.o) Que los actuales accionistas de "Radio Oriental S. A.", solicitan al amparo de lo establecido en el decreto de fecha 3 de noviembre de 1944, a transferir sus acciones a las personas que se mencionan y en la proporción que se detallan a continuación: señora María Elvira Salvo de Martínez Arboleya 20 o|o; señor Miguel Páez Vilaró 40 o|o y señores Daniel Romay Salvo, Hugo Romay Salvo y Walter Romay Salvo 40 o|o restantes en cantidades iguales.

Atento: al informe producido por la Dirección General de Telecomunicaciones y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorizar a los actuales accionistas de "Radio Oriental S.A.", permisionarios de CX 12 y CX 7, en las frecuencias de 770 kc|s. y 11.735 kc|s., a transferir sus acciones nominativas a las personas que se mencionan y en la proporción que a continuación se detallan: señora María Elvira Salvo de Martínez Arboleya 20 o|o; señor Miguel Páez Vilaró 40 o|o y señores Daniel Romay Salvo, Hugo Romay Salvo y Walter Romay Salvo el 40 o|o restante en cantidades iguales.

2.o La autorización acordada será con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin derecho a indemnización de clase, debiendo los integrantes de dicha sociedad, someter a la aprobación del Poder Ejecutivo cualquier transferencia parcial o total de las acciones pertenecientes a la misma.

3.o Que se publique y vuelva a la Dirección General de Telecomunicaciones, la que previa reposición, notificará a los interesados de la presente Resolución.

Por el Consejo: HEBER. — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 131|967. — Se efectúan promociones dentro del Escalafón Técnico de la Dirección de Vialidad.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos dentro del Escalafón Técnico (AaA) del Item 8.03, Dirección de Vialidad.

Resultando: I) Que el Tribunal de Recursos de la referida Dirección procedió a formular las propuestas de ascensos correspondientes, teniendo en cuenta el puntaje de antigüedad calificada de los funcionarios, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Calificaciones de fecha 10 de julio de 1962;

II) Que los cargos vacantes referidos deben ser desempeñados exclusivamente en el interior del país, por cuya razón se notificó a todos los Ingenieros Civiles de las categorías inmediatas (grados 4 y 3);

III) Que, los técnicos notificados que aspiran a ocupar dichas vacantes, son los Ingenieros José L. Mogliorisi, Edgardo Morisio, Rafael Quirós y José M. Goyret todos ellos Categoría III, Grado 4.

IV) Que el proyecto de promociones de que se trata fue exhibido en la cartelera de la Oficina, en la forma de práctica, no habiéndose presentado reclamación alguna.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación, cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, expresa que el proyecto de promociones de que se trata, está de acuerdo con las disposiciones legales en vigor;

Atento: a lo establecido por el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30|11|960, modificado por el 356 de la ley N.o 13.032 de 7|12|961 y artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Promover para ocupar un cargo de Ingeniero Jefe de Zona (AaA), Categoría II, Grado 4, del Item 8.03, Dirección de Vialidad al Ingeniero José L. Migliorisi, actual Ingeniero (AaA) Categoría III, Grado 4, en su lugar a la señora Martha Sollazo de Dupuy, actual Ingeniero (AaA) Categoría III, Grado 3;

2.o Promover para ocupar un cargo de Ingeniero Jefe de Regional, (AaA), Categoría II, Grado 5, del Item 8.03, Dirección de Vialidad, al Ingeniero Edgardo Morisio, actual Ingeniero (AaA), Categoría III, Grado 4, en su lugar al Ingeniero Aníbal J. de Loy, actual Ingeniero (AaA), Categoría III, Grado 3;

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

Resolución 132|967. — Se autoriza a las Empresas que atienden el servicio interdepartamental de transporte de pasajeros por ómnibus, para aumentar sus tarifas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: las gestiones formuladas por las Empresas que atienden los servicios interdepartamentales de transporte de pasajeros por ómnibus.

Resultando: I) Que dichas empresas solicitan autorización para efectuar un aumento provisorio de tarifas a fin de absorber aumentos de jornales previstos con el respectivo Convenio Laboral y mayores costos de explotación;

II) Que la Dirección de Transporte "considera que puede accederse a lo solicitado";

III) Que dentro del petitorio presentado a las referidas empresas por el personal de las mismas, figura la solicitud de un adicional sobre los salarios para la creación de un "Fondo de Asistencia Integral Médico del Núcleo Familiar del Trabajador".

Considerando: I) Que, de acuerdo con las estimaciones efectuadas sobre los distintos aspectos del problema de referencia, procede autorizar el aumento provisorio de tarifas solicitado.

II) Que dicho aumento debe ser: para la Organización Nacional de Autobuses S. A. (sin subsidio) un 20 o|o; para las empresas restantes, las cuales tienen mayores gastos de explotación un 28 o|o con el compromiso de destinar un 5o|o para aliviar la incidencia que los aumentos de jornales determinan sobre el fondo del subsidio que reciben de acuerdo con lo establecido en la ley N.o 13.479 del 16|6|966;

III) Que la referida petición del personal puede propiciarse para ser tenida en cuenta por la C.I.D.E. en el estudio que realiza a fin de "arbitrar soluciones de fondo que permitan asegurar el normal cumplimiento de los servicios" (resolución de 10|2|966);

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorizar a las Empresas que atienden el servicio interdepartamental de transporte de pasajeros por ómnibus, para efectuar los siguientes aumentos provisorios de tarifas, para la Organización Nacional de Autobuses S. A. un 20 o|o (veinte por ciento) y para las restantes empresas, un 28 o|o (veintiocho por ciento), con el compromiso de destinar un 5 o|o (cinco por ciento) para aliviar la incidencia que los aumentos de jornales determinan sobre el fondo del subsidio que reciban (ley N.o 13.479) de 16 de junio de 1966.

2.o Propiciar que la C.I.D.E. tenga en cuenta, en el estudio que realiza de acuerdo con lo dispuesto por la citada resolución de 12|2|966, la petición formulada por el personal de las referidas Empresas, relativa a un adicional sobre los salarios para la creación de un "Fondo de Asistencia Integral Médico del Núcleo Familiar del Trabajador";

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Transporte a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 133|967. — Se efectúan designaciones de Técnicos en dependencias del Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden proveerse ya que están exceptuados de supresión según lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnico-profesionales.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados a los técnicos que a continuación se detallan.

A) A la doctora Nivia Palleiro de Darscht (Credencial Cívica BLB N.o 11.921) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 695, Fo. 233, Lo. 10), por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Médico de Infecto Contagiosos del Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Item 10.16, Cód. AaA, Esc. I, P. 28, Cat. II, Grado 5, N.o de orden 37).

B) Al señor Juan Carlos Benenati (Credencial Cívica BDA N.o 29.812), por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Auxiliar 2.o de Laboratorio (Centro de Hepatología) del Hospital Maciel (Item 10.43, Esc. IV, Cód. Ac, P. 16, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 827).

C) A la señora María Maida de Crocano (Credencial Cívica AKA N.o 1964) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 169, Fo. 85, Lo. 1), por concurso de méritos para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Instituto de Investigaciones Clínicas (Item 10.74, Cód. AaB, Esc. I, P. 14, C. III, Gdo. 3, N.o de orden 21).

D) Al doctor Hugo Néstor Amorín (Credencial Cívica BAA N.o 11.456) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 318. Fo. 106, Lo. 12), por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Odontólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de Aiguá (Item 10.23, Esc. I, Cód. AaA, P. 5, Cat. II, Gdo. 5, N.o de orden 5).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 134|967. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la gestión promovida por la obstétrica señorita María Cristina Fabruccini, para que se le inscriba en el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia externa.

Considerando: que la Dirección del citado establecimiento no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado.

Considerando: que la mencionada técnica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 529, Fo. 177, Lo. 12.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que no obstante lo establecido en los artículos 6.o y 7.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, que prohiben efectuar nuevas contrataciones, entiende que la denominación "suplencias" significa la continuidad de un servicio que no puede interrumpirse, no modificando el monto del contrato ni número de técnicos, la cantidad prevista para ello, por lo que no hace observaciones a este tipo de contrataciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la obstétrica señorita María Cristina Fabruccini (Credencial Cívica JAB 4545) para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 135|967. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la gestión promovida por la Obstétrica señora Sabina Armellini de Ferrari, para que se le inscriba en el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa;

Considerando: que la Dirección del citado establecimiento no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado;

Considerando: que la mencionada técnica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 45, Fo. 15, Lo. 7;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que no obstante lo establecido en los artículos 6.o y 7.o de la Ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965 que prohiben efectuar nuevas contrataciones, entiende que la denominación "suplencias" significa la continuidad de un

servicio que no puede interrumpirse, no modificando el monto del contrato ni número de técnicos, la cantidad prevista para ello, por lo que no hace observaciones a este tipo de contrataciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la Obstétrica señora Sabina Armellini de Ferrari (Credencial Cívica B.M.B. 7580), para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales,** Secretario.

7

Resolución 136|967. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la gestión promovida por la Obstétrica señorita Gloria Mabel Gómez Dutra, para que se le inscriba en el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa;

Considerando: que la Dirección del citado establecimiento no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado;

Considerando: que la mencionada técnica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 411, Fo. 137, Lo. 12;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que no obstante lo establecido en los artículos 6.o y 7.o de la Ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, que prohiben efectuar nuevas contrataciones, entiende que la denominación "suplencias" significa la continuidad de un servicio que no puede interrumpirse, no modificando el monto del contrato ni número de técnicos, la cantidad prevista por ello, por lo que no hace observaciones a este tipo de contrataciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la Obstétrica señorita Gloria Mabel Gómez Dutra (Credencial Cívica B.Z.B. 428.633), para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales,** Secretario.

8

Resolución 137|967. — Se deja sin efecto una disposición y se designa Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rosell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.622 de fecha 28 de diciembre de 1966, se designó al doctor José Luis Dos Santos, para ocupar un cargo de Médico Otorrinolaringólogo Ayudante del Hospital Fermín Ferreira, con carácter interino;

Considerando: que debió designársele para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossell;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.622 de fecha 28 de diciembre de 1966, en lo que tiene relación con la designación del doctor José Luis Dos Santos, para ocupar un cargo de Médico Otorrinolaringólogo Ayudante del Hospital Fermín Ferreira y desígnase al citado técnico para ocupar un cargo de Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante de Sala y Guardia del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, Código AaA, P. 20, Escalafón I, Categoría III, Grado 3, N.o de Orden 93), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales,** Secretario.

9

Resolución 138|967. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Hospital Dr. Pedro Visca y del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes).

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por las funcionarias del Hospital "Dr. Pedro Visca" y del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), señoritas Ana María Gómez Santana y María Angélica Castro;

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;

Atento a lo establecido por el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o En razón de la gestión formulada por las inteersadas, accédese a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes), (Escalafón V, Item 10.15, Código Ad, Partida 56, Categoría III, Grado 4, N.o de orden 157), a la señorita Ana María Gómez Santana, actual Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" y en reemplazo de ésta (Escalafón V, Item 10.47, Código Ad, Partida III, Grado 4, N.o de orden 536), a la señorita María Angélica Castro que ocupa un cargo similar en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales,** Secretario.

10

Resolución 139|967. — Se rectifican varias disposiciones relativas a promociones efectuadas en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto que oportunamente se efectuaron designaciones en diversas dependencias del Ministerio de Salud Pública.

Considerando que corresponde efectuar modificaciones en las resoluciones respectivas;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.460 (R. 1028|966), de fecha 30 de noviembre de 1966, en lo que tiene relación con la promoción de la señora Alba Muñoz de Escudero, de un cargo de Enfermera 2da. del Instituto de Investigaciones Clínicas, a un cargo de Enfermera 1ra. del mismo establecimiento, en el sentido de que en lugar de Grado IV, Categoría V, debe decir: Categoría IV, Grado 5.

2.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.514 (R. 1077|966), de fecha 14 de diciembre de 1966, en lo que tiene relación con la designación del señor Leonardo Ramiro Railachi, para ocupar un cargo de Practicante Interno del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al resultado del Concurso de Oposición realizado al respecto, en el sentido de que el nombre correcto de la citada persona es Leonardo Ramiro Falláche.

3.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.459 (R. 1027|966), de fecha 30 de noviembre de 1966, en lo que tiene relación con la promoción de la señora Elsa Penco de Canales, Enfermera 2da. del Centro Departamental de Salud Pública de San José, para ocupar un cargo de Enfermera 1ra. del mismo establecimiento, por promoción, en el sentido de que el Grado que le corresponde, es Grado 6, en lugar de Grado 5, como en la misma se establece.

4.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.447, de fecha 30 de noviembre de 1966, (R. 1016|966), en lo que tiene relación con la promoción del señor Exelso Moisés Bueno, del cargo de Enfermero 1ro. a Enfermero Jefe del mismo establecimiento, en el sentido de que el Grado que le corresponde, no es Grado 5, sino Grado 7.

5.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.464 (R. 1032|966), de fecha 30 de noviembre de 1966, en lo que tiene relación con la promoción del Auxiliar de Servicio señor Manuel Burnia, en funciones de Mensajero, para ocupar un cargo de Mensajero del mismo establecimiento, debiendo reintegrarse a su cargo de Auxiliar de Servicio, con las mismas funciones de Mensajero del Hospital Pasteur.

6.o Rectifícase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.464 (R. 1032|966) de fecha 30 de noviembre de 1966, en lo que tiene relación con la promoción de la señora Delia Ferrón de Sánchez, Auxiliar de Servicios del Hospital Pasteur, promovida al cargo de Ayudante de Cocina del mismo establecimiento, debiendo reintegrarse a su cargo de Auxiliar de Servicio del citado Hospital.

7.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

11

Resolución 140|967. — Se anula la disposición que dejaba sin efecto la designación de un Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo número 54.295 (R. 853|966) de fecha 19 de octubre de 1966, se designó a la señora Celmira Irene Arbelo de Domínguez, para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

Considerando: que posteriormente, por Resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.628 de fecha 28 de diciembre de 1966, se dejó sin efecto dicha designación, ya que existe otra funcionaria de su mismo nombre y apellido en el Item 10.16, Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú, por lo que se estimó que el nombramiento recaía en la misma persona y que correspondía, por lo tanto, mantener su primera situación.

Considerando: que la señora Celmira Irene Arbelo de Domínguez ha continuado desempeñando sus funciones de Auxiliar de Servicio del mismo establecimiento, por lo que corresponde anular en lo pertinente, la Resolución número 54.628 de 28 de diciembre de 1966, que dejó sin efecto su designación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Anúlase la Resolución del Poder Ejecutivo número 54.628 de fecha 28 de diciembre de 1966, en lo que tiene relación con la disposición que dejaba sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.295 (R. 853|966) de fecha 19 de octubre de 1966, que designaba a la señora Celmira Irene Arbelo de Domínguez (Credencial Cívica MGD N.o 803), para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 10.45, P. 161. C. III, G. 4, Cód. Ad, Escalafón V, N.o de Orden 1102), dado que su designación era correcta y que continuó desempeñando dicho cargo en forma ininterrumpida.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Resolución 125|967. — Se designa Director de la Imprenta Nacional

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de enero de 1967.

Vacante: el cargo de Director de la Imprenta Nacional,

Resultando: que dicho cargo debe proveerse por promoción dentro del escalafón administrativo;

Considerando: que el funcionario con mayor jerarquía presupuestal en el Organismo es el actual Subdirector señor José Francisco Jorge; y

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 inciso 9, de la Constitución;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar Director de la Imprenta Nacional, Item 5.04, Código Ab, categoría extra, al actual Subdirector señor José Francisco Jorge, Código Ab, Categoría I, Grado 16.

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

13

Resolución 126|967. — Se designa Subdirector de la Imprenta Nacional

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de enero de 1967.

Vacante: el cargo de Subdirector de la Imprenta Nacional;

Resultando: que dicho cargo debe proveerse por promoción dentro del escalafón administrativo;

Considerando: que el funcionario con mayor jerarquía presupuestal inmediata inferior es el actual Sub-Contador señor Juan R. Sosa; y

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168, inciso 9, de la Constitución;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar Subdirector de la Imprenta Nacional, Item 5.04, Escalafón Ab. Categoría I, Grado 16, al actual Sub-Contador señor Juan R. Sosa, Escalafón Ab, Categoría III, Grado 11.

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. —Modesto **Burgos Morales**, Secretario.

14

Resolución 129|967. — Se designa un Abogado en el Ministerio de Industrias y Trabajo

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 26 de enero de 1967.

Vacante: en el Ministerio de Industrias y Trabajo el cargo de Abogado, Código AaA, Categoría II, Grado 5;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Designar al doctor Omar Torres Collazo, Credencial Cívica Serie AXB N.o 11.041, para ocupar el cargo de Abogado en el Ministerio de Industrias y Trabajo, Código AaA Categoría II, Grado 6.

Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. —**Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

15

Resolución 141|967. — Se otorga una contribución a favor del Club Atlético Aguada

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la gestión iniciada por el Club Atlético Aguada, solicitando una contribución para la construcción de su estadio cerrado.

Resultando: 1.o) Se han agregado los planos de las obras, a realizar y el programa de inversión de los fondos solicitados, así como la información relativa a la institución peticionaria.

2.o) La Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros una contribución de $ 100.000 00, para los fines indicados.

Considerando: 1.o) Se ha cumplido, en lo pertinente, con lo dispuesto por el artículo 72 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2.o) La institución peticionaria deberá rendir cuenta de la inversión de fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física dispongan con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación:

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 100.000.00 (cien mil pesos) a favor del Club Atlético Aguada, destinada a costear la ejecución de las obras a que se ha hecho referencia.

2.o Impútese dicha erogación al rubro 6.04-03 "Subsidios y Contribuciones" del Item 6.16, ejercicio 1967, y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

16

Resolución 142|967. — Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para adquirir diversos materiales para el Taller de Encuadernación e Imprenta de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Biblioteca Nacional, solicitando se adquiera a los herederos del señor Cándido Bordolli Danero, los siguientes implementos que resultán de imprescindible necesidad para el normal funcionamiento de su Taller de Encuadernación e Imprenta por la suma total de $ 100.000.00: 1 Minerva Eléctrica A. Hogenforst; 1 prensa de madera para diarios; 1 balancín Krause adaptado para perforadora de fichas; 1 perforadora manual para libretas; 6 cajas de tipos para dorar (faltan unas pocas piezas); 1 lote de herramientas varias (martillo, serruchos, pinza, tenazas, cuchillos, etc.); 1 prensa copiadora grande de hierro; 1 mesa grande, dos cajones, hechos especialmente para encuadernación; 2 calentadores eléctricos para cola y 1 prensa de sacar cajo;

Considerando: la importancia de la labor que tiene a su cargo el referido Taller de Encuadernación e Imprenta, donde se efectúa la impresión de papelería, encuadernación de libros, diarios y revistas y restauración de piezas deterioradas por el uso;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para adquirir a los herederos del señor Cándido Bordolli Danero, que prueben su calidad de tales, los implementos referidos en la parte expositiva de la presente resolución por la suma total de $ 100.000.00 (cien mil pesos).

2.o Destínanse los mismos para atender la labor que cumple el Taller de Encuadernación e Imprenta de la Biblioteca Nacional, organismo que se recibirá de ellos bajo formal inventario.

3.o Impútese la erogación de referencia al artículo 81 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, cuenta N.o 11.995 abierta en la Caja Nacional de Ahorro Postal y líbrese el cheque respectivo por intermedio de la División de Administración Financiera del referido Ministerio a favor del señor Director de la Biblioteca Nacional.

4.o Comuníquese y archívese.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

17

Resolución 144|967. — Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, a disponer de determinadas sumas para continuar los monumentos a Dámaso A. Larrañaga y Manuel Oribe respectivamente.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

Visto: que por las leyes Nos. 10.996 de 22 de diciembre de 1947 y 13.032 de 7 de diciembre de 1961 (Art. 412) se dispuso respectivamente, la erección de monumentos al Padre Dámaso A. Larrañaga y al Brigadier General Manuel Oribe.

Resultando: que los expresados monumentos se hallan en vía de ejecución y que los trabajos que se realizan en tal sentido deberán interrumpirse por agotamiento de los recursos asignados, circunstancia grave por que además de dilatar el cumplimiento de dichas leyes entorpecerá también la labor de los escultores y se traducirá en un aumento de costos imprevisible en su magnitud.

Considerando: 1.o) Conveniente asegurar la prosecución de esos trabajos dificultados en el momento actual por el encarecimiento de materiales y aumento de jornales, motivos de órden extraordinario no previstos por el legislador en oportunidad de fijar las partidas destinadas a esos fines;

2.o) Que tal circunstancia, aconseja recurrir al arbitrio previsto por el inciso 1.o del artículo 29 de la ley número 11.925 de 27 de marzo de 1953;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para disponer de la suma de $ 900.000.00 (novecientos mil pesos), para dar término al monumento al Padre Dámaso A. Larraña y de la suma de $ 700.000.00 (setecientos mil pesos) para continuar el monumento al Brigadier General Manuel Oribe.

2.o Dicha erogación que asciende a la cantidad total de $ 1:600.000.00 (un millón seiscientos mil pesos) se atenderá con cargo al inciso 1.o del artículo 29 de la ley número 11.925 de 27 de marzo de 1953.

3.o Líbrense las órdenes de pago respectivas a favor de las correspondientes Comisiones Honorarias, dése cuenta a la Asamblea General y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **HEBER.** — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Montevideo, 13 de febrero de 1967.

Se comunica a los funcionarios interesados que se encuentra en exhibición el dictamen producido por el Tribunal Calificador de "Jefes Administrativos" del Ministerio de Ganadería y Agricultura, (inciso 11), según las disposiciones vigentes, a efectos de realizar las promociones que puedan corresponder.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 17 de febrero de 1967.

Pago de la primera anualidad: Acta número 15.946 "Procedimiento para la preparación de derivados del dibenzo (a.d) cicloheptatrieno". — Acta número 15.950 "Mejoras en colchones de resortes para cama o lo similar". — Acta número 15.953 "Procedimiento para la obtención de nuevos esteres, etc. — Acta N.o 15.954 "Dispositivo que evita el empañamiento de los cristales". — Acta número 15.959 "Nuevos derivados del debenzocidochoheptatrieno, etc. — Acta número 15.966 "Mejoras en procedimiento de fabricación de artículos sanitarios". — Acta N.o 15.970 "Nuevo aparato pre-calentador eléctrico, etc.

—Vistas por el término de 10 días: número 128 "Industrialización del ramio y fabricación a partir de dicho vegetal de fibras blandas para usos en la industria textil". — Acta N.o 3.025 "Doble llave de control y final en sistema de central telefónica". — Acta N.o 3.289 "Onda ultra corta generación y empleo o explotación". — Acta N.o 5.486 "Método de recauchutar cubiertas y aparato para ello". — Acta N.o 5.658 "Lámpara de descarga eléctrica circular y base para la misma". — Acta N.o 6.356 "Una composición insecticida". — Acta número 6.441 "Perfeccionamiento en campos flotantes de aviación, etc.". — Acta número 6.519 "Mejoras en fichas para conexión eléctrica". — Acta número 6.849 "Procedimiento para la preparación de compuestos fluorescentes". — Acta número 14.439 "Nuevo juego de salón".

—Vistas por el término de 20 días: número 69.322 "Licosin". — N.o 78.352 "Incaton". — N.o 80.138 "Calcifortan". — N.o 83.337 "Cafilon". — N.o 87.511 "Emblema". — N.o 92.477 "Nayeron". — N.o 98.548 "Astor". — Acta número 13.227 "Nuevos 19-nor-esteroide-compuestos y procedimiento para su preparación". — Acta N.o 15.323 "Fósforo lápiz combinado". — Acta N.o 15.359 "Barra de armadura para trabajos de hormigón". — Acta N.o 15.641 "Composiciones de materia fisiológicamente activas". — Acta N.o 15.727 "Nuevo almohadón o lo similar inflable". — Acta N.o 15.760 "Telas tejidas en telar". — Acta número 15.790 "Mejoras en o relacionadas a aplicadores para líquidos". — Acta número 15.794 "Pañuelo para uso exclusivo de bolsillo de saco, etc.". — Acta número 15.802 "Nuevo envase para desodorante en barra o lo similar". — Acta número 15.810 "Un nuevo tipo de cortina le enrollar". — Acta N.o 15.816 "Nuevo método de colocar inscripciones sobre una superficie de material plástico o lo similar". — Acta N.o 15.827 "Nuevo tapón de envases". — Acta N.o 15.848 "Nuevo calefactor-termostato". — Acta número 15.872 "Mejoras en cerraduras para puertas o lo similar". — Acta número 15.882 "Método, producto obtenido y proceso de fabricación de mazos de escoba". — Acta N.o 15.892 "Bomba de sulfatar a diafragma". — Acta número 15.901 "Nueva batería de acumuladores electrocos". — Acta N.o 15.906 "Nuevo extractor de aires, vapores, gases o lo similar". — Acta N.o 15.917 "Una composición detergente en forma de partículas sólidas y procedimiento para su preparación". — Acta N.o 15.919 "Nueva vira para calzados". — Acta N.o 15.924 "Un amortiguador hidráulico". — Acta número 15.928 "Mejoras tapones para botella o lo similar". — Acta N.o 15.939 "Nuevo grifo o canilla". — Acta número 15.947 "Nuevo procedimiento de cultivo y máquina sembradora, etc.". — Acta N.o 15.951 "Nuevo método para laminar espuma de poliuretano o lo similar". — Acta N.o 15.952 "Método de recuperación de restos de espuma de poliuretano". — Acta N.o 62.451 "Touch And Glow". — Acta N.o 66.684 "Cadillac". — Acta N.o 86.825 "Unión". — Acta N.o 90.162 "Colección". — Acta número 95.126 "Reemay". — Acta número 97.265 "Aerosil Degussa". — Acta N.o 98.087 "Biototalys". — Acta número 100.156 "S.S.". — Acta número 101.507 "Sequental". — Acta N.o 102.172 "Convertibles". — Acta N.o 102.195 "Biodoran". — Acta N.o 102.214 "Magilla and Friends". — Acta N.o 102.488 "Círculo Rojo y Negro". — Acta número 102.836 "A-Tac". — Acta N.o 104.887 "Robson". — Acta N.o 105.080 "General". — Acta N.o 106.140 "Patricios". — Acta N.o 106.328 "Luzil". — Acta número 107.115 "V.O.". — Acta número 107.738 "Solix". — Acta N.o 108.479 "Brisa". — Acta N.o 108.496 "Dual". — Acta N.o 108.703 "Fritzsche Brothets de Uruguay". — Acta número 108.704 "Fritzsche de Uruguay". — Acta núme-

ro 108.729 "Anartril". — Acta número 108.733 "Sustana". — Acta N.o 108.837 "Bimbo". — Acta N.o 108.742 "Fritzsche". — Acta N.o 108.752 "Velox". — Acta N.o 108.906 "Noulon". — Acta número 108.927 "Rayette". — Acta número 108.928 "Angibismol". — Acta número 108.942 "Vermitox". — Acta número 108.943 "Ceresa". — Acta número 108.944 "Cerealera Agropecuaria Sociedad Anónima". — Acta número 108.958 "Moderflex". — Acta N.o 108.967 "Marisa". — Acta N.o 108.973 "Urfamycin". — Acta N.o 108.985 "Allisan". — Acta número 109.001 "Ernte 23". — Acta número 109.022 "La Suiza". — Acta número 109.027 "Nibodur". — Acta número 109.043 "Torre Maggiore". — Acta número 109.050 "Aceleral". — Acta número 111.129 "Desert Sweets".

—Prórroga por 90 días: N.o 97.066 "Aerovox". — Acta N.o 107.613 "Babylax". — Acta N.o 108.214 "Ppo". — Acta N.o 108.309 "Chyc". — Acta número 108.481 "Stelva". — Acta N.o 108.696 "Etiqueta". — Acta N.o 108.728 "Dermicovak". — Acta N.o 108.759 "Intermatic". — Acta N.o 108.841 "Ubresan". — Acta N.o 108.905 "Tbec".

—Trámites a detener: Acta número 101.198 "Dacrón". — Acta N.o 107.840 "Protolina". — Acta N.o 108.785 "Viñas de Orfila".

Trámite a detener (Artículo 25): Acta N.o 36.988 "Vanity Fair". — Acta número 109.929 "Richmond". — Acta número 110.161 "Monsieur Momppelle".

Previa reposición archívese: Número 5.015 "Pinturas a base de cemento portland". — N.o 5.351 "Mejora en aparatos para aplicar sobre superficies, mediante aire comprimido, etc.". — Número 5.356 "Mejora en aparatos para aplicar revoques, etc.". — N.o 6.354 "Un método para obtener grasa". — Número 60.536 "Gran - Chic". — N.o 78.518 "Bidú". — N.o 89.407 "Jena Therm". — N.o 89.927 "Gold Medal". — Número 89.938 "Capitol". — Número 90.169 "Jenatherm". — N.o 91.407 "Iso". — N.o 91.411 "Hidrocortancyl". — Número 93.485 "Richmond". — Número 93.491 "Evercel". — N.o 97.145 "La Trigueña". — N.o 97.156 "365 días del año", "La misma calidad". — N.o 97.229 "Ferunión". — N.o 97.776 "Zul". — Acta número 45.725 "Eveready". — Acta número 59.427 "Spontex". — Acta número 60.895 "Proctalgin". — Acta número 67.695 "Analgesin". — Acta N.o 69.091 "Frigerator". — Acta número 70.228 "Tetracyna". — Acta N.o 72.319 "Omega". — Acta número 73.096 "Bal Des Fleurs". — Acta N.o 73.227 "Thiee Lions". — Acta N.o 73.233 "Biel". — Acta N.o 73.525 "Permaplit". — Acta número 73.881 "Nal". — Acta número 74.466 "Ecusson". — Acta N.o 75.700 "Cresirol". — Acta N.o 78.020 "Copos de Nieve". — Acta N.o 78.298 "Kings Men". — Acta N.o 90.123 "Nefrigen".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1956 - 1965

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sucesiones y Testamentarias	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.415
Ventas de Comercios	1.486	1.549	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	910
Quiebras y Concursos	26	18	39	24	15	—	438	907	934	737
Privilegios y Marcas	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.563
Estatutos	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933
Convocatorias Comerciales	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147
Edictos Matrimoniales	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.762
Rectificación de Partidas	773	836	957	718	929	449	591	678	633	518
Licitaciones Públicas	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714
Balances Particulares	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126
Balances Reparticiones del Estado	43	62	60	39	88	44	33	36	—	—
Juicios Ejecutivos	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763
Expropiaciones	110	150	167	95	126	76	94	134	89	152
Edificación y Deslinde	138	11	54	—	9	21	—	—	6	—
Divorcios	48	64	136	160	143	27	111	103	100	93
Propiedad Literaria	139	—	233	256	305	359	455	406	411	381
Gratis y Anulados	1	198	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943
Varias Reparticiones del Estado	535	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	58	101	127	86
Remates	—	—	—	—	—	—	53	6	84	132
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	108	1	97	6
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	2	—	7	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	4	—	2	—
	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.428

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 246 | Montevideo, Martes 21 de Febrero de 1967 | Núm. 17536

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 5.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	" 9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ARTURO CARLOS FILOTTI ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 1804 Feb.17-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO BRITO o SEGUNDO ARTEMIO BRITO o BRITO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1822 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de MAÑANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1833 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DOLORES BRUSONI LASCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1626 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS APOLINARIO PEREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1586 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSELLI o ROSSELLI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1413 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELINDA CORIA ANA NATALI de FILPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29396 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $1.800.00 |pub. 28158 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERMIDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $1.800.00 30|pub. 156 En.9-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ACUÑA VIERA, (L.o 63, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1761 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA o JUSTINA TORRES de DUARTE o JUSTA TORRES COSTA, (L.o 63, F.o 146), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1635 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CELESTINO PEREIRA VAZQUEZ, (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 1264 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELAIDA GARBARINO de MAURI, L.o 66, F.o 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1672 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARIA RIVERO, (L.o 68, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1675 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VAZQUEZ ROSA de GONZALEZ, (L.o 68, F.o 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1563 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA BOTANA de LORENZO, (L.o 65, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1571 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NEMESIO MELLO, (L.o 68, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 1265 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES MEYRAM o MEYRAN de BONILLA (416|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1877 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DELMIRA RODRIGUEZ, (448|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1810 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ROBERTO PRATS PLA, (394 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1762 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRETKUS MAZURAITE, (436-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1625 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACHABAL o ACHAVAL MARIS CORENA o MARIEZCURRENA o MARIESCURRENA o MAVEZ CURREÑA de FERNANDEZ, (314-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1645 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINIANO PELAEZ BANACH o ENRIQUE PELAEZ, (414-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1648 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ, (444 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1440 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR DOMINGO MODUGNO LAFIRENSA, (424|6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1310 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABAS o SABÁS MOREIRA MARRERO (B. 294|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1378 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN NICOLASA ROMERO BERACOCHEA o ROMERO de ALDERETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1384 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO ABRAMOVICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $ 1.300.00 30|pub. 1806 Feb.17-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EUSTAQUIA SANTAMARINA de VIBANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1741 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VILLALBA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1638 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1640 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO SANTIAGO HARRETCHE o HARRETCHE MICHELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1649 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAJA KRAMARZ de ERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1650 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELICA TRONCHI o TRONQUI RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagla, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 1244 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRUNO GRIFFO GUILLEN o GRILLE (64 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1889 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMATURO GIUZIO (64 - 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1890 Feb.20v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ ALONSO, (64-94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1812 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o BERNARDINO NICOLAS BERNARDO, (63-666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1633 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA NAVEIRO o NAVEIRO NAVEIRO de MILHAS, (64-41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1634 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.800.00 30|pub. 28851 En.13-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AMESTOY CORREA, (L.o 58, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1573 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUEZ TECHERA, (L.o 52, F.o 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1572 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROQUE BRITO o PEDRO ROQUE BRITOS, (L.o 58, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1568 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GONZALEZ PEREZ (L.o 58, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1569 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MARTINEZ de LABANDEIRA o LAVANDEIRA, (L.o 58, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1567 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZOILO JUSTO VILLARINO, (L.o 58, F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1414 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCHLEE, (L.o 54, F.o 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29760 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELINZON o LORENZO SANDALIO BELINZON QUARTINO, (L.o 58, F.o 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1280 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RENDO o HECTOR OSCAR RENDO COTELO, (L.o 58, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 1242 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VICTORIA MESA BERMUDEZ o MESA de LIVET, (A 364|96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10 pub. 1797 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SIMEONE CICONARDI, (A 346|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1818 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA INES o INES ACOSTA de FERNANDEZ, (A 418|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1652 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO DELIOTTI NUÑEZ, (A 376|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1653 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO o ROMUALDO CAYETANO DE PAULA, (A 352|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1654 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ISAAC KECHKER SNITOVSKY, (A 392|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1655 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TABEIRA GOMEZ, (A 112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1656 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PARODI POGGI o PARODI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1892 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMILA DONAMARI de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1894 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TOSI MALERBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1893 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO PEREZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1819 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAZZUCCHELLI SEREX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1627 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS COSTA o COSTA MORASSO o MORAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1678 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO MOLEA CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1512 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO LINO MUÑOZ o SINFOROSO MUÑOZ o SINFOROSO LINO MUÑOZ MANFREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1513 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODOLFO o MANUEL RODOLFO JESUS MARIA JOSE o MANUEL RODOLFO MARIA JOSE JESUS ARISTIMUÑO CLOUZET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1415 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1481 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA o JOSE MARIA PEDRO PITTAMEGLIO o PITTAMEGLIO FORMENTO o PITTAMIGLIO o PITTAMIGLIO FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 1217 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVETE NAYA (L.o 63 F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1876 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO, L.o 63 F.o 447), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1905 Feb.20v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CASIANO ODETTO FIRPO, (L.o 63, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1795 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO VELAZQUEZ, (L.o 63, F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1796 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ZUBILLAGA, (L.o 63, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1644 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ENRIQUE REQUESEN VITTADINI, (L.o 63, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1566 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 63, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 23159 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VAZQUEZ de ESPINOSA, (L.o 2, F.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 30 de 1966. Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1671 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA GAUDINO de SPOTURNO, (L.o 2, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1673 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ISLAS BELLO o HUGO ISLAS, (L.o 2, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1674 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL y don ROMAN o ROMAN JUSTO DE BRUM, (L.o 1, F.o 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1676 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BONELLI de VARIN, (L.o 1, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1677 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRIGNONE de QUARTIANI, (L.o 2, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1561 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA ESCARAY DUGALDE, (L.o 65, F.o 283), citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125, del C. D. C.). — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1562 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ VILLAR, (L.o 1, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1565 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO RODRIGUEZ, (L.o 1, F.o 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1564 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CALGARO CARLASSARE, (L.o 2, F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1570 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO VOLTA CANTU HELRIGHEL CINA o NILO HELRIGHEL CINA o VOLTA CANTUN HELRIGHEL CINA (L.o 2, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1613 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA HERNANDEZ de MENDEZ y MANUEL MENDEZ DASTES, (L.o 64, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 30|pub. 29202 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVAR u OLIVA ESTHER o ESTER SANJURJO BARCA de DALL'ORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1637 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA UMPIERREZ de BRANNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1639 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ALFREDO PACELLO FALCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1651 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTO SAETTONE o SAETTONE, ROBAINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1534 Feb.13.-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON RUBELLIN TARGOWNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29843 Feb.1.o-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DOMINGO CATTINI, (2-425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1510 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA F. MASTROIANNI DE VITA y JOSE VITA o VITA SCARPITA, (12-410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, ctuario.
1) $ 600.00 10|pub. 572 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA o ERNESTINA PAULINA SAMPIETRO o SAMPIETRO VALASSI de DOBALO o DOVALO, (A 467|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1798 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ATILA VIEIRA COSTA o MARIA ATILA GONÇALVEZ VIEIRA, (A 269|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1636 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI RODRIGUEZ de REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la próxima Feria Mayor. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1555 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 1554 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA SEILLER de THIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 30 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1593 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ANGIONE STABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1597 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL o DANIEL DAMASO PEREZ MARTINEZ, MARIA LUISA ALFONSO o ALFONZO o AFONZO o AFONSO de PEREZ, FELIPE SANTIAGO PEREZ ALFONSO o ALFONZO o AFONZO o AFONSO y HORTEMINDA u ORTEMINDA PEREZ ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO de CORDERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $ 800.00 10|pub. 1598 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SAETTONE ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1595 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARROZAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Le-

trado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1669 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA BERRUTTI de GUTIERREZ o FRANCISCA PABLA BERRUTTI de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1594 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA del CARMEN BONILLA CABRERA de RAMOS o FRANCISCA MARIA BONILLA CABRERA RAMOS, (L.o 4, F.o 208) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1557 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARO o AMARO A. o AMARO ALEJANDRO AGUIRRE o AGUIRRE CASTRO, ANTONIA o MARIA ANTONIA OLIVERA u OLIVERA de AGUIRRE, (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29658 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BARRETO de CAMEJO, (L.o 3, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1274 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS OTTADO BORDON, (L.o 3, F.o 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 1.o de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 1275 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cero Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANATOLIA GUERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 22 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1283 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BONJOUR de STEMPHELET o BONJOUR TOURN de STEMPHELET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 1589 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMBLONG de AGUIRRE o CAMBLONG MANSILLA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1591 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOUR de RODRIGUEZ o MARIA RUPERTA BENTANCOUR o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1590 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA DEIDAMIA CASTRO DIAZ de NARBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1532 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1533 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1540 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO o GUSTAVO GERMAN BLUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1541 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IPARRAGUIRRE SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1542 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BOREL o BAREL o BOUREL de PETERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Huzo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1543 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1544 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION MENENDEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1545 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMADO BONJOUR AUTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1546 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de HAROLDO RUBEN o RUBENS NOAIN PRIETO y PAULA VALENTINA PRIETO de NAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Diciembre de 1966. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1896 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JOSE o JOSE ROMAN BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Febrero de 1967. — Esc. Esther Stabilito de Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1897 Feb.20v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ARRIETA de ARCARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Febrero de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1898 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TERESA DUFOUR de IRURTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Diciembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1789 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CASTELLANOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Diciembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1790 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUDACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1791 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA AGUIRRE VISCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1792 Feb.17-v mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo. se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MARIA BANCHERO BARISSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1531 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de D. MARIA COLLAZO y JUAN PABLO PELAYO COLLAZO o JUAN PABLO PELAEZ COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Febrero de 1964. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1842 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CESAR o CESAR FRANCISCO CATALDO DE LISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1841 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ANTONIO DINARDI BOLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación, se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 1307 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DUBINI VAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 8 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1735 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO SCARANO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1681 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SEQUEIRA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1682 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA LILIA ROSSI y de SOFIA JUANA MEYER de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1393 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION o JOSE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 26 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1394 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PAONETTI o PAUNETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1395 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz, de la Primera Sección de Flores se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBIN CHAVES o ALBIN CEAVES MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Trinidad, 9 de Diciembre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 600 00 10|pub. 1396 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO DE CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEDENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA DE PAREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.920.00 30|pub 25060 Nov.4-v.nov.17. Dic.5-v.dic 19. Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO PASCUAL LEMES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 2 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1397 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ANICETO CORBO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 30 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1398 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA GRISONI de de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones. — Paysandú, 4 de Enero de 1967. — Escb. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1847 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Diciembre de 1966. — Escb. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1846 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO UMBERTO CORTI o SEVERIANO HUMBERTO CORTI o SEVERIANO CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1409 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MANITTO de MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1407 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILCHENCO o ALEJANDRO SILCHENKO o ALEJO SILCHENCO o ALEJO SILCHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Junio de 1966. — Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1405 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L. o 24. F. o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones — Paysandú, Diciembre 7 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) (R. 2014|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERLINDA o HERLINDA VALERIA ALEMAN de CHAPPUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1848 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1408 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUISA DANTE de TAVASSI o MAGDALENA LUISA DANTE de TABASSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1404 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON DOMINGO AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Guichón, Octubre 17 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 1406 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA MONTERO o MARIA ELIDA MONTERO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 18 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1694 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 23 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1695 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANKLIN VIERA o FRANKLIN VIERA da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 21 de 1966. — Mabel Eguren. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1693 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ETANISLADA o CECILIA ESTANISLADA SILVA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1619 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1620 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAETANO o CAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1621 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO GIL CONDEZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1622 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANGEL NADEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1623 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN AGESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase a sus efectos la Feria Judicial. — Rocha, Diciembre 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1522 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA LAGAXIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1733 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LISIA DOMINGA PEREZ de LASSO o DOMINGA LICIA PEREZ de LASSO o ALICIA DOMINGA PEREZ de LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita Feria Mayor. — Salto, 12 de Enero de 1967 — Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1482 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MULETABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966. — Esc. Julio A. Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.

1) $660.00 10|pub. 1167 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REDUCINDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 29663 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA XAVIER de CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 1209 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $600 00 10|pub. 1210 Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVECIO RIVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1855 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA LACA o LACCA de BOZZOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1856 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o LEON RAMON ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1857 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1854 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO MAURO TRAVIESO LAPLZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1859 Feb.20-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ADELA ESPINOLA MORALES de MOREIRA o ADELA ESPINOLA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1782 Feb.17-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA PORTEIRO MARTINEZ o PORTEIRO de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1783 Feb.17-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES HERNANDEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1426 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALIENTE de PEZZOLANO o POZZOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1427 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCHAL o MARICHAL FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub 1428 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALFEREZ de LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1429 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA SEVERIANA SALLAVERRY de ELDUAYEN, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de treint-

días. — Mercedes, Febrero 2 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1689 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LUISA DIAZ SUNHARY de GONZALEZ ETCHEVERRIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1690 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO ALBERTO BLAS FRODELLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1691 Feb.16-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 18 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1692 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TERESA GONZALEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 1484 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOMINGA MATTOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1485 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña UNIVERSINA ROCHA SUAREZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 24 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1486 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLARA o CLORINDA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 14 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1487 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña DOMINGA RODRIGUEZ de PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 6 de Diciembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1832 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HILARIO MASCARAÑA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 14 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1767 Feb.16-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA de GLORIA DA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1768 Feb.16-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA OSVALDA u ODVALDA ESCUDERO de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que fue habilitada la Feria Mayor a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1777 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ISAIAS FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1778 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVERIO FERREIROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1779 Feb.17-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CAMILO HECTOR MESONES o MESONES BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1643 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Art. 1.125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13.-v.dic.26.
Feb.13-v.feb.24.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

INMOBILIARIA GATTAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos a la promitente compradora, María Teresita Borda de Diego, Estela o Stela y Ariel Cbiossi Costa, y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad operada respecto al compromiso de compra-venta de un terreno ubicado en "California Park", 1.a Sec. Jud. de Maldonado, padrón 5172, señalado con el N.o 19 de la manzana "G" en el plano del Agr. A. Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7|12|956 con el N.o 1109. — Febrero 2 de 1967. — Pedro P. Berro. — Suc. Pascual Gattás. — J. Antonio Marta.
2) $ 2.250.00 15|pub. 1372 Feb 9-v.mz.2.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.
Punta del Este

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber al señor Tomás Pedro Pokorni, promitente comprador y|o sus sucesores a cualquier título la caducidad de la operación de compra-venta pertinente respecto a los terrenos ubicados en "Los Médanos de San Rafael", Primera Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 4998, señalados con los números 19 y 20 de la manzana 4 en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 753 el 2|1|959. — Enero 28 de 1967. — Barrio Parque del Golf" S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 1392 Feb.9-v.mz.2.

HECTOR O. ZUNINO Y CIA. S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre 20 de 1933, se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan más adelante, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquéllos que se crean con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

I) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano de los agrimensores José Richero, César Herrera y Francisco Cammarano, de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.547: solar N.o 9 de la manzana N.o 38 padrón N.o 11.722, nombre: Oscar Omar Míguez.

II) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, de Abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.366: A) solar 16, manzana 260, padrón N.o 21.424, nombre: Julio César Millans; B) solar 4, manzana 263, padrón N.o 21.483, nombre: Ruben Cabezas y Nevvber Oby Aguiar.

III) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, de Marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.831: A) solar 20, Manz. 216, padrón N.o 13.362, nombre: Juan José García; B) solar 6, manzana 227, padrón N.o 13.528, nombre: Enrique Lapadjián; C) solar 15, manzana 347, padrón 13.995, nombre: Renisio Silva; D) solar 15, manzana 251, padrón N.o 21.173, nombre: Román Rocha Núñez; E) solar 16, manzana 251, padrón N.o 21.174, nombre: José Luis Tavolara Tellaque.

Por los propietarios: Gualberto M. Talamás. Juncal 1486, escritorio 2.
2) $5.400.00 15|pub. 1189 Feb.1.o-v.feb.27.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, de Setiembre de 1933 y para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican: Villa El Talar de Pando y Villa San Isidro, de Pando, ubicadas en las Décimo Sexta y Séptima Sección Judiciales de Canelones.

Solar N.o 6, manzana J, padrón N.o 188, nombre: Vicente Cicioni Mega.
Solar N.o 23, manzana A, padrón N.o 488, nombre: Blanca Zulema Barreto.
Solar N.o 15, manzana F, padrón N.o 115, nombre: Baldomera Gadea Carbajal.
Solar N.o 4, manzana M, padrón N.o 218, nombre: Rosauro Díaz Silveira.
Solar N.o 16, manzana P, padrón N.o 292, nombre: Ada G. de Vargas.
Solar N.o 4, manzana O, padrón N.o 260, nombre: Irma Renée Faccioli Dutra.
Solar N.o 14, manzana T, padrón N.o 335, nombre: Maximino [illegible].
Solar N.o 20, manzana G, padrón N.o 615, nombre: Domingo I. Sánchez.
Solar N.o 7, manzana C, padrón N.o 65, nombre: Arturo Ramón Almada.
Solar N.o 22, manzana B, padrón N.o 514, nombre: Rosauro Vargas Rodríguez.
Propietario: Tilcofi: S. A. — F. Araúcho, 1334, piso primero, Apto. 5.
2) $ 4.500.00 15|pub. 1612 Feb.14-v.mar.7.

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años sin haber pagado las cuotas convenidas se hace saber al señor Tomás Pedro Pokorni, promitente comprador y|o sus sucesores a cualquier título la caducidad de la operación

de compra venta pertinente respecto a los terrenos ubicados en "Los Médanos de San Rafael"; Primera Sección Judicial de Maldonado parte del padrón 4.998, señalados con los números 19 y 20 de la manzana 4 en el plano, del agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 753 el 2|1|959, inscriptos en el Registro de Promesa de E. I. a plazos con el N.o 1.372 F. 2.895 y 1.371 F. 2.843, respectivamente del libro 102. — Febrero 14 de 1967. — Los Médanos de San Rafael S. A.
2) $ 2.700.00 15|pub. 1766 Feb.16-v.mar.9.

3-Convocatorias Comerciales

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la asamblea general ordinaria, que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día miércoles 22 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para autorizar, con sus firmas, el acta de esta Asamblea; 2.o) Informe de la Comisión Sindical; 3.o) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966, destino a darse a las utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y diez suplentes para la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar, con tres días de anticipación de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde de acuerdo a las acciones suscriptas.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas, pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes (Inciso C, artículo 13). — San Rafael, Punta del Este, Febrero 8 de 1967. — La Comisión Directiva.
3) $ 4 050.00 15|pub. 1580 Feb.14-v.mar.7.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 28 de Marzo de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social, de la calle Cerrito 501 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de dos directores titulares y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.
3) $ 2.700.00 15|pub. 1424 Feb.10-v.mar.3.

JONES Y CIA. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 3 de Marzo de 1967, a las 10 y 30 horas en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio
3) $ 2.400.00 15|pub. 1388 Feb.9-v.mar.2.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. I. C.
(C. O. U. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 23 de Febrero de 1967, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 31, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Aumento de capital; 3.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $3.150.00 15|pub. 1104 En.31-v.feb.23.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A.
I. C. A. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo de 1967 a las 16 horas en las oficinas de la empresa, calle Manuel Ferrari esq. Ugolini (Bo. Estación) de la ciudad de Minas, Dpto. Lavalleja, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general al 30 de Noviembre de 1966; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de un titular y dos suplentes para integrar el Directorio de la Sociedad y nombramiento de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante: Se deja constancia que los señores accionistas, para concurrir a la asamblea general, deben registrar sus acciones en las oficinas de la empresa, hasta 72 horas antes de la reunión (Art. 43 de los estatutos sociales). — Minas, Febrero 2 de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 5|pub. 1912 Feb.20-v.feb.24

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ALDO ERNESTO SOLARI IRAZOQUI y MARGARITA FERRANDO MOYANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 408 año 1966), se hace saber que por resolución del 23 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Aldo Ernesto Solari Irazoqui y Margarita Ferrando Moyano, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1738 Feb.16-v.mr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: RODOLFO PEREZ CASAÑAS y MARIA DEL CARMEN CARRERA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 391. año 1966), se hace saber que por resolución del 13 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rodolfo Pérez Casañas y María Del Carmen Carrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1416 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ASDRUBAL CANDIDO CASAS y MARIA LUISA FAGET. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V 394. Año 1966), se hace saber que por resolución del 15 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Asdrúbal Cándido Casas y María Luisa Faget, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29846 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ALBA IRIS NOTEJANE c|FLIRES WALHTER CAMARGO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-344, año 1966)", se hace saber que por resolución del día 16 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Flires Walhter Camargo y Alba Iris Notejane debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29562 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: HUGO SANTIAGO DOTTA contra ELIDA ESTHER JALUFF Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V: 246) año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Setiembre de 1966 se decretó disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hugo Santiago Dotta y Elida Esther Jalufi debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 2947 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELBA SMITH y SANDALIO ARTURO BURGUEZ, (L.o 64 F.o 337), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1763 Feb.16-v.mr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: HAYDEE BEATRIZ PACILIO CORONEL y NICOLAS JORGE COPPOLA GUISEFFE, (L.o 64, F.o 464), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1657 Feb.15-v.mar.15.

'DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ZLATOGORSKI y LUBA SCOLNIK Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 54, F.o 94)", se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre último, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Miguel Zlatogorski con Luba Scolnik, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevi-

deo, 20 de Diciembre de 1958. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 29305 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 480), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ENRIQUE RAUL MARTIN RODRIGUEZ y MARIA ELENA IBARRA IMAZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1576 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SEBASTIAN RODRIGUEZ IGLESIAS y EUDOSIA APARICIO. (Lo. 68, Fo. 160), y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 29859 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ROBERTO ALVAREZ MOSQUERA y MARIA CELIA PEREZ PITA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1824 Feb.17-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PEDRO COLMAN y MARIA LUISA VICCICONDE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29351 Dic.26-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX LAGOS CAMUSSO y GABITA PEREYRA ARANDA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 29561 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges WILSON XAVIER DI BELLO y YOLANDA MIRTA CARRERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 64, Fo. 85), dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la Ley 18|IX|946). — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 566 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BARRIOS NOGUES DE CEA, MANUELA, contra CEA MOROTTA, BENITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 64, Fo. 92), se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 565 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PERCY COULTHURST y MARIA INES ESCANDE de COULTHURST, por lo que de acuerdo con lo dispuesto, se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Lo 64: F.o 52), a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28801 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CORDOBA y LUISA ARNAUD (58|110), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. a los efectos del Art. 6.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29631 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Borrazás Varela, Armonía Mitchel y BIANCHI SANS, ALBERTO RAUL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 254 - 966), se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armonía Mitchel Borrazás Varela y Alberto Raúl Bianchi Sans.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1680 Feb.15-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GENARO MATURRO y JULIA TURTURIELLO. (Ficha E, 460|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29913 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ADOLFO GELSI y ANA MARIA CASTILLO. (Ficha E. 436|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29809 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE MARIA GONZALEZ y ERUDINA ABREO, (Ficha E. 388 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 29129 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LEON SANCHEZ y EUDOXIA ALEINOKOW, (Ficha E 360|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysé Reyes, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28907 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "JULIO HORACIO TOURON y MERCEDES PILAR SIFREDI. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. 382, Año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Horacio Touron y Mercedes Pilar Sifredi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29847 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "REYNALDO DEAMBROSIS y FANNY MARIA SANTAMARINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. 412, Año 1966), se hace saber que por resolución del día 26 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raynaldo Deambrosis y Fanny María Santamarina, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
5) $2.000.00 20|pub. 29857 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO SILVA y MELITONA PEREZ LUCAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-174, año 1966)", se hace saber que por resolución del 21 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Francisco Silva y Melitona Pérez Lucas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 29332 Dic.26-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Ivana Guiomar Otero Puig contra LUIS FIDEL CALLERIZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 254, año 1966), se hace saber que por resolución del día 14 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Fidel Calleriza e Ivana Guiomar Otero Puig, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de

1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29361 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: OFELIA PAULINA CATTANEO de DEL GRANDI y ENRIQUE JOSE DEL GRANDI (L.o 64 F.o 459), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Esc. Julio Maia, Act. Adj.
5) $ 1.300.00 20|pub. 1764 Feb.16-v.mr.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SERGIO ADOLFO LAMBERT y AGUSTINA MILAGROS LASALA, (Lo. 64, Fo. 423), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783, artículo 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29733 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (L.o 64, F.o 359)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis B. Fontana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28906 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 65, F.o 16), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUISA VERA de MARTINEZ y JUAN PEDRO MARTINEZ, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1587 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 651), se hace saber que se ha dispuesto la disolucin y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTHA SUSANA VIÑA y MILTON ARIEL CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1575 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 18 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ADINES ENILDA HERNANDEZ y JUAN CARLOS ABELENDA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1827 Feb.17-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre HORACIO LAVISTA y NOEMI HELENA TOURON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29350 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre SUSANA ELIAS y SALOMON JULI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29178 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALEMBERT VAZ y MARIA FELIPA RAMOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a l dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29179 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público, que por auto de fecha Octubre 10 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HONORIO FERNANDEZ MONTES DE OCA y MARIA LUISA MARTINEZ DE FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1958. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29762 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, que por decreto de fecha 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUNA ANTONIO BRUZZONE y MARIA MARTA TERESITA DAPRILE DE BRUZZONE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29858 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Noviembre de 1966, se decretó la disolucón y liquidación de bienes existente entre JORGE PEIRANO FACIO y VANDA ALBA MARIA o ALBA BASSO STAJANO de PEIRANO FACIO
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29306 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges SAGUNTO FELIPE PEREZ FONTANA y ELSA PRANDO BAUZA de PEREZ FONTANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o 410), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1585 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS D'ANGELO, ARTURO y PEROLO OSSOLA, MARIA LUISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (F. 742 - 966), se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Iglesias D'Angelo y María Luisa Perolo Ossola.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1577 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILFREDO FERNANDEZ CHAVEZ y ANGELICA Y. CABRERA, (Ficha E. 631 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 1879 Feb.20-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre IVAN PEREZ GOMAR y SUSANA CAPURRO, (Ficha E) 545|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. —
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29582 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN JOSE DOMINGUEZ y ENAR ECHEVARRIA, (Ficha E 547|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 29511 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ARMANDO BLAU y ALBERTINA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21, F.o 153, N.o 490), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Armando Blau y Albertina Gómez, emplazándose a todos los qu tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 10 de Agos-

to de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29107 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos caratulados: Berrutti de García, Nelly contra ARMANDO GARCIA RUSSI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 307, N.o 833), se hace saber que por resolución N.o 6.820, del 26 de Setiembre de 1966, se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1600 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS ALBERTO PEREGALLI e HILDA WALQUIRIA CAMEJO de PEREGALLI, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 4, F.o 245), bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 27 de 1966. — Horacio Laillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1276 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "HERNANDEZ, ORFIDES e IRENE JOSEFA GARCIA PAGLIA DE HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 256, N.o 1438), se hace saber que por resolución de fecha Noviembre 14 de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Orfides Hernández e Irene Josefa García Paglia de Hernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Diciembre 22 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando; se hace saber que por resolución de Setiembre 15 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos GREGORIO VALIENTE PEREYRA y MARIA ALBA GRAÑA ZINOLA, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. (Lo. 4, Fo. 187). — Pando, Octubre 19 de 1966. — Celina G. Alvarez.
5) $1.200.00 20|pub. 29861. Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "EDILIO ENILDO CONTRERA y MARUJA FARIAS DE CONTRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 33, Fo. 80), se hace saber que con fecha Noviembre 28 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Edilio Enildo Contrera y Maruja Farías de Contrera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 16 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Act.
5) $2.000.00 20|pub. 29911 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "NORBERTO JORGE SCHNEIDER y JUSTINA PALACIOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 33, Fo. 81), se hace saber que con fecha Diciembre 7 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Norberto Jorge Schneider y Justina Palacios, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 16 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 91 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILIAM OCLIDE BASTIE PONTET y ONELIA ETHEL MALAN ROSTAGNOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo N. Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29086 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del treinta de Junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre INES ALBORADA LABANDEIRA y OVIDIO FRANQUINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 8 de Agosto de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 29673 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del nueve de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELIDA LEONILDA GONZALEZ HERNANDEZ y JUSTINIANO o LORENZO JUSTINIANO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Artículo 7.o Ley N.o 10.783). — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Act.
5) $1.200.00 20|pub. 34 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FRANCISCO AURELIO ROTTINI y TERESA ESTHER PIEDEFERRI de ROTTINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 25, F.o 407, N.o 689), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Aurelio Rottini y Teresa Esther Piedeferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Diciembre 27 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1849 Feb.20-v.mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ANDREA SOLEDAD MESSA o MESA o MEZA DE KAUBET y JUAN JOSE XAUBET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 193, N.o 797), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan José Xaubet y Andrea Soledad Messa o Mesa o Meza, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1850 Feb.20-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO BELMAR FREIRE VILA y MIGUELA MELLO (L.o 48 F.o 266), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por la Ley número 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 15 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1696 Feb.20-v.mr. 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LUCIA APOLONIA RODRIGUEZ CRUZ contra EDUARDO ECHEVERRIA ZARAGOZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 48, Fo. 404), se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Lucía Apolonia Rodríguez Cruz y Eduardo Echeverría Zaragoza, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días. — Se habilitó el feriado mayor. — Rivera, 29 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 305 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURIFICACION ANTUNEZ y MARIA NOEL PEREIRA (48-276), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Rivera, 23 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa. Act.
5) $1.600.00 20|pub. 114 Feb.1.o-v mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "GONZALEZ (ETELVINA) con CESAR OSVALDO TEXEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 22 F.o 479 N.o 676) por decreto N.o 7740 de 21 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre César Osvaldo Texeira y Etelvina González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, habilitándose la feria mayor a tales efectos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 28 de Diciembre de 1966. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1732 Feb.16-v.mr.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BURASTERO GIACRELLO, MARIA ELVIRA RIPOLL DARDER, BERNARDO. Disolución de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 350), se hace saber que por resolución de fecha 30 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesetna días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 294 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Viera Angel María e IDUATE RENE CEFERINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 18, F.o 317) se hace saber que por resolución N.o 9.061, de fecha 4 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel María Viera y René Ceferina Iduate citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 17 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29354 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS MARIANO SILLA GHIOSSO c|DULCE GONÇALVEZ. Divorcio por causal, (Ficha D-355, año 1966)", se cita llama y emplaza a Dulce Gonçalvez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derechos en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $2.400.00 30|pub. 29559 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Yamandú Ricardo Irigoyen contra GLADYS SUSANA LOPEZ. Divorcio, (L o 64, F.o 468), se cita y emplaza a la demandada Gladys Susana López a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

7) $1.800 00 30|pub. 29158 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario. adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ANGEL MIGUEL GROSSO c|MARIA CARMELA NATALE. Divorcio, (F. B. 670|66)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Carmela Natale, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 1799 Feb.17-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Kurt Ribbeck contra MALITZA FANTINI BARBERO. Divorcio". (F| C. 366|66) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Militza Fantini Barbero para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $1.800.00 30|pub. 29763 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "JOSE ANTONIO CARADUJE c|GREGORIA E. GAUNA. Divorcio, (Ficha E 310|966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Gregoria E. Gauna, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, para continuar estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 2.400.00 30|pub. 1800 Feb.17-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante esta oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Divorcio. (L.o 64, F.o 355), y VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Auxiliatoria, (L o 64, F.o 353), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Teresita Lemos, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Dardo Salgado Actuario, adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33444 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F. B. 135|66", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Iris Arana de Del Pino con MIGUEL ANGEL DEL PINO. Divorcio unilateral, (L.o 34, F.o 80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Angel Del Pino, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Agosto 22 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.

7) $ 1.800.00 30|pub. 1460 Feb.10-v.mar.31.

8-Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: María Martina Chaparro de Gazzano contra BARTOLOME FLORENTINO GAZZANO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 21, F.o 597 N.o 120), se cita, llama y emplaza a don Bartolomé Florentino Gazzano, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciese.

Se hace constar que la gestionante a estos efectos se halla auxiliada de pobreza, (L.o 25, N.o 610, F.o 146). — Paysandú, Diciembre 13 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

8) R.20|4|55 30|pub. 30248 Feb.10-v.mar.31.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos: PERUCCHI de DALGALARRONDO CLELIA o CLERIA. Incapacidad (L.o 47, F.o 220, N.o 512), se hace saber que por resolución N.o 8.382 del día 29 de Noviembre de 1966, se ha declarado a la nombrada Clelia o Cleria Perucchi de Dalgalarrondo en estado de incapacidad, designándosele curadora legítima a la señora Estela René Poeylaud de Gandini.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 8 de Febrero de 1967. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

10) $ 800.00 10|pub. 1599 Feb.14-v.feb.27.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, ha comparecido WALTER MEZZETTA, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 12.156, y solicitó que una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 1511 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 418), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

MARIA GLADYS FERNANDEZ, constituyendo domicilio a los efectos legales en 25 de Mayo 400, al señor Juez se presenta y dice: Que a los efectos de obtener el título de Procurador, viene a proponer la información de José Viera y Rebeca Maceiras, para declarar sobre mi vida y costumbres. María Gladys Fernández. Hugo Romero Martínez. Escribano. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 1882 Feb.20-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAUL RODOLFO PIERI STORNI, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1377, 5.o piso, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Rafael Millot y Miguel Castro, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Raúl Pieri. Héctor Simón, Abogado". — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 1740 Feb.16-v.mr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

-ANGEL GELPI LEGUISAMO, domiciliado en Juncal 1414, escritorio 15, al señor Juez dice: Que optando por título de Procurador ofrece la deposición de los testigos José Tolosa y Ricardo Realini, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. Angel M. Gelpi. Dr. M. Gury Borio. Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 1459 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

TEOBALDO CARDOZO, domiciliado en 18 de Julio 1082, al señor Juez digo: Que para obtener el título de Procurador vengo a ofrecer la información de los señores Alvaro Beyhaut y Eduardo Olarte, los que serán preguntados sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Teobaldo Cardozo, Nelly Sebastiani. Abogado. — Pando, Febrero 13 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

11) $ 800.00 10|pub. 1843 Feb.20-v.mar.6.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.537
(Segundo llamado)

Adquisición de: "Una Moto-Bomba de salvamento portátil para el remolcador "Lavalleja".

Apertura: 6 de Marzo de 1967. Hora: 10.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla F. D. Roosevelt 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30287 Feb.17-v.feb.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras

Prórroga de licitaciones públicas

El Consejo comunica a los interesados que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de las siguientes licitaciones:

Primer y Segundo Llamados

Lic. 16|67. — Adq. de garbanzos.

Apertura: 9 de Marzo de 1967, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 16 de Marzo a las 15 horas.

Lic. 18|67. — Adq. de lentejas.

Apertura: 9 de Marzo de 1967, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 16 de Marzo a las 16 horas.

Lic. 17|67. — Adq. de porotos de procedencia extranjera.

Apertura: 9 de Marzo de 1967, a las 11 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 16 de Marzo a las 17 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento Comercial, Sección Compras, calle Cerro Largo 753.

12) (C.C.) 8|pub. 30275 Feb.17-v.feb.28.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 47|2
Adquisición de un Mimeógrafo eléctrico

Se llama a licitación pública, para la adquisición de un mimeógrafo eléctrico, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Institución, calle Misiones 1435, segundo piso, todos los días hábiles, de 13 y 30 a 17 y 30 horas.

La apertura de propuestas se realizará en la referida Sección, el día 3 de Marzo de 1967, a las 15 horas.

No concurriendo el mínimo de tres proponentes, se efectuará la apertura del segundo llamado, el día 10 del mismo mes, a la misma hora, en la mencionada Sección, con cualquier número de oferentes que hubiere. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30253 Feb.20-v.feb.22.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamados

N.o 27.306. — Adq. de biblioratos.

Primer llamado: lunes 6 de Marzo de 1967, hora 9.

Segundo llamado: lunes 6 de Marzo de 1967, hora 10.

N.o 27.347. — Adq. de papel diario y de papel mimeógrafo.

Primer llamado: miércoles 8 de Marzo de 1967, hora 9.

Segundo llamado: miércoles 8 de Marzo de 1967, hora 10.

N.o 27.348. — Adq. de matrices para mimeógrafos.

Primer llamado: jueves 9 de Marzo de 1967 hora 9.

Segundo llamado: jueves 9 de Marzo de 1967, hora 10.

N.o 27.349. — Adq. de lámparas eléctricas.

Primer llamado: viernes 10 de Marzo de 1967, hora 9.

Segundo llamado: viernes 10 de Marzo de 1967, hora 10.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán los días y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30294 Feb.20-v.mar.6.

Llámase a licitación pública para la realización de los trabajos tendientes al acondicionamiento del Edificio adquirido por el Organismo para nueva sede de la sucursal Rocha.

La recepción y apertura de propuestas en un primer llamado se efectuará en el local de la actual Agencia en dicha ciudad, el 18 de Abril de 1967 a la hora 16, y el segundo llamado, si no hubiere número en el primero, el mismo día a la hora 17.

Esta licitación se efectuará en forma pública de acuerdo a los pliegos de condiciones y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en la Agencia Rocha donde podrán retirarse en el horario habitual de Oficina. Las consultas de carácter técnico podrán efectuarse en Montevideo, Casa Central, cuarto piso, (Sección Arquitectura y Obras) en días y horas hábiles.

12) (C.C.) 10|pub. 30298 Feb.20-v.mar.6.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la prestación de Servicios Fúnebres de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la ley N.o 12.802, del 30 de Noviembre de 1960, complementarias y concordantes.

El pliego de condiciones se entregará a solicitud de los interesados, en la Secretaría de la Comisión de Servicios Fúnebres del Instituto y la apertura de propuestas se realizará el día 14 de Marzo próximo a las 8 y 30 horas en el local de la Caja, Convención 1332. — La Administración General.

12) $ 960.00 8|pub. 1921 Feb.20-v.mar.2.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA
LICITACION PUBLICA N.o 1|67

Llámase a licitación pública para la contratación de los servicios de asistencia médica integral, para los trabajadores de la Industria Frigorífica, afiliados a esta Caja, de acuerdo a la ley N.o 13.576, de fecha 1.o de Noviembre de 1966.

El pliego de condiciones podrá ser retirado de la sede de la Caja, calle Japón 1713, en el horario de 15 a 17 horas, de lunes a viernes. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de Marzo de 1967, a la hora 15.

12) $ 240.00 2|pub. 1883 Feb.20-v.feb.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No 7. Dos motores a nafta para micro ómnibus. primer llamado, hora 10, pliegos: $ 4.00.

Apertura: 8|3|967; en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 30295 Feb.20-v.feb.22

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición del material que se detalla:

2.000 pares de zapatos con suela antideslizante.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados y dirigidos al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones serán abiertos en el Servicio de Aprovisionamiento, el día 27 de Febrero de 1967, a las 10 horas en presencia de los interesados.

En caso de declararse desierto el primer llamado a licitación, llámase a licitación por segunda vez para el día 9 de Marzo de 1967 a las 10 horas con las mismas condiciones establecidas para el primer llamado.

Los pliegos de condiciones de la presente licitación, podrán ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina, Muelle Fluvial, Hangar A, primer piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 30289 Feb.20-v.mar.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION N.o 2
Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Depósito de Productos Agrícolas en la Colonia Educativa del Trabajo, Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Febrero a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30244 Feb.9-v.feb.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11
Segundo Llamado

Artículos: Lana lavada.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 3 de Marzo de 1967, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 30291 Feb.20-v.feb.24.

Licitación Pública N.o 10
(Segundo llamado)

Artículo: Manteca.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní 1599).

Apertura: 27 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 30278 Feb.17-v.feb.23.

Licitación Pública N.o 12
(Segundo llamado)

Artículos: Tela gabardina, Entretela de lana, Forro, Entretela de cuello, Cretona.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 28 de Febrero de 1967, a las 10.30 horas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 30276 Feb.17-v.feb.23.

Licitación Pública N.o 13
(Segundo llamado)

Artículos: Paño militar, Tartán, Entretela de lana. Entretela de cuello satinet.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 28 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 30277 Feb.17-v.feb.23.

Licitación Pública N.o 9
Tercer llamado

Artículos Varios renglones destinados al mejoramiento de los fideos que elabora el establecimiento de Panificación y Fideería Militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 10.30 horas. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30271 Feb.16-v.feb.22.

Licitación Pública N.o 8
Tercer llamado

Artículos: Tela destinada a la confección de uniformes de cuartel y campaña Modelo 1966.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30272 Feb.16-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO

La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública para la realización

de la Estructura de Hormigón Armado de la ampliación de la Escuela Industrial de Pan de Azúcar.

Fecha de apertura de las propuestas: 28 de Febrero de 1967 a la hora 10 en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604, esquina Dante.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 8 a 12 horas.

Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de Empresas del Ministerio de Obras Públicas (M. O. P.). — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Dirección del Departamento de Técnicas del Instituto de Enseñanza de la Construcción.

12) (C.C.) 4|pub. 30283 Feb.17-v.feb.22.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 18 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

5.a Sección

ANTONIO CIRIACO HERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1134 ap. 3 y MARTA BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1134 ap. 3.

ANDRES ANTONIO CALDEIRO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Durazno 1326 ap. 3 y SUSANA MARIA D'OTTONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1326 ap. 3.

7.a Sección

JUAN JOSE KAKUK, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Vázquez 1371 y NELLY MARMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1371.

HUGO PRIGUE, 32 años, soltero, técnico de cosmética, oriental, domiciliado Uruguay 1533 y GLADYS DI CIERVO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1533.

SECUNDINO RUBEN POUSO, 25 soltero, industrial, oriental, domiciliado Cerro Largo 1706 y DOLORES DOMINGUEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cerro Largo 1686.

8.a Sección

RODOLFO POMBO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Miguelete 1584 e IRIS CRISTINA RIVERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2132 ap. 1

HADEL SUAYA KESERUENE, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agraciada 1955 y GRACIELA OLGA BOUZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1955.

MANUEL FERREIRA, 51 años, divorciado, comercio, paraguayo, domiciliado Yí 1776 y RENEE OLGA QUASSI, 38 años, divorciada, A. Social, argentina, domiciliada Agraciada 2306.

JOSE PEREIRA EROA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2194 y MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI SANTANA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Pampas 2194.

HONORIO JORGE FURRER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yatay 1428 y SUSANA LILIAN CIRIA GONZALEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yatay 1428.

9.a Sección

SERGIO WABEL BOGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yutí 1858 y MARY CARMEN BORDAZAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5457.

ELIO WALTER FAVILLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita N.o 5725 y NORMA IVONNE REYES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita 5725.

10.a Sección

JACINTO TRIAS, 32 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3853 y MIRTA ISABEL ESTUPIÑAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3853

VICTOR ANTONIO MATO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 2.o N.o 4580 y LADINEL NIDIA RECUERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1976.

11.a Sección

AURELIO RAMON OSES, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Campamento 4360 y DEOLINDA RUIZ DIAZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Campamento 4360 ap. 1.

12.a Sección

HECTOR EDUARDO MIGUES, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedernal 1989 y MYRIAN HAYDEE SOSA, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pedernal 1989.

13.a Sección

FRANCISCO CARDOZO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bélgica 1754 y GRACIELA TORRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3806.

ISOLINO BAUTISTA, 38 años, divorciado, militar, oriental domiciliado Inglaterra 1944 y OLGA BOUSSARD, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1944.

14.a Sección

ROBERTO COSTAS, 23 años, soltero empleado, español, domiciliado J. Suárez 2910 y NELLY RUTH GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada oriental, domiciliada J. Suárez 2910.

JOSE CARDOSO, 31 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Avda. J. Suárez 3013 A. 1 y MARIA TERESA FREIRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliado, Adolfo Berro 1164.

15.a Sección

VICTORIANO RAMON OVALLE, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado M. C. Martínez 1871 ap. 1 y SIRLES TEMPLE GONZALEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada M. C. Martínez 1871 ap. 1.

GERARDO GONZALEZ GARIN, 38 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado, M. C. Martínez 1871 ap. 1 y OLGA PANFILO BACEDA, 34 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. C. Martínez 1871 ap. 1.

LUIS ERNESTO SABINI, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 860 ap. 10 y EDDA MIRTA FERREIRA, 34 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada T. Narvaja 860.

ALFEO NERY BRUM, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1274 y MARIA PERDOMO MACHIN, 39 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada Constituyente 1801.

GERONIMO RAMON VALENZUELA, 40 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2027 ap. 5 y MANUELA EVANGELISTA PASTORINI, 26 años, soltera oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2027 ap. 5.

PABLO LAGO AREOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paysandú 1846 y MARIA GRACIELA CORRADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1846.

RAMON ALBERTO FLEITAS, 58 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Blanes 936 y ELIDIA ALCIRA SERPA, 48 años, soltera argentina, domiciliada Blanes 936.

JOSE ANTONIO GONZALEZ REPETTO, 28 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Constituyente 1900 Ap. 802 y LILLIAM BEATRIZ SCHIAVONE 28 años, soltera, profesora de idiomas, oriental, domiciliada Constituyente 1900 Ap. 802.

17.a Sección

DANIEL FELIPE POZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza s|n. y RENEE DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4261.

EUCLIDES CARDOZO, 56 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Timote 5345 y ALBA SOTELO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5345.

FERNANDO SALVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 1435 y CECILIA PACIFICO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Máximo Gómez 1435.

WALTER FELIX de la SIERRA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carabelas 3285 y ANA MARIA VERNENGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Muerta 4036.

WALDEMAR MANUEL COSTA, 36 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Iglesia 4019 y JULIA STRASUNAS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 4251.

RICARDO BOQUETE, 53 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Julián Laguna 4802 y JUSTA DONATA AREVALO, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada J. Laguna 4802.

ADAN BARRETO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. Riquet 1157, Apto. 5 y ANA MARIA DA ROSA, 17 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada D. Coronel 767.

LUIS ALBERTO BRUFAU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 5078 y SONIA RENEE DE LA CRUZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5078.

JULIO CESAR ROSAS, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5016 y MIRIAM AZUCENA LIMA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3675.

18.a Sección.

MARIO ARTURO de SAN VICENTE, 32 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 274 y MARTA SILVIA YANES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 274.

MOISES LEJAVITZER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Mitre 2692 y MARIA NOEL LAPOUJADE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Mitre 2692.

RAYMOND FRANK BIZJACK, 26 años, soltero, profesor, norteamericano, domiciliado Obligado 1130 y MARIA del CARMEN GARBAGNATI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1130.

JULIO CESAR CEBALLOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 969 y ENIR MABEL FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2434, Apto. 4.

CARLOS ALBERTO HERRERA, 35 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Libertad 2933 y DORA MARGOT CAFFARO LEITES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libertad 2933.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipuzcoa 429 y BERTA BEATRIZ TORRES, 21 años soltera, argentina, domiciliada Guipuzcoa 429 Apto. 3.

WENCESLAO REGO, 30 años, soltero, chapista, español, domiciliado Vázquez y Vega 1038, Apto. 6 y SARA PALLAS RABUÑAL, 24 años, soltera, modista, española, domiciliada Vázquez y Vega 1038, Apto. 6

19.a Sección

HORACIO ISABELINO BORGES, años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Blandengues 1973 y BRISA AMALIA CORREA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1973.

GERARDO FERMIN LAPEYRE, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Hocquart 2101 y MARIA ESTHER PERTUSO, 37 años, soltera, química farm. oriental, domiciliada Gral. Pagola 2032

BERNARDO LEJCIS, 27 años soltero comercio, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1976 y LILIA KIGEL, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1976.

20.a Sección

RUBEN ABEL FERRARI, 43 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado D. Coronel 107 y MARIA CRISTINA CARDOZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 107

JUAN ANTONIO ICHAUSPE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4333 y BLANCA SILVA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4333.

MANUEL LEON de JESUS TAPIA, 42 años soltero, médico, argentino, domiciliado M. Berinduague 786 y MARTHA CATALINA DOU-

ZON, 40 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada M. Berinduague 786.
RICARDO HUGO CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Más 210, Apto. 2 y MARIA HAYDEE ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Más 210.
FRANCISCO NERI FRANCO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Llupes 4520 y RUFINA AGUIRRE, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Campichuelo 803.
WASHINGTON OLIVEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5409, bis y GLADYS BEATRIZ PERERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5409.
FEDERICO DIAZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 211 y MARIA TERESA POGGIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 211.
CARLOS WILLIAM DEARMAS, 24 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Iglesia 4569 y MARIA ISABEL DEBERA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4569.

21.a Sección

OMAR SERGIO HOURCADE, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Elías Regules 4681 y ANA MARIA ZAPATTINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4866
JOSE SUAREZ GOMEZ, 38 años, soltero, albañil, español, domiciliado Haig 4210 y HAYDEE MUÑOZ ABRAIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gambetta 1036

22.a Sección

HEBER MARCELINO DIAZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3663 y MAITTIA ELENA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3663.
WALTER MARCELINO PAZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Coruña 2842 y MARIA ISABEL BARILARI, 27 años, soltera, oriental domiciliada Pernas 2978.
CARLOS MARIA MONTES, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Coruña 3088 y ELIZABETH NANCY CAROBILANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Gomensoro 3032.

24.a Sección

JOSE JORGE MARIA GUYNOT DE BOISMENU, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rca. de Chile 1610 y MARIA SUSANA GRONDONA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1441.
ENRIQUE ALFONSO LAMELA, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado R. Anador 3739 y LEONOR QUEIJEIRO, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada R. Anador 3739.
14) $ 50.00 3|pub. v.feb.22.

Montevideo, Febrero 17 de 1967

1.a Sección

RAMON JORGE LEDESMA, 24 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado 25 de Agosto 664 y MARIA ANGELICA ZANGHELLINI, 26 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada 25 de Agosto 664.

2.a Sección

EDUARDO MIGUEL TODESCHINI, 26 años, soltero, cirujano dentista, oriental, domiciliado 25 de Mayo 329 y HENA MARIA SAFI, 26 años, soltera, cirujano dentista, oriental, domiciliada 25 de Mayo 329.
HECTOR JORGE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1495 y GRACIELA del CARMEN ISIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaraní 1495.

4.a Sección

NOLMI ANGEL GASTAUDO, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San José 1039 y MARIA AVELINA FERRAMOLA, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San José 1039.

5.a Sección

DANIEL ANTONIO UZAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 948 y MYRTHA ROSARIO BULLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1160.

6.a Sección

ALEJANDRO DUMAS CORVI, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1432 y LIA ESTHER CARRICABURU, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1432.
JUAN JOSE ESTEVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1386 y MARGARITA JULIA EHLERT, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1386, Apto. 701.

7.a Sección

JOSE MARIA DOS SANTOS, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ansina 1010 y TEODORA MENDEZ, 22 años, divorciada jornalera, oriental, domiciliada Ansina 1027.
HECTOR GRAFFIGNA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1738 y REINA ESTHER SANTISTEBAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1738.
ITALO FELICINI, 41 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Maldonado 1463 y JUANA MARIA ALBERTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1463.
EDUARDO CASTELLANOS, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Uruguay 1554 Apto. 203 y MARIA SARA MIRO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguay 1554, Apto. 203.

8.a Sección

ARNOLDO OLIMPO CURBELO PEREZ, 29 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Pampas 2174 y GRISELDA FERNANDEZ VALMAGGIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pampas 2174.

9.a Sección

CARLOS SCHAFFER, 71 años, viudo, jubilado, húngaro, domiciliado Carve 5829 y MARIA FRITZ, 62 años, divorciada, rumana, domiciliada Carve 5656.
JUAN CARLOS MARICHAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6445 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galileo 1732.

10.a Sección

TOMAS EMILIO RUBEN BERMUDEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Munar 2530 y AMALIA LEMOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Munar 2530.
DOLORES MOREIRA, 46 años, soltera, jornalero, oriental, domiciliado Munar 2353 y ELISA ROMULDA CABRERA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Munar 2353.
CARLOS WASHINGTON MOZZONE, 18 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado E. Castelar 4659 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castelar 4681, Apto. 2.
MAXIMO ALFREDO FIGUEREDO, 34 años soltero, textil, oriental, domiciliado Tabobá 4271 y GUALBERTA HERNANDEZ, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Tabobá 4271.
RAUL ANGEL LEZCANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2514 y MIRTHA ALFONSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2691.

11.a Sección

JUAN NESTOR SCHOL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3068 y ALICIA ESMERALDA PEÑA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3068.
WASHINGTON BEGUER RODRIGUEZ, 30 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6471 y MARIA JULIA NUÑEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6471.
MARCOS EDITH BARRETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4718, Apto. 4 y LIRIA LORELEY SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4718, Apto. 4.
ADOLFO FELDMAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joanicó 3351 y BERTA CHIREL TUB, 20 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Villagrán 2459, Ap. 2.
EUGENIO FUENTES, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado calle A N.o 2693 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 3981.
JUAN BENITO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5343 y CARMEN ISABEL FILGUEIRAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Debali 3196 y ESILEO PRESA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3707 y DILMA CUADRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3707.
LORENZO JESUS MARIA CORONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 3047 y SUSANA MARGOT MORALES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3047.

12.a Sección

OSCAR FIERRO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3156 y MARIA EMA BRUFAO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada José L. Terra 3156 (In extremis).

13.a Sección

AMERICO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4229 e IRIS MYRIAM ZANACCHI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4226.
JUAN BELEISIS, 38 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ecuador 1765 y SOFIA STASE MAKSVYTIS, 38 años, divorciada, empleada, lituana, domiciliada Juan B. Viacaba 1612.
CARLOS MARIA DE LOS SANTOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3575 y ELIDA RAYMUNDA LAMPRUSCHINI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1688.
PAULIUS EDUARDO MAZEIKIS, 39 años, soltero, soldador eléctrico, lituano, domiciliado Portugal 4260 y SARA ENELIDA ROSSI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4260.

14.a Sección

ABEL ANGEL BAFFICO, 48 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Capurro 735 y MARIA ESTHER MURIALDO, 41 años, soltera, argentina domiciliada Capurro 735.
JORGE ALBERTO CHIESA 25 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado Melo 2410 y LILIA HAYDEE BASELLI, 32 años, soltera, argentina, domiciliada Melo 2410.
HECTOR HUGO CISNEROS, 27 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Tapes 982 y CELESTE AIDA BERRUTTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tapes 982.

15.a Sección

ROBERTO CONSTANTINO SASSI, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1655 y ALICIA ESTHER BEQUIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1655

17.a Sección

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Londres 3644 y DELIA COLMAN, 15 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Londres 3644.
LUIS LINO CHIRIVINO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. La Dorada 6400 y MIRTA MATEOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3315 ap. 23.
JUAN EMILIO NOYA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4517 bis e ISABEL CRISTINA MODESTA LE PERA, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4517 bis.
JACINTO NUÑEZ, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Gregorio Ortiz 4504 y MARTIMIANA SALDIVIA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Tte. Gregorio Ortiz 4504.

18 a Sección

ROBERTO FERRARI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Baldomir 2421 ap. 18 y CLARA DA SILVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2421.
JOSE CARLOS CARRIL, 30 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado S. Salvador 2230 ap. 3 y MARIA ELENA PIRIZ, 40 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada S. Salvador 2230.
JULIO MARIA LAVECCHIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1157 y MARIA DOLORES LOPEZ LOPEZ, 27 años,

soltera, estudiante, española, domiciliada A. Díaz 1157.

CASIMIRO GONDAR, 33 años, soltero, albañil, español, domiciliado Gral. Baldomir 2421 ap. 11 y MANUELA MOSTEIRO, 40 años, soltera, española, domiciliada Gral. Baldomir 2421|11.

RUBEN GERARDO PRIETO, 36 años, divorciado, gráfico oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2550 y ANA MARIA BEAULIEU, 25 años, divorciada, gráfico, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2550.

GONZALO DIEGO LANZA 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado J. B Blanco 643 y CRISTINA MARTHA MONTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 643.

19.a Sección

HUMBERTO HERIBERT FIERRO, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérrez 1885 y MARIA TERESA CAMIRUAGA, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gutiérrez 1885.

LUCIANO BERMUDEZ, 21 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1985 y NEIRA GUEDES 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1987.

HECTOR FERNANDO ZANNELLI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lima 1885 ap. 1 y MARIA EMILIA COLOMBO 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1885 ap. 1.

JOSE MARIA ARGUL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2013 y NORMA GLADYS ABADIE, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Inca 2013.

HUGO GILDO GUEDES de REZENDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1623 ap. 3 y GLADYS NELLY VICINDAI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1623.

JOSE LUIS LASO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2064, Ap. 2 y MARIA del CARMEN GRASSENI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1743.

20 a Sección

LUIS HUGO PAZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4217 y HERMA NORA VIÑAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Muñoz 4188.

DOMINGO WILSON DENES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 1011 y SUSANA MABEL VERA 26 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1011.

ELBIO LUIS TRAMUTOLO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4582 y AIDA TERESA COMPAGNONI, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada José Llupes 4349.

21.a Sección

JORGE MIGUEL MENDEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Lecocq 675 y FLOR DEL ALBA NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Lecocq 675.

BRENILDO RICARDO VIERA, 28 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Millán 5092 y MARIA ELIDA LEMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 5092.

ANTONIO ALEJANDRO BARATELLI, 38 años soltero, empleado oriental, domiciliado Millán 4196 y NELLYS ANTONIA MARTINEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliado Millán 4196.

CARLOS BENITO ARTEAGA RIGOTTI, 28 años soltero, empleado, oriental domiciliado Escalada 4158 y YOLANI MARGARITA RATTO ARRIATA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4158.

GUILLERMO GARCIA, 26 años, soltero técnico instalador, oriental, domiciliado Las Magnolias 4389 y MARTA DEL CARMEN DENIS, 24 años, soltera, nurse oriental, domiciliada Las Magnolias 4389.

RAMON ALEJANDRO TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4359 y MARIA DEL CARMEN LEIVAS 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4359.

JORGE JUAN LAKUSTA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Alvarez 1156 y YOLANDA MANCINI, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Las Palmas 1236.

22.a Sección

ANTONIO MATTURRO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Munar 2927 y GLORIA MABEL ABOGADRO, 15 años, soltera oriental, domiciliada Munar 2927.

HUGO ALBERTO CORONADO, 18 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Brazo Largo 3638 y MARIZA WILMA ALVAREZ, 15 años soltera, oriental, domiciliada Brazo Largo 3638.

RENE ALVAREZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Himalaya 3030 y JUANA EVANGELISTA PERLA, 24 años soltera, feriante, oriental, domiciliada Himalaya 3030.

HUGO NELSON PERLA, 29 años, soltero feriante, oriental, domiciliado Himalaya 3030 y CARMELITA SUBERTO, 28 años, soltera, oriental domiciliada Himalaya 3030.

ALFREDO BENEDICTO PORRATI, 19 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado N. Ortiz 4268 y MARIA LUISA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera oriental, domiciliada N. Ortiz 4244.

GENEROSO DELLA VECCHIA, 28 años, soltero, carpintero, italiano domiciliado Pésaro 3122 y ANA MARIA MILANO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pésaro 3122.

CARLOS ALCIDES POMBO, 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado Juan J. Quesada 3621 A. 3 y MARIA CRISTINA ALDAO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2027.

23.a Sección

RUBEN CURBELO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Galicia 2186 y MIRLA MIREYA AQUINO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 2186.

24.a Sección

WALTER DAMIAN GIANNOTTI 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3083|2 y RENEE ELSA SOLARI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3083.

ANGEL BASILIO PANTELIS, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado P. Bustamante 1339 y ELISA SUSANA ZAPATA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1339.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 29 años, soltero herrero, oriental, domiciliado P. Varela 3735 y LELIA MARIA ANTUNEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada F. Varela 3735.

ALFREDO OTERO, 55 años, viudo, comercio oriental, domiciliado Soca 1484 y AMERICA OLGA DOMENECH, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1484.

AMILCAR GREGORIO LATORRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P Laguna 3410 y MARIA AMPARO CFERMA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3410.

OMAR ILVAN CLARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavour 3217 bis y CONCHITA HOLGADO 26 años, soltera, fisioterapeuta, francesa, domiciliada Cavour 3217.

JOSE MARIA HERNANDEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental domiciliado W. Beltrán 1826 y GLADYS MARY BONOMI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada W. Beltrán 1826.

14) $ 50.00 3|pub. v.Feb.21.

16-Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27 F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22 624 (veintidó mil seiscientos veinte y cuatro) ubicado en el Departamento de Montevideo en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.

16) (C.O.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva, (Ficha N.o 159|1966)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121, y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Siafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados. y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123, 49.122 y 49 132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Siafratti y Antonio Venafro; por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúñiga y por el Oeste con el padrón N.o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 8.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO A. CABRERA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de tererno, ubicados en Pueblo Victoria, sitas en la manzana 26|5 y a quienes les correspondió los N.os 4 y 5 del plano del agrimensor Luis Ariarte Victoria, de Junio de 1923, padrones N.os 36.341 y 36.342, sitos en la Décimo Sexta Sección, Judicial, antes Vigésima Sección Judicial.

La fracción N.o 4 del plano antes citado, está compuesta de una superficie de 365 metros cuadrados, teniendo 21 metros 29 centímetros de frente a la calle Pedro Girard: por 17 metros 18 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sur-Este a la calle Laureles.

La fracción N.o 5 del plano referido tiene una superficie de 548 metros cuadrados, 6.433 centímetros cuadrados, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente al Sur-Este; a la calle Laureles.

El peticionante ha adquirido dicho bien por compra de derechos posesorios realizada en el año 1924, por remate judicial, a las sucesiones de Dionisia Curbelo de Sulé, María Sulé de Acosta y Norberto J. Sulé.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho a los mencionados inmuebles, para que comparezcan a deducirlos, dentro referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

16) $6.600.00 30|pub. 1164 Feb.1.o-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó don JOSE MILANO, iniciando acción sobre prescripción adquisitiva treintañal (ficha B. N.o 518|66) y con respecto al siguiente bien: Solar de terreno sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.385, compuesto, según plano inscripto del agrimensor Amando Vezzoso, de Febrero 13 de 1964 de 540 metros, teniendo 11 metros 60 centímetros al Noreste, 10 metros de frente al Suroeste a la calle Guillermo Tell, por 50 metros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan algún interés en el bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Bulla, Pedro Acheritteguy, Fructuoso Ramiro y Martín C. Martí-

nez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles, defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29736. Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MACHIN, ARTURO. Prescripción treintenaria". (63|620), se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente al antiguo propietario y sus sucesores y a todos los que considérense con derecho a un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 100.674, consta de 532 metros 50 decímetros, teniendo frentes: a la calle Gronardo, en 10 metros 30 centímetros y a la calle Juan Jacobo Rousseau, en 44 metros 58 centímetros. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $3.000.00 30|pub. 29737 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ALVAREZ. Prescripción" L.o 63 Fo. 419, se dispuso citar y emplazar para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2.o a estar a derecho en los mencionados autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de oficio, a Manuel Roberto y a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título respecto del siguiente inmueble:
Un solar de terreno con sus accesiones dominiales y las construcciones en él existentes, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 57.138, con una superficie de 280 metros cuad., con frente a la calle República Francesa N.o 766. — Montevideo Febrero 3 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario".
16) $ 3.000.00 30|pub. 1739 Feb.16-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos. JOSE ARDEMAGNI y MATILDE VARELA de ARDEMAGNI. Prescripción. (L.o 63, F.o 385), se dispuso citar y emplazar para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título respecto del siguiente inmueble:
Un solar de terreno con sus accesiones dominiales y las construcciones en él existentes, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Abayubá, padrón N.o 54.341, con una superficie de 324 metros 70 decímetros, con frente a la calle Siripo N.o 6.316, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 50 al F.o 20 del L.o 587. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) $ 3.600.00 30|pub. 1514 Feb.13-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos iniciados por Zulema o Estanislada Zulema Seguezza de Cáceres contra JOSEFINA REISSIG, sobre prescripción. (1.o|528), se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1.o|528) promovidos por la actora, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a Josefina Reissig y sus causahabientes a cualquier título y, genéricamente, a todos los que tuvieren interés sobre un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones (Pueblo J. Suárez), padrón N.o 169, consta de 443 metros y tiene su frente a calle Francisco B. Florito, hijo. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30-pub. 30110 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDDA RENEE TOMAS. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 447), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edda Renee Tomás, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno ubicado en la manzana 183, el que lleva el N.o 1, que hace esquina a las calles Gral. Flores y Ansina de esta ciudad, con una superficie de 817 metros 75 centímetros, lindando al Nor Este a la calle Gral. Flores, al Sur Este con el solar 8; al Sur Este, lindando con el solar 2 y Nor Oeste, con la calle Ansina, empadronado con el N.o 986.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, Junio 12 de 1962. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29194 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266, L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:
Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 362 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6.355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292. (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924, Gregoria Rodríguez de Gelos, y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.
16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 189), se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en Villa 25 de Mayo, manzana N.o 72, empadronada con el N.o 466 y que se encuentra circundado por las calles Bentancor, Progreso, San Ramón e Independencia, con una superficie de 1 Há., 1.633 centímetros cuadrados, 40 milímetros, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Florida, 21 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
16) (C.C.) 30|pub. 30250 Feb.10-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MOCCHI ORTIZ, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria". (36|182), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón urbano N.o 153 de la novena sección de Durazno (Sarandí del Yí), manzana 26, compuesto de 1.800 metros con frente al Suroeste, calle Cerrito y al Noroeste, calle Giró. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $2.400.00 30|pub. 29674 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Florida, dictada en los autos: caratulados, ATANASIO C. VEGA, Prescripción adquisitiva, (L.o 4, N.o 145, F.o 308), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Cleofe Vega, iniciando prescripción adquisitiva, treintenaria sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana 116 de Villa 25 de Agosto, empadronada en la actualidad con el N.o 399, por una superficie de cinco mil metros y que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente a la calle Emilio Dupré; 100 metros al Este, con frente a la calle Río Cuareim; 50 metros al Norte, de frente a la calle José Aguiar, y por el Oeste, 100 metros limitando con el inmueble padrón N.o 398.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Villa 25 de Agosto, Noviembre 21 de 1966. — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 28933 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA Prescripción. (L.o 18 F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando. al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria; adjunta.
16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic 12 v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
GONZALO ESTEVEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Calle del Recuerdo"; "Isla de Flores"; y "Marianella" de las cuales se declara autor. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Dionisio Trillo Paya, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1432 Feb.10-v.feb.22.

WALTER REY CRESPO y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY solicitan la inscripción de la obra teatral para niños titulada "Baldóforo Roncachilla, Alcalde de Relovilla". de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1308 Feb.9-v.feb.22.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A., solicita la inscripción de 15 motivos para papeles "Avón"; 17 motivos para rollos plastificados y 3 para forros de cuadernos plastificados de las cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 1254 Feb.8-v.feb.21.

JORGE C. da TRINDADE GALLO solicita la inscripción del album musical titulado "Inspiración" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Paya, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1769 Feb.16-v.mr.2.

JOSE ALBERTO SAINT ROMAIN solicita la inscripción del modelo de silla denominado "Indiana" del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1752 Feb.16-v.mr.2.

ELINDA LAIN de ABEIRO solicita la inscripción de la obra titulada "Aprende y canta" de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1805 Feb.17-v.mar.3.

18—Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ELIO MOREIRA Y CIA.,

Quiebra, (Pieza relativa a la suspensión de pagos), se hace saber que por resolución del 23 de Febrero de 1966, se ha declarado como fecha de la efectiva cesación de pagos, del fallido Elio Moreira y Cía., la del 27 de Octubre de 1964, y se mandó poner de manifiesto en la Oficina, por treinta días, el informe de la Sindicatura y la referida resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.

18) $ 800.00 10|pub. 1488 Feb.13-v.feb.24.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de nacimiento de Inocencio Ambrosio Cabrera, pues donde dice: Ignocencio, debe decir: Inocencio, y donde figura la madre como Ignocencia, debe decir: Inocencia;

B) la de matrimonio de Inocencio Ambrosio Cabrera y Petrona Aguiar, pues donde figura el contrayente como Edmundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera, y donde dice: nacido el 28 de Noviembre de 1890, debe decir: 28 de Diciembre de 1891;

C) la de nacimiento de Tomasa Cabrera, donde figura el padre como Edmundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera;

D) la de nacimiento de Irene Cabrera, donde figura el padre como: Eduardo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera; y

E) la de defunción de Inocencio Ambrosio Cabrera, pues donde dice: Inocencio Reimundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30266 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim ra Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 357), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de Enrique y Esteban Sismondi Rosselló: en la de Enrique, donde dice: Siamondi, debe decir: Sismondi. En la de Esteban, donde dice: Roselló, debe decir: Rosello.

Obtubo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) R.20|4|56 15|pub. 33476 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 304), se hace saber que solicitáronse las siguientes rectificaciones de partidas:

Matrimonio de Vicente Lombardo y Dominga Vitola; defunción de Dominga Vitola de Lombardo; y nacimiento de María Lombardo Vitola, en todas donde dice: Lombardi, debe decir: Lombardo. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 900.00 15pub. 1679 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: CARLOS PEREIRA DA CRUZ DE JESUS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde aparece como: Carlos Fernández, debe decir: Carlos Pereira Da Cruz De Jesús, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $900 00 15 pub. 29407 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ITALO VACCA RAGAZZO y la de matrimonio de éste con María Teresa Vacca, pues donde en la primera de dichas partidas aparece el apellido: "Ragarzzo", debe decir: Ragazzo y en la última donde el contrayente figura como "Italo Ricardo Vacca", debe decir: Ricardo Italo Vacca, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30280 Feb.17-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido GLADYS FERREIRA, gestionando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de su madre: dice: Dora, debe decir: Dorotea. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 1624 Feb.15-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RENEE VILLALBA, estableciéndose que donde dice legítima, debe decir: natural, asimismo se elimina la palabra casados. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 29741 Feb.10-v.Mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: CUELLO, DANTE BOLIVAR y LUCERO, LIBERTAD CORAL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Dante Jorge, pues donde la contrayente y madre, respectivamente, figura como: Libertad Coral Piquet, debe decir: Libertad Coral Lucero Piquet. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30252 Feb.13-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 198), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ZOILO VERA y MARIA ANTONIA DIAZ de VERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Alba Vera Díaz, por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Norma Erlinda, en lugar de María Alba. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $900.00 15|pub. 29440 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICTOR UBAL MILLER y ALEJANDRINA SARA REBOLLO, pues en la misma donde el contrayente figura como Vicente Ubal Miller, debe decir: Víctor Ubal Miller, por ser como corresponde. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 33464 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "MARCOS BIXIO. Sucesión". (Lo. 46, Fo. 139), se hace saber al público ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de bautismo de Blás Francisco Enrique Bixio, pues en donde figura el apellido como Risso, debe decir: Bixio; B) La de bautismo de María Catalina de los Dolores Repetto Bixio pues donde el apellido materno figura como Risio, debe decir: Bixio; C) La de bautismo de Santiago Luis Repetto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio; D) La de bautismo de Felipe Antonio Repetto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio; E) La de bautismo de María P. Repetto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $2.100.00 15|pub. 29777 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FERMINA NATIVIDAD ORQUERA de PICCIOLI. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 293), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde figura como: Elda, debe decir: Fermina Natividad, por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $1.200.00 15|pub. 29579 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA ISNARDI de BARBOSA. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 387)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio celebrado por la compareciente con don Edson Barbosa, en el sentido de que donde su nombre figura como "Anita", debe decir: "Ana María", donde figura como nacida en Rivera, debe expresarse: "nacida en Estado Do Río Grande Do Sul, Livramento (Brasil)", por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33484 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2, F.o 4), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de PEDRO JUAN SLIAZAS MOTUZITE, donde dice "Slachaz" debe decir "Sliazas"; donde dice "Moutuzilt" debe decir 'Motuzite". — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $600 00 15|pub. 29439 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ESTHER MOCCHI, pues donde en la misma dice: Mochi, debe decir: Mocchi, y donde dice: Gregoria E. Cilva, debe decir: Gregoria Elvira Silva, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30253 Feb.13-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 175), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOLANGEL PORRAS o ISABEL OROSZ de PORRAS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente y el padre de la misma, con el apellido Oros, en lugar de Orosz se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30257 Feb.13-v.mar.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EVANGELISTO BORDA y ALICIA SOSA, en el sentido que donde el contrayente figura como Juan Evangelio Borda, debe decir Evangelisto Borda y donde la contrayente figura como Eusebia Alicia Sosa, debe decir Alicia Sosa, por así corresponder. Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30279 Feb.17-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIO LUIS VILLAMIL, estableciéndose que donde dice Luis, debe decir: Elbio Luis y al referirse al nombre del padre y donde dice José Pérez Villamil, debe decir: Villamil Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 972 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, NILDA MARIA MARIEZCURRENA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Hilda, debe decir: Nilda.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 29 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.

19) $600.00 15|pub. 29591 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PETRONA MARIA ROSA FACHAN, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Hija Natural de Padres Desconocidos, debe decir: Hija Natural de Claudina Fachan y de padre desconocido". — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha: 5 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 15 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|955 15|pub. 33445 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA, MIGUEL ANGEL — Rect. de Partida. (L.o 14, F.o 388), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Silva, en razón de figurar que es hijo de "Angel Ramón Ojeda, de 30 años, jornalero", y que es nieto por línea paterna de "Ramón Ojeda", por no corresponder esos datos y tener que ser suprimidos. La rectificación fue solicitada por María Zulema Silva de Da Rosa y se tramita con auxiliatoria de pobreza. Se habilitó la próxima Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 27 de Diciembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

19) 15|pub. 30247 Feb.10-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: ISABEL da COSTA ROSANO de LOPEZ por sí y sus hijas menores Clara, Martha y Sonia López, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijas por contener los siguientes errores:

La de matrimonio de la gestionante donde dice: Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de la hija de la compareciente de nombre Clara López dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de Martha López, dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de Sonia López dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano.

A los efectos de esta publicación, se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 2.100.00 15|pub. 1410 Feb.10-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. ELOISA OTERO DE ALVAREZ, MATILDE ELISA OTERO y LUCAS ALEJANDRO OTERO. Rectificación de sus partidas de nacimiento". (Lo. 23, N.o 752, Fo. 98), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes en el sentido que donde figuran como hijos de Maliña, Malicia y Malenia González respectivamente, debe decir: hijos de: Malinia González por ser el verdadero nombre de la madre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.

19) $1.800.00 15|pub. 170 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE MARIA GRACES, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José Graces, en el sentido que en donde en las mismas el apellido dice "Grasese" debe decir "Graces". Se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Octubre 13 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30270 Feb.16-v.mr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUTH MARLENE UMPIERREZ MICHAELSSON; Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Ruth Celeste Michaelsson de Umpiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ruth Marlene, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: hija legítima de Eber Umpiérrez, debe decir: hija legítima de Eder Umpiérrez, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 5 de 1966. — Elio S. Bessonart, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33454 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ: Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufrasio López en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa: de estado casado; debe decir: de estado soltero, donde dice: de profesión jornalero, debe decir: de profesión jubilado, y donde dice: hijo de Mari López, debe decir: hijo de Juana López, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33453 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORTIZ CAETANO, AMALIO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en el margen y en el texto de la misma se expresa: Analio, debe decir: Amalio, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33452 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

20—Remates

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Fernández González J. c| JUAN A. SANTOS. —Juicio Ejecutivo" (682|64), el 27 de Febrero, hora 16, en Juan L. Cuestas 1463, el martillero Ariel D. Pintado, rematará 1 cortadora de fiambre, heladera comercial y 1 radio. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1271 Feb.9-v.feb.22.

R. LOPARDO PARODI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay, contra NICOLAS HOLMSKY KOHNERT. Ejecución de prenda. (Ficha C. 267, año 1965), se hace saber que el día 8 de Marzo de 1967, a las 15 horas y en el local de la calle Cebollatí 1571.

Se procederá por el martillero señor R. Lopardo Parodi, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Tres telares; dos devanadoras; una máquina eléctrica; una máquina de coser; uno devanadora; tres máquinas tejedoras; una máquina eléctrica; un soplete; una mesa de madera; una balanza; una balanza chica un ventilador chico; una mesa madera; un lote de husos; un armarito madera; distintos tipos de mesas de madera; sillas; tablas; armarios; un secador y demás útiles inventariados a fs. 12v. a fs. 14 de estos autos.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $ 1.600.00 10|pub. 1895 Feb.20-v.mar.6.

DARIO MARCORA JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANGEL JUAN CARLOS y DELIA GARCIA REGUERO. Sucesión, (L.o 61, F.o 414), se hace saber al público que el día 30 de Marzo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 23.437.00, del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 141.322 y que según plano del Agrimensor Félix Logaldo, de Febrero de 1925, aprobado por la Dirección de Obras Municipales en Exp. N.o 23.605, e inscripto en la hoy Dirección G. de Catastro con el N.o 93 el 22 de Febrero de 1935, está señalado con el N.o 69 y se compone de cuatrocientos cuarenta y nueve metros y cincuenta decímetros, (449. metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados), con 10 metros de frente al Sud Oeste a la calle Gobernador Vigodet, distando el punto medio 61 metros 10 centímetros de la esquina con calle Santo Tomé, 44 metros 95 centímetros, Sud Este limitan con solar N.o 70, 45 ms., al Nord Oeste, con el solar N.o 68, y 10 metros en la línea del fondo, al Nord Este, limitando con el solar N.o 76.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 1659 Feb.15-v.mar.3.

DARIO MARCORA JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Vicente Perata, Ademar Lázaro Gambogi, Petrona N. Urtiaga de González Troché, Lucinda Rufina y Juan Bonifacio Urtiaga, Agustín Floro Perata, Lucía Elsa C. Von Bastineller de Marcalain, contra JUAN TELMO NUTTES y RAMONA PEREZ de NUTTES, Ejecución de hipoteca, (F. B. N.o 296|966), se hace saber al público que el día 15 de Marzo a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras y cuántas accesiones naturales o artificiales le sean relativas, ubicada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 150.522, (paraje Paso de la Arena), señalada con el N.o 231, manzana Letra J, compuesto de una superficie de 1.218 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados, que se deslinda, así: 16 metros 74 centímetros al N. de frente a calle 5, 29 metros 64 centímetros al S., que da frente a la vía del tranvía de la Barra, en medio con el camino Tomkinson, una curva formada por dos trozos que unen los dos anteriores y que miden al E., se componen cada uno de ellos de 15 metros, 18 centímetros, 19 metros 73 centíme-

tros, al O., con solar 232 y 40 metros al N. O., con solar 230.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Curi Zagía. Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 1658 Feb.15-v.mar.8.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos GRINGOLTF ALTA Denuncia de fallecimiento" (L.o 57, F.o 696), el 27 de Febrero, hora 16 y 30, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado rematará los bienes de autos, sin base. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1270 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Banco del Plata c| LLOVET A. Juicio Ejecutivo" (D|28|1964), el próximo 27 de Febrero a las 16 y 45 horas en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado, rematará 1 trompo, 1 sierra sin fin y una pulidora 2 bandas. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1268 Feb.9-v.feb.22.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Reina Levy de Ganon y otra contra DOROTEA S. A. Ejecución de hipoteca, (Ficha E. 674 - 66), se hace saber al público que el día 17 de Marzo de 1967 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero señor Juan Carlos de la Fuente, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

La unidad N.o 301, y bienes comunes respectivos inclusive el derecho de utilización del garage, del edificio "Arapey" ubicada en el piso tercero, cota vertical: más 10 metros y compuesta de una superficie de 172 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados.

El edificio ha sido construído en el terreno ubicado en la ciudad de Montevideo, Primera Sección Judicial, empadronado con el N.o 5.216 compuesto de una superficie de 472 metros cuadrados 0625 centímetros cuadrados, con 20 metros 75 centímetros de frente al Este, a la calle Río Branco, llevando las puertas del edificio el N.o 1.441.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma, y que la comisión del rematador, gastos de certificado, escritura y honorarios e impuestos de la escrituración serán de cargo del comprador, como igualmente los impuestos municipales.

Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 8.000.00 15|pub. 1858 Feb.20-v.mar.13.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "B. Caballero c|SIBEL GANDOLFO" (L.o 63, F.o 327), el 27 de Febrero, 16.15 hs. en J. L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado rematará 1 T. V. Stromber Carlson, base: 2|3 tasación. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1269 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Barrere e Hijos c|ROQUE SOSA —Juicio Ejecutivo" (L.o 64, F.o 169), el 27 de Febrero, hora 16 y 30, en Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará un televisor "Wellstone". Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1266 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Michelin G. c| GOMEZ de PAZOS (B|225|65) el 27 de Febrero, hora 16, en Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, subastará un televisor "Record". Base 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1267 Feb.9-v.feb.22.

HUGO BERTACHI

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz, de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: María, J. Antonio s|Nombramiento de curador a: LLANES, RAMONA, (L.o 1, F.o 427, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado), se hace saber que el día 22 de Marzo de 1967, a las 10 horas, y en el lugar de su ubicación, por el precio que no será inferior a siete mil quinientos pesos, ($ 7.500.00), se procederá por el rematador don Hugo Bertachi, a rematar el siguiente bien inmueble:

Un terreno sito en la manzana 527 de Piriápolis; Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón 1.005, área 500 metros con 10 metros de frente al noroeste a la calle Juan B. Zolezzi, (antes Liniers) distante 20 metros de la esquina con la calle Misiones, por 20 metros de fondo.

Se previene: A) el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o del importe de su oferta, como garantía, en el acto de serle aceptada; y B) que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración impuesto, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio, aún el impuesto a las transacciones inmobiliarias de la parte vendedora, certificados, comisión del martillero, impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria y|o impuestos municipales.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Enrique Brun s|n., ciudad de Pan de Azúcar, donde podrán ser examinados en horas hábiles. — Pan de Azúcar, 30 de Enero de 1967. — Domingo Piagas Oliú, Juez de Paz.

20) $ 4.950.00 15|pub. 1629 Feb.15-v.mar.8.

GILBERTO SANDRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Crispo Ayala, Eduardo c| MARIA CUCCINI de MONEDA —Juicio Ejecutivo" (L.o 46. F.o 272 N.o 949), se hace saber al público que por resolución N.o 509 del 16 de Febrero de 1966, se dispuso la venta en remate público, por intermedio del rematador don Gilberto Sandro, con la base de las dos terceras partes de su tasación de veintiocho mil quinientos pesos ($ 28.500.00) o sean diecinueve mil pesos (pesos 19.000.00), el que se efectuará asistido por el señor Alguacil y Actuario, en el lugar de su ubicación el día miércoles ocho de Marzo de 1967 a las 10 horas, del siguiente bien inmueble situado en la ciudad de Canelones solar N.o 1 de la calle Fructuoso Rivera entre Francisco Soca y Baltasar Brum, Padrón N.o 1503, manzana N.o 18, lindando con los Padrones N.os 1507 y 21.504 y con una superficie aproximada de ochocientos cincuenta metros cuadrados. Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta. 2) Que los antecedentes y el título se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 3.000.00 15|pub. 1602 Feb.14-v.Mar.7.

GILBERTO SANDRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Crispo Ayala c| PROP. INMUEBLE PADRON número 1225 (Canelones) —Juicio Ejecutivo" (Libro 45. F.o 645, N.o 1076), se hace saber al público que por resolución N.o 4263 del 24 de Agosto de 1965, se dispuso la venta en remate público, por intermedio del rematador don Gilberto Sandro, con la base de las dos terceras partes de su tasación de diez y ocho mil trescientos sesenta pesos ($ 18.360.00) o sean doce mil doscientos cuarenta pesos ($ 12.240.00), el que se efectuará asistido por el señor Alguacil y Actuario, en el lugar de su ubicación el día miércoles quince de Marzo de 1967 a las 10 horas, del siguiente bien inmueble situado en ciudad de Canelones, Solar 8 de la esquina Baltasar Brum y Francisco Lavandeira casi Zorilla de San Martín, Padrón N.o 1.225, manzana 48, no surgiendo de autos la superficie y cuyos Padrones contiguos al referido bien son Padrón N.o 4.226 de Mario Castillo y Padrón número 4.205 perteneciente a Donato Santoro y otro, según la Dirección General de Catastro el Padrón N.o 1.225 es propiedad de Carmen Mathón. Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 3.000.00 15|pub. 1601 Feb.14-v.Mar.7.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra UGO RAMON CERIOTTI HARREGUI y OLGA RIVERON. Ejecución de hipoteca, (L.o 4, F.o 286), se hace saber que el día 16 de Marzo próximo, a las 15 hs. en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble y sus anexos:

Fracción de campo ubicada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 15.297, con una superficie de 8 Hás., 8.545 metros 72 decímetros.

Se prevee: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta. — Pando, Febrero 3 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

20) $ 1.800.00 15|pub. 1521 Feb.13-v.mar.6.

ISIDRO CARTALYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra AMERICO MAZZUCHELLI CARLINI. Juicio ejecutivo. (L.o 1, F.o 538), se hace saber que el día de 9 de Marzo próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero Isidro Cartalya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá al remate, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien:

Fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la planta urbana de Villa de Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 392, con una superficie de 851 metros cuadrados.

Se prevee: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, Registros y demás que se originen. — Pando, Febrero 3 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

20) $ 1.800.00 15|pub. 1520 Feb.13-v.mar.6.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Sena de Yelpo, Aída contra GREGORIO CELESTINO PIRIZ FONTES, Ej. de hipoteca. (L.o 4, F.o 108, N.o 866), se hace saber que el día 27 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Francisco Ricardo Molinari, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en la Décimo Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 695, zona rural, señalado con el N.o 7 de la manzana J, según plano del agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.565, el 23 de Enero de 1963 y aprobado por el Municipio de Canelones el 15 de Enero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 637 metros con 50 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sur Este sobre la calle N.o 5, Tomás Berreta, por 42 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Nor Este con el solar N.o 3; al Nor Oeste con el solar N.o 13 y al Sur Oeste con el solar N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o|o en dinero efectivo, en garantía de la misma, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel), del rematador e impuestos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate, así como los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta y todo lo que pudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas reales; 3.o) Que la formulación de posturas im-

plica la aceptación plena de las condiciones de los títulos, los cuales podrán ser examinados por los interesados con la Oficina Actuaria del Juzgado: 4.o) Que la escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de treinta días a partir del día del remate, momento en que se abonará el saldo del precio del remate. — Pando. Diciembre 29 de 1966. —
20) $7.200.00 15|pub. 1225 Feb.8-v.feb.27.

JUAN ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Sucesión de MIGUEL ISIDORO NAN' Venta de inmueble" (Lo. 19, Fo. 697), se hace saber que el día 28 de Febrero de 1967. a las diez horas en las puertas de este Juzgado, el martillero Juan Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario pondrá a la venta con la base de $ 98.000 00 (noventa y ocho mil pesos), una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Salto, manzana B-37 (catastral 245) padrón 3.272 con 398 metros 5230 centímetros de superficie que mide 14.10 en su frente al Oeste sobre calle República Argentina y cuyas puertas de entrada tienen los números 976 y 980.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta y demás antecedentes se hallan de manifiesto en esta oficina actuaria; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $2.400.00 15|pub. 718 Feb.1.o-v.feb.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAJES ATLAS S. R. L.

Por contrato privado de fecha 6 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 399 al F.o 1487 del Libro N.o 2 de Contratos, el 26 de Octubre del mismo año, se constituyó la sociedad denominada "VIAJES ATLAS S. R. L.". Objeto: Actividad de agencia de Viajes y Turismo y sus giros accesorios. Socios: ALFREDO MARAFFI RODRIGUEZ y NESTOR AUGUSTO VIDAL ALLIAUME. Capital: $ 500 000 00 (quinientos mil pesos) aportando el señor Alfredo Maraffi Rodríguez $ 450.000.00 y el señor Nestor Augusto Vidal pesos 50.000.00 Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años, prorrogables por períodos iguales sin limitación y automáticos. Administración: Estará a cargo de los señores Alfredo Maraffi Rodríguez y Nestor A. Vidal Alliaume. actuando conjuntamente. Balance: Será fijada la fecha por los socios administradores: Pérdidas y ganancias: Se distribuirá por partes iguales entre los socios.
22) $ 1.800.00 10|pub. 1282 Feb.9-v.feb.22.

LUGO LTDA.

Constituída e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Diciembre de 1966 con N.o 43, F.o 160, L.o 4 de Contratos.
Capital: $ 40.000.00 partes iguales.
Socios: Gregorio Asadourián y Lebón Minasián.
Administración y representación, cualquiera de los dos socios.
Plazo: cinco años con prórrogas anuales.
Objeto: venta y comercialización de calzados, carteras, guantes y todo lo que sea anexo.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 600.00 10|pub. 1489 Feb.13-v.feb.24.

Por contrato privado. de fecha 19 de Diciembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 41 del libro N.o 3 de Contratos el 20 de Diciembre del mismo año, se constituyó la sociedad que gira bajo la razón social de: TRAUGOTT y ARCIERI LTDA.
Objeto: Exportar, importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones. consignaciones, compra y venta de productos del país.
Socios: José Traugott Traugott y Pablo Arcieri Reyes.
Capital: Doscientos mil pesos, aportado por partes iguales.
Duración: un año, prorrogable automáticamente, por igual plazo y sin limitación.
Administración: Ejercida por los dos socios conjuntamente.
Ejercicio: Termina el 31 de Diciembre de cada año.
Balance: Dentro de los noventa días del cese del ejercicio social.
22) $ 1.500.00 10|pub. 1666 Feb.15-v.feb.28.

BERNA LTDA.

Constituída e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 19 de Diciembre de 1966, con N.o 44, F.o 163. L.o 4 de Contratos. Capital: $ 40.000.00 integrado por partes iguales.
Socios: Gregoro Asadourián y Lebón Minasián.
Administra: cualquiera de los dos socios.
Plazo: cinco años con prórrogas anuales.
Objeto: venta y comercialización de calzados; carteras, guantes y todo lo que sea anexo.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 600.00 10|pub. 1490 Feb.13-v.feb.24.

RIPAN LIMITADA

Contrato de 8 de Diciembre de 1966, inscripto en el Registro de Comercio de Rivera el 30 de Diciembre de 1966. con el N.o 14. del F.o 49 al 53.
Socios don José Enrique, don Fernando y don Miguel de la Barrera.
Capital: $ 750 000.00. partes iguales.
Administrador: José Enrique de la Barrera.
Objeto. Elaboración y venta de pan, bizcochos. masas y productos alimenticios.
Domicilio: Paysandú N.o 1143. Rivera.
Plazo dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 900.00 10|pub. 1697 Feb.16-v.mr.2

"ROSBAL LIMITADA"

El 30 de Diciembre de 1966 Pedro Rosenfeld, Julio Ruiz Díaz, Ruben Balbis y Nelson Cabrera, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Rosbal Limitada" inscripta en el Registro P. y G. de Comercio con el N.o 5. F.o 17 L.o N.o 2 de Contratos el 5 de Enero el guiente.
Capital: $ 100.000.00.
Plazo 2 años prorrogables.
Razón social: "Rosenfeld, Ruiz Díaz, Balbis y Cabrera Limitada".
Administración dos cualesquiera conjuntamente.
22) $ 900.00 10|pub. 1706 Feb.16-v.mr.2.

23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 112.598. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. El señor Cedric Carlos Alberto Clulow (Montevideo) solicita la marca "GAVROCHE" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 390.00 10|pub. 1450 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 112.577. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca

ARNODIN

para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 930.00 10|pub. 1480 Feb.10-v.feb23.

ACTA N.o 112.612. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esa fecha Mario Sanguinetti por Parke, Davis y Company (EE. UU.) solicita la marca

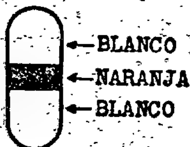

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10 pub. 1479 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.651. — Montevideo, Febrero 14 de 1967, con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Establecimiento Alabama S. A. C. I. I. y E. de Buenos Aires Rep. Argentina, solicita registrar la marca

para la clase 1.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 1765 Feb.17-v.mar.3.

ACTA N.o 112.549. — Montevideo, 30 de enero de 1967. Con esta fecha Guzmán Gonzalez Ruiz por Cirlon S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca

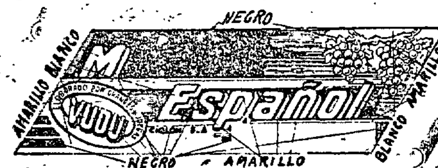

para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.350.00 10|pub. 1349 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.563. — Montevideo, 31 de enero de 1967 Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Ltd. de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca "STRIKES DIRT LIKE LIQUID LIGHTNING" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1321 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.560. — Montevideo. Enero 31 de 1967 Con esta fecha Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita la marca "TURISTA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 1345 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.597. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca ESTOVEIN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1519 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.618. — Montevideo, Febrero 8 de 1967, con esta fecha Pedro Miguel Carrau, de Montevideo. solicita la marca DOS REIS, para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 1549 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.589. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967 Con esta fecha Oscar Bacot por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "TEUBALENE" para las clases 4 y 19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1477 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.591. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967 Con esta fecha Oscar Bacot por Polenghi S. A. Industria Brasileira de Productos Alimenticios (Brasil) solicita la marca "POLENGHI" para las clases 1 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1475 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.617. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Urace S. A. (Montevideo) solicita la marca "GRANDELLE" para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1609 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.620. — Montevideo, Febrero 9 de 1967 Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo). solicita la marca "ZIMATREX" para la clase 9 s|d. — Publíquese deiz días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1608 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.581. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE.UU.) solicita la marca "GOLD COIN" para la clase 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 1474 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.590. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por FABRICA Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "BAL Y BAL" para las clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1476 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.602. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Clairol Incorporated (E. U. A.) solicita la marca "INNOCENT" para la clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1451 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.543. — Montevideo, Enero 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, solicita la marca

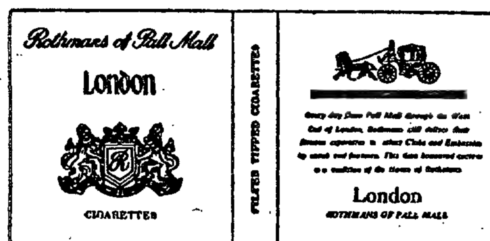

clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 1237 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.644. — Montevideo, Febrero 13 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Fisons Pharmaceuticals Limited (England) solicita la marca SPINCAPS, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1759 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 112.640. — Montevideo, Febrero 13 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca AMERIPRESS, clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1753 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 112.570. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 1365 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.592. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited (Inglaterra), solicita la marca "INFAL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1472 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.587. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo) solicita la marca "MENT-PAX" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1473 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.601. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por National Periodical Publications Inc., (EE. UU. A.), solicita la marca

clases 1, 4, 5, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 1526 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.623. — Montevideo, Febrero 9 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Textil New York S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca:

para las clases 4. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1815 Feb.17-v.mar.3.

ACTA N.o 112.593. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Textil New York S. A., de Montevideo, solicita registrar marca BONDING, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 1524 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.594. — Montevideo, Febrero 3 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por R. K. R. S. A. de Montevideo, solicita registrar marca RELAMPAGO ¡PAH!, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1525 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.559. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "MONKEY", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1346 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.576. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca "CANFENIQUE". para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1347 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.557. — Montevideo, 30 de enero de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Roque Carmelo Carballo Egüez y Carlos María Ferreira Canals, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TELE 8" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1350 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.600. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca "RURAL" para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1452 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.588. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "TEUBALODEN" para las clases 4 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1478 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.567. — Montevideo, 31 de Enero de 1967. Dionisio Angel Curbelo (Montevideo) solicita la marca "UZOOPHARM" para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1449 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.664. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967, con esta fecha Guillermo Santiago Sartori, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca BOTICA 8, para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1820 Feb.17-v.mar.3.

ACTA N.o 112.667. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. con esta fecha María Inés Correa Figueroa, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca CHIP y CHOP, para distinguir artículos de las clases 4, 14 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1821 Feb.17-v.mar.3.

ACTA N.o 112.624. — Montevideo, Febrero 9 de 1967, con esta fecha Laboratorios Celsius S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: FRUTAL SAL PARA EL HIGADO" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1780 Feb.17-v.mar.3.

ACTA N.o 112.569. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita la marca "CHESTER", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1366 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.568. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita la marca "IMPERIAL", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1367 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.562. — Montevideo. 31 de enero de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ATACA LA SUCIEDAD COMO RAYO LIQUIDO", para distinguir artículo de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 1320 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.544. — Montevideo. 27 de enero de 1967. Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca: "CHAJA", para las clases 3, 9, 12, 16, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1313 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.564. — Montevideo, 31 de enero de 1967 Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "KILLS LIVING DIRT", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1322 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.565. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ra solicitado el registro de la marca "MATA LA SUCIEDAD VIVIENTE", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1323 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.471. — Montevideo, 24 de enero de 1967. Con esta fecra Transworld Electronics del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca: "SHELLVIDEO", para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1312 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.476. — Montevideo, 25 de enero de 1967. Con esta fecha Moisés Waltuch, (Montevideo) solicita la marca: "GONG", para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1311 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.561. — Montevideo. 31 de enero de 1967. Con esta fecha Pancini Industrial del Sauce S. A., de Canelones, Uruguay, solicita renovar la marca

para distinguir artículos de la clase 1.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1389 Feb.9-v.feb.22

ACTA N.o 112.542. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha Juan E. Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca GLY-CORAMINA, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1239 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.546. — Montevideo, Enero 30 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca FIGURATIVO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1235 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.599. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "VASODYNAM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1453 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.636. — Montevideo, Febrero 13 de 1967, con esta fecha Victorio Cohen. Montevideo, solicita la marca

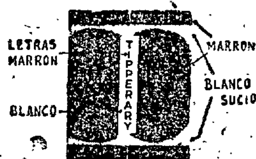

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 1860 Feb.20-v.mar.6.

ACTA N.o 112.666. — Montevideo, Febrero 15 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Lentheric Limited, Inglaterra, solicita la marca TIARA, clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1904 Feb.20-v.mar.6.

ACTA N.o 112.669. — Montevideo, Febrero 15 de 1967, con esta fecha Aldao Ltda. Montevideo, solicita la marca SOFAMOVIL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1903 Feb.20-v.mar.2.

ACTA N.o 112.652 — Montevideo, 14 de Febrero de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Salvat S. A. de Ediciones, de Pamplona, España solicita registrar la marca LA TIERRA Y SUS LIMITES (Atlas Geográfico Económico Histórico), para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1786 Feb.17-v.mar.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.273. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Circuito limitador para lámparas de descarga", de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1469 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.001. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. Con esta fecha Billy Fox por Lester Quandt Krasin y Clifford Edwin Greene (EE. UU de A.) solicita patente de invención para: "Sistema de distribución electrónica" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1468 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.271. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Agripat S. A. (Suiza) solicita patente de invención para: Agente Insecticida y Acaricida y procedimiento para producir nuevos 2—Halógeno—Bencimidazoles con Actividad Insecticida y Acaricida" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1471 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 15.999. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Montecatini Edison S. p. A. (Italia) solicita patente de invención para "Un Ester Fosfórico destinado a ser empleado en el control de Ectoparásitos del ganado" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1348 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.219. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Francisco Forni Sacco, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Proceso Protector contra insectos y neutralizador del envejecimiento de lanas", conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1075 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 13.992. — Montevideo, 5 de febrero de 1962. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mobil Oil Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Catalizador de Aluminosilicato y Método para su Preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1368 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.252. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato eléctrico de uso doméstico con cuchillas giratorias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1236 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.986. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Procedimientos para preparar bencimidazoles 2 sustituídos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1230 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.987. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Procedimientos para preparar bencimidazoles 2 sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1231 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.988. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Composiciones antihelmínticas conteniendo bencimidazoles 2 sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1232 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 16.256. — Montevideo, Enero 30 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Arrollamiento de estatores de máquinas dinamoeléctricas de corriente alterna multifásicas y método para disponer el arrollamiento en ranuras de estator", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1234 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 16.268. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, Jones y Cía., S. A., por Alexander L. Trifunovic, James R. Hodges y Richard L. Shick, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Tratamiento mecánico de materiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1518 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 16.269. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Standard Elektrik Lorenz Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para revestir válvulas de pantalla con un marco de protección contra implosiones, dispositivo para realizar el procedimiento y marco de protección contra implosiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernado H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1517 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 16.275. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta echa Dinorah Irazusta de Silenzi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en sabanas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1516 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 15.994. — Montevideo. Agosto 11 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Método de control de brotes patológicos en animales rumiantes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1233 Feb.13.-v.feb.24.

ACTA N.o 16.288. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. Con esta fecha, el señor Ramiro Chaves: de Montevideo (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Paneles de uso múltiple" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1616 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.012. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Instituto de Angeli S. p. A. (Italia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de sales de nuevos Esteres Aromáticos del Acido Sulfúrico" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1607 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.284. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para elaborar un envase compuesto por una única Lamina de gran simplicidad y el envase así elaborado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1579 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.283. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. Con esta fecha, los señores Oscar del Pino y Omar Badano, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva alarma contra robo o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1578 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.004. — Montevideo. Agosto 19 de 1966. Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann —La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invensión para: "Procedimiento para la estabilización de 1,3 —Dihidro— 7—Nitro—5—Fenil—2H— 1,4—Benzodiacepin— 2 —Ona" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1470 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.274. — Montevideo. Febrero 3 de 1967, con esta fecha Lucky S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo tapón de cierre hermético e inviolable", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1686 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 15.980. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mecanismo rotatorio ubicado en el interior de un depósito con líquido" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1523 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 16.285. — Montevideo, Febrero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Chas. Pfizer y Co. Inc. (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento Químico" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1756 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 16.015. — Montevideo, Agosto 29 de 1966 con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU. A) solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de 17—Alcoxi—Progesteronas" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1755 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 14.982. — Montevideo. Mayo 21 de 1964, con esta fecha Billy Fox, por Sterling Drug Inc. (EE.UU.) solicita patente de inven-

ción para: "Preparación de Tioxantenos y Xantenos Substituídos" de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1754 Feb.16-v.mr.2.

ACTA N.o 16.287. — Montevideo, Febrero 10 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía.. por el señor Stephen A. Paoli, de E U. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y máquina para la producción de carne picada sin hueso" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1731 Feb.16-v.Mar.2.

ACTA N.o 16.291. — Montevideo, Febrero 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Carlos Alberto Nasi, Argentina. solicita patente de invención para: "Un incinerador de residuos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1902 Feb.20-v.mar.6.

ACTA N.o 16.021. — Montevideo, Agosto 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Derivados de benzofurano y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1901 Feb.20-v.mar.6.

ACTA N.o 16.020. — Montevideo, Agosto 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Derivados de benzofurano y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1900 Feb.20-v.mar.6.

ACTA N.o 16.286. — Montevideo, Febrero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por American Home Products Corporation (EE.UU. de A.) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de 1, 3—Dihidro—3—Hidroxi—2H—1, 4 Benzodiazepin—2—Onas, de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 1757 Feb.20-v.mr.6.

ACTA N.o 16.019. — Montevideo, Agosto 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Derivados de benzofurano y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1899 Feb.20-v.mar.6.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a José Portela Domínguez, Cándido Vilanova Barros y Luis Pérez Noguera, panadería "La Uruguaya", de Ituzaingó 1132 de Pando (Canelones)
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores en Abella 2147. — JOSE MARIA ESPASANDIN RAMA — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.
25) $1.200 00 20|pub. 717 En.20-v.feb.22.

Los señores Alcides Rodríguez Régull, Josefina Fernández, José Ferreiro, José Fernández, han vendido al señor Adolfo Bakerdjian, el comercio de Bazar y Ferretería "La Marina" sito en Avda Larrañaga 4101.
A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Enero 16 de 1967 — JOSEFINA y JOSE FERNANDEZ. — A. RODRIGUEZ. — J FERREIRO
25) $1.200.00 20|pub. 931 En.25-v.feb.27.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a los señores Raúl y Julio César Villarino Diverio, nuestro comercio, en ramo de panadería, denominado "Panificadora San Jacinto" de la Villa del mismo nombre.
Acreedores presentarse en Escribanía de Nicolás G. Odriozola. de la Villa de Migues. — Migues, 26 de Enero de 1967 — JULIO PEREZ. — RICARDO GARMENDIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1203 Feb.14-v.mar.14.

EDUARDO JOSE PESSI, prometió en venta a HERMIO M. GAZAÑOL, el Restaurante de Cerro Largo 760. — Acreedores Colonia 833. — Ley 26|9 904
25) $600.00 20|pub 969 En.26-v.feb.28.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Emilio González y Santiago F Cacho, el comercio de Café y Bar, ubicado en Gral Artigas 600, (Las Piedras), Canelones. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — MANUEL CAAMAÑO LADO.
25) $1.200.00 20|pub. 1048 En.30-v.mz.3.

Ley 26 Setiembre 1904: Comunico que prometí vender la Estación de Servicio "Atlantic" con giro en esta ciudad, por lo cual los acreedores deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la primera publicación a mi domicilio, Uruguay 593. Carmelo. — JUAN ANTONIO LEYS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1614 Feb.14-v.mar.14.

He prometido vender a Ricardo Pérez Ledo, la carnicería Joanicó 3646. en esta ciudad.
A los efectos legales. acreedores en la misma. — LUCIANO MADERA.
25) $ 600.00 20|pub. 1668 Feb.15-v.mar.15.

Prometimos vender a Tipperary S. A., (en formación), el establecimiento industrial que en el ramo de fábrica de ondulines, horquillas y anexos. gira en Camino Propios 3474. (Ley: 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores presentarse calle Buenos Aires 484, piso 3.o., escritorio 13. — VICTOR COHEN. — SARA RUBINOVICH de COHEN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1628 Feb.15-v.mar.15.

Vendí a María Elisabet Rodríguez de Mendonça la Fábrica de Especies La Nativa de Julio Herrera y Obes N.o 216.
Acreedores: Avenida Brasil 1025. — Rivera, Enero 1.o de 1967. — NEVART KEYMETLIAN de BOYADJIAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1698 Feb.16-v.mar.16.

Interviniendo Núñez. Cabezas y Cía., de San José 1220 es. 20 prometimos vender a FRANCISCO CASTRO VILAR el "Hotel 18 de Julio" emplazado en la Avenida Uruguay N.o 808. — Montevideo, 1.o de Enero de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores en oficina — JOSE MANUEL MENENDEZ SUAREZ y MARGARITA NAVARRO de MENENDEZ
25) $1.200.00 20|pub. 783 En.23-v.feb.23.

Por intermedio de Park S A., Agraciada 1722. prometimos vender al señor Rubí Martínez Reyes. nuestro comercio de tintorería sito en Avda Larrañaga 3281, Capital, (Ley 26|9|1904)
Acreedores al comercio — Montevideo, 20 de Enero de 1967 — MARY MARTINEZ de BAUTISTA — RAMON A BAUTISTA.
25) $ 1.200.00 20|pub 1387 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|04 — Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía, de San José 1230 es 20 cedimos la promesa de Compra venta de, Comercio de Almacén, sito en Raffo Arrosa N.o 905 bis., a FELIXBERTO TORRES — Acreedores Oficina. — Montevideo, 11 de Enero de 1967 — ANA LUISA DESANTO de AROCENA — ELBIO AROCENA IRIBARNE
25) $1 200 00 20|pub. 784 En.23-v.feb.23.

Comunicamos que el señor Ernesto Mespiaseguy Laduche, adquirió del señor Máximo Raymundo Padula, el establecimiento de Elaboración de Productos Porcinos, ubicado en Cno. Maldonado Kms. 23 y 24.
Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1712, piso primero.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1273 Feb.9-v.mar.9.

Prometimos vender a Nelson Rey Cendal y Manuel Rey Martínez, el bazar "Sud América" de Colonia 819. ley Setiembre 26 de 1904.
Acreedores: Colonia 819. — Montevideo, Enero de 1967 — JOSE RAMON REY. — MARIA ESTHER CENDAL.
25) $600.00 20|pub. 1199 Feb.1.o-v.mz.7.

Ley 1904. Prometimos vender a don Omar Martínez Cerrutti, Confitería "Las Vegas", calles Bianchi y Montevideo Bella Unión, Departamento de Artigas.
Acreedores: Piedras 263. Bella Unión. — JOSE MARIA BARRETO CASIMIRO NUÑEZ DA ROSA
25) $600.00 20|pub. 29597 En.31-v.mz.6.

LUZ MARIA PEREZ VARGAS, prometió vender a Olga B de Delgado y Obdulia V de Sportuno la Boutique sita en San José 1060.
Acreedores: Colonia 833. Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 713 En.20-v.feb.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a la señora Nora Nelly Salle Sepúlvera de Aliberti, la despensa, sita en Santiago de Anca 1602.
Acreedores: Bartolomé Mitre 1514. Escribanía Nervi. — Montevideo, 1 de Febrero de 1967. — LUIS ALBERTO ALBOJER PIPERNO
25) $ 600.00 20|pub. 1337 Feb.9-v.mar.9.

Manuel Laens, interviene: Prometí vender almacén comestibles. Ftas, verds. Ferm pan y leche, Carignano 1450 a Alberto e Ignacio Pereyra Hernández.
Acreedores en el comercio, Ley 26|Set.|904. — Montevideo, 24 de Enero de 1967. — ANGELINA FERNANDEZ ALONSO. — ANGEL ABALDE LEIROS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1384 Feb.9-v.mar.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Bolwko y Pinczak, mi negocio de Antonio Díaz 4657.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI.
25) $600.00 20|pub 1025 En.27-v.mz.2.

Vendí comercio almacén y bar, calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 En.26-v.feb.28.

Gomiplast Ltda. prometió vender a Hometex Limitada comercio denominado "Gomiplast" sito en 18 de Julio N.o 1480 de Montevideo.
Acreedores presentarse San José 1079 apto. 403.
25) $600.00 20|pub. 935 En.25-v.feb.27.

Prometimos vender a Blanca González Gonzalez y Ricardo Andrade Rieiro, la panadería "Rex", en Figurita 2928.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ANTONIO y SALVADOR MARTINEZ CABEZAS.
25) $600.00 20|pub. 884 En.24-v.feb.24.

Prometí vender a don Vicente Cilento Villagra mi cuota participación en la sociedad Colectiva "Goyeneche y Cía."
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Rincón 438, esc. 43 y 44. — CEFERINO RODRIGUEZ ARGUL. — SANDRINA CIARIMBOLI.
25) $600.00 20|pub 869 En.24-v.feb.24.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor José Pereiro, el comercio de Café y Bar, ubicado en Buenos Aires 250. de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — JOSE CASTRO GARCIA.
25) $1.200.00 20|pub. 1057 En.30-v.mz.3.

Prometí vender a Juan A. Arias, Alm. Comestibles, y Prod. de Granja ubicado en Paysandú 1597.
Acreed. en el mismo. Ley 26|9|1904. — LUIS C. MIQUEIRO.
25) $600.00 20|pub. 659 En.19-v.feb.21.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José González y Jesús Faguada, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cno. Maldonado 4865, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1966. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) $1.200.00 20|pub. 1058 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Unión Comercial Antonio P. García Paysandú 913 de la Asociación Nal de Balanceadores, he resuelto vender a Jaime Lores Barreiro el comercio sito en Ellauri número 345, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12|1|1967 — MANUEL GALVEZ VAZQUEZ. — OLGA ABREU.
25) $1.200.00 20|pub. 718 En.20-v.feb.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Dobarro y Cabezas, nuestro comercio sito en Soriano 949
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — ALFREDO DUBRA LAMAS. — NELLY MARTHA LOPEZ MENDEZ
25) $600.00 20|pub. 1026 En.27-v.mz.2.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José Pereiro y Domingo Rodríguez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cerro Largo 1751, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 11 de 1966. — FRANCISCO GARCIA. — SALVADOR REBOIRAS.
25) $1.200.00 20|pub. 1056 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Orlando Toriani, el comercio de Café y Bar, ubicado en Paysandú 1049, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — JOSE SOUSA FONTAN.
25) $1.200.00 20|pub. 1041 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Pompilio Chouciño y Esteban Nieto, el comercio de Café y Bar, ubicado en Larrañaga 3223, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — JOSE y MARCIAL SANPEDRO.
25) $1.200.00 20|pub. 1042 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Cesáreo Cancela y Domingo Najar, el comercio de Café y Bar, ubicado en Comercio 2201, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — MANUEL JUAN y MARCOS MEDRANO SARTAGES.
25) $1.200.00 20|pub. 1043 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Adelino y Manuel Gerpe, el comercio de Café y Bar, ubicado en Sayago 1300, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — MANUEL RAMON GARCIA. — ANDRES y JOSE DA SILVA.
25) $1.200.00 20|pub. 1044 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Segundo Martínez y Ricardo Valena, el comercio de Café y Bar, ubicado en Pirineos 3392|8, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1966 — FRANCISCO DEAMBROSIO FIORETTI.
25) $1.200.00 20|pub. 1045 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José y Jesús Bertos, el comercio de Almacén, ubicado en De La Marina 107, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — JOSE FERNANDEZ CONGIL.
25) $1.200.00 20|pub. 1046 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Gil Gómez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Washington Beltrán 1701, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — JOSE MARIA RODRIGUEZ — MANUEL GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 1059 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Lino Riveira y Manuel Nieto, el comercio ubicado en la calle Blandengues 1651, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1452, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — MANUEL y ANTONIO ALONSO CAMESELLA.
25) $1.200.00 20|pub. 1049 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Tomás F. García, el comercio de Café y Bar ubicado en la calle Agraciada 4101, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — DIONISIO y BENIGNO IGLESIAS CAJADE.
25) $1.200.00 20|pub. 1050 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Antonio Blanco y Glauco Betancour, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Asturias 1446, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 8 de 1966. — DIONISIO FAUSTINO RIAL.
25) $1.200.00 20|pub. 1053 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Angel Fernández, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cuchilla Grande 4204, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio 5 de 1966. — CESAREO CANCELA y CESAREO CANCELA.
25) $1.200.00 20|pub. 1054 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Pedro Silva, el comercio de Café y Bar, ubicado en Hocquart 2001, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — HAIG KEOSSEIAN. — ISKANDAR HAGOPIAN.
25) 1.200.00 20|pub. 1055 En.30-v.mz.3.

Ley: 26|9|904. Los señores Julián De Frutos, Hilaria Elisa García, David Yabeck, y Catalina Ralboski, prometieron vender a don Antonio Saez Martínez, casado con Francisca Bonat Botella, el establecimiento de taller de compostura de calzado, ubicado en 21 de Setiembre 2725.
Acreedores: Juncal 1395, escritorio 64.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1915 Feb.20-v.mar.27.

Ley: 26|9|904. Los señores Antonio Saez Martínez y Francisca Bonat Botella, cedió a José María Ramos, los derechos del establecimiento de taller de compostura de calzado, ubicado en 21 de Setiembre 2725.
Acreedores: presentarse en Juncal 1395, escritorio 64.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1916 Feb.20-v.mar.27.

Ley: 26|9|904. don Pedro Alvarez Domínguez prometió vender a Líber Didier Estévez Pombo, el establecimiento de carnicería, ubicada en Río Branco 1415.
Acreedores: Juncal 1395, escritorio 64.
25) $ 600.00 20|pub. 1914 Feb.20-v.mar.27.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamados a aspiraciones para designar Becarios colaboradores de Docentes que realizan tareas de investigación.

Llámase a aspirantes para designar becarios en las disciplinas que a continuación se indican:

Entomología. —

Condiciones mínimas: 1.o) Un curso de Entomología aprobado.
2.o) Un curso de Citología ganado.
3.o) Práctica en disecciones de insectos y técnicas generales de histología.

Etnología musical. —

Condiciones mínimas: 1.o) El aspirante deberá tener estudios parciales o totales en cuanto a los cursos de musicología impartidos por la Universidad de la República.
2.o) También deberá tener conocimiento y práctica en cuanto a la utilización de grabadores.
3.o) Igualmente deberá poseer conocimiento y práctica de metodologías de recolección y fichajes de materiales etno-musicológicos.

Anatomía Micrsocópica y Citología. —

Condiciones mínimas: 1.o) Condiciones generales para integrar un equipo de investigación.
2.o) Conocimiento elemental de técnicas histológicas generales e histoquímicas.

Física. —

Condiciones mínimas: 1.o) Haber aprobado como mínimo los siguientes cursos de la Licenciatura en Física:
Análisis Matemático I y II.
Geometría Analítica.
Física General y Experimental I y II.
Matemática Aplicada y Teoría de la Probabilidad.
Mecánica Racional.
2.o) Se considera conveniente conocer como mínimo inglés. Se le dará preferencia en este punto a los que además de inglés puedan traducir obras científicas del francés, alemán y|o ruso.
3.o) A igualdad de méritos con respecto a lo indicado en los párrafos 1 y 2.
Se dará preferencia a quien haya cursado o estudiado mecánica estadística.
La tarea específica del becario será estudio e investigación de problemas especiales de mecánica estadística y alguna de sus aplicaciones a estructura de líquidos.

Zoología vertebrados. —

Colaboración en trabajos de investigación sobre sistemática, morfología y ecología de los Cricetinae del Uruguay.
El becario trabajará fundamentalmente colaborando en el desarrollo de técnica apropiadas para la manutención en cautividad y reproducción de las especies de ratas y ratones silvestres del Uruguay; y en obtención y captura de ejemplares vivos, debiendo trabajar 20 horas semanales, distribuidas en seis días semanales.
A los efectos de la calificación de los aspirantes se tendrán especialmente en cuenta antecedentes relativos a conocimientos zoológicos, a investigación zoológica o ecológica y a experiencia en mantenimiento de animales vivos, así como relativa a captura y preparación de ejemplares zoológicos.

Filosofía. —

Tema de investigación: Aplicaciones de la noción de forma o estructura en la interpretación de las doctrinas éticas.

El régimen de trabajo del becario será de 20 horas semanales y la remuneración será equivalente a la del grado 1 del escalafón docente, conforme al mismo horario $ 3.740.00 (tres mil setecientos cuarenta pesos).
Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de méritos, trabajos realizados y antecedentes con la correspondiente numeración, además, en el momento de la inscripción presentarán una nómina de los trabajos entregados. Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca por valor de $ 1.00, Se deberán especificar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de títulos y teléfono.
Las bases para adjudicación de becas y designación de becarios se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad.
Presentarse en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas, 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Plazo de presentación: 8 de Marzo de 1967, 12 horas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30286 Feb.17-v.feb.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Becas "Artigas"
Llamado a Aspiraciones año 1967
Por disposición del Reglamento respectivo se llama a aspirantes entre los egresados de esta Facultad del año 1966 para adjudicar 4 (cuatro) becas anuales.
Los interesados deberán efectuar su presentación en papel florete con timbre de Biblioteca por valor de $ 1.00. (un peso), y un original con dos copias, indicando:
A) los títulos, méritos y antecedentes que correspondan al período en que cursaron estudios;
B) la duración de la carrera que no podrá exceder la la oficial en una suma de actos igual a las dos terceras partes de ella;
C) el programa de trabajo que se propongan desarrollar.
El reglamento referente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, J. Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso de 9 a 12 horas.
Plazo de presentación: 10 de Marzo a las 12 horas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967 — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30290 Feb.20-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Notificación
Se notifica a los señores agrimensores Iván A. Robert, Alfonso E. Derita, Nelson Deus Alvez, Guillermo H. Mateos y Darío Ferrari, que el 7 de Marzo de 1967, a las 10 horas, el Tribunal encargado de realizar el concurso de pruebas y méritos para la provisión definitiva de un cargo de Profesor Adjunto de Cartografía, en el cual se hayan inscriptos, procederá a notificarlos de la calificación de los méritos presentados al mismo y a fijar la fecha de realización de la primera prueba del concurso, en la Sala de Sesiones del Consejo de esta Casa de Estudios, J. Herrera y Reissig 565, planta baja.
Esta notificación se realiza de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal, por unanimidad, en sesión, del 26 de Enero de 1967, Acta N.o 11. — Montevideo, Febrero 14 de 1967. — César R. Bordoli. Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 30293 Feb.20-v.feb 22.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduanas, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: Morán Charquero, Héctor contra ERISSLE BOSS, ERWIN MANFRED y otra. Imp. de contrabando, (Ficha 2.566|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Klara Brauning, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Raúl Crottogini, Actuario, adjunto.
En fe de ello, expido el presente, que signo,

sello y firmo en Montevideo, a 3 de Febrero de 1967. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 1497 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS SGARAVATTI MERCURI y otros. Intimación, (L.o 29, F.o 51), se intima y protesta judicialmente a los señores Luis Sgaravatti Mercuri, Luis Sgaravatti Mercuri; Claudia Meroni de Sgaravatti (por sí y en representación de sus hijos menores Viola María Sgaravatti Meroni y Antonio Sgaravatti Meroni), el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay:

A) Ptmo. en vale N.o 20 40 c|Gtía. Hipot. Orig. de $ 10.000.00 v|2|4|964, Saldo $ 23.064.36; B) Ptmo. en vale N.o 4.779 c|Gtía. Hip. Orig. de $ 40.000.00 v|2|4|964, Saldo $ 85.036.97 y C) Ptmo. en vale N.o 218 c|Gtía. Hipot. Orig. de $ 19.000.00 v|2|4|964. Saldo $ 4.679.66. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.
27) $ 5.400.00 30|pub. 1527 Feb.13-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "AGUADO GALVAN, MANUEL. Escrituración de oficio" (L.o 68, F.o 371), se cita, llama y emplaza a Ana García, viuda de Enrique Rico; Anita Rico, casada con Vicente J. Zibechi, y Alfredo Rico, y a toda otra persona que se considere con derechos al bien que se describirá, a fin de que comparezca por sí o por intermedio de apoderado a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien; dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio: Solar de terreno ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 148.570, señalado con el N.o 40 en el plano del Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en Topografía el 13 Diciembre 1931. Superficie 535 metros con 36 d. c., linda al Norte con Carmelo Passia y parte de Dalmiro Acevedo; al Este con el solar 39; al Sur, da frente a la calle Feliciano Rodríguez, y al Oeste con el solar N.o 41; todo según promesa Inscripta en el Registro respectivo con el N.o 647 al F.o 142 del L.o 22 el 18 Abril de 1939. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 1.800.00 10|pub. 1574 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos: "BENITO ZOILO EGUES ALVAREZ c| Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA. Escrituración de oficio..., (L.o 63, F.o 233, se cita, llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don Benito Zoilo Egues Alvarez, respecto del inmueble padrón N.o 122.079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122, en el Registro Unico de P. de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Cedrés De Yanelli, María Victoria y Yanelli, Miguel contra GARRIDO, MARIA HIPOLITA Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 105), se cita, llama y emplaza doña María Hipólita Garridó, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Publicación gratuita. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30240 Feb.9-v.mar.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: 'Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)" se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33328 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20 Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Contreras, Juan Cilio y Ortega, Elida contra TORRES, TIMOTEA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 125), se cita, llama y emplaza a doña Timotea Torres para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33410 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña TERESA COUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Arreche Lupi Carlos Eugenio y Cal de Arreche María Olga contra Couto Teresa. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. N.o 1.040), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) $ 600.00 10|pub. 1515 Feb.13-v.feb.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE, WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo. 25 de Abril de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SALORIO, JUAN GELIO. Venta Judicial, (L.o 41, F.o 163), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hilaria Ríos Suárez, Gregorio Peñafort Ríos Vidal, Micaela Ríos Vidal, Laureliana Ríos Vidal, Nicolasa Lautora Ríos Vidal, Juana Ríos Vidal, Alfredo Anacleto Ríos Vidal, Irene Evangelina Ríos Vidal, Basilicio Claro Ríos Vidal y Juana Vidal, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
27) $3.000.00 30|pub. 28947 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 15 de febrero de 1967, se publicó en la página 1001-C, 1ra. columna, un balance de la firma LA CANDELARIA S. A., en cuya publicación se deslizó el siguiente error: en el Proyecto de Distribución de Utilidades, donde dice: Remuneración del Síndico 5 o|o s|$ 789.630.41 ... pesos 39.481.52" debe decir: "1 o|o sobre $ 789.630.41 ... $ 7.896.30".
Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTILOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1979 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE GONZALEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1993 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELICA ZABALA o ZABALA SEGUI de TORRADO (L.o 63 F.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1960 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORRADO GOMEZ, (L.o 61 F.o 102). citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1959 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPOSITO (L.o 63 F.o 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1991 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GARCIA (L.o 68 F.o 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1972 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO PIEDRA, (L.o 68 F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 1984 Feb.21-v.abr.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO ZACARIAS VENTURA SUAREZ (246|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1943 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RIVA DARBON o RIVAS DARBON o ROSA RIVA (358|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1962 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENCARNACION IRENE ALCALDE de BALLESTEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1742 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASTELLY CEREGHETTI, (L.o 58 F.o 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1982 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA AURISTELA SUAREZ BERRUETA de PEÑA (L.o 58 F.o 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1983 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARRERA MUNAR (F. 800), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1954 Feb.21v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELMAR o ADHEMAR PEDRO POLLERO FERRANDO (A. 162|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1965 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADORA PARDO de SCARELA (A. 344|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1964 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSZKO de FOSTIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de ISABEL ZAMORA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1994 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PIÑEYRO NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1995 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALCOBA de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2000 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARON LITMANOWICZ o LITMANOVICH (L.o 63 F.o 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1957 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ARTURO BAYCE CARBONELL (L.o 63 F.o 451) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1958 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA COUSTE de COLOMBO (L.o 2 F.o 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1925 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA CARREÑO QUINTANA de GARCIA (L.o 2 F.o 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1977 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MATO de RAMPINI (L.o 2 F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1976 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA CANESSA o CANESA CASTAGNETTO de CARBONE o ADELINA CANESA de CARBONE (L.o 2 F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1975 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA ALVAREZ de SEQUEIROS y don FRANCISCO ANTONIO SEQUEIROS (L.o 2 F.o 44) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1974 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ROUMAS de DELFINO (L.o 2 F.o 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1973 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO o ROMULO ERNESTO PEDRO ARIANO BEISSO o BEISSO CERIZOLA o CERISOLA, o CHERIZOLA (L.o 2 F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1989 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA BRITO o NATALIA BRITOS o NATALIA BARRIOS BRITOS (L.o 2 F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1970 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO CAPO-

RALINI BARALDO (L.o 2 F.o 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1971 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DINA o DORA o DIVA o HILDA DIVA TROPIANO o TRIPIANO RODRIGUEZ de SEGOVIA y JUAN CARLOS SEGOVIA CATROFEE o CATROFE o CATROFI (367|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1981 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODON o ABDON ANSELMO MARTINEZ FELIPE, Libro 57 folio 589, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1978 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BERTONE GIACHELO (A 483|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1963 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1949 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORTIZ o MARIA ORTIZ de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1950 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DABOVE SCASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz F. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1951 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMIRA MASSARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Febrero de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 2004 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA NALERIO de CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Febrero de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 2003 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LARREGUI ARISTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria a tales efectos. — Melo, 30 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2002 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA COTTO o COTO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado judicial mayor. — Melo, 30 de Diciembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2006 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALVAREZ SILVA o JULIO CESAR ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado judicial mayor. — Melo, 30 de Diciembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2005 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO ICASURIAGA DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1926 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POGLISE o PUGLIESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1927 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BUERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1928 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MEZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1929 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FORTI TELESANO o MIGUEL FORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1930 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o BIBIANA PALAVECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Febrero de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1931 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ALCIDES MOROSOLI o MOROZOLI MAZUQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1932 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CURUCHET PARDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1933 Feb.21-v.mar 7.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la Ley 9.099 de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas y|o Promesas de compraventa, Compromisos y|o documentos referentes a las mismas, de las propiedades que se expresarán, ubicadas en Salinas, 7.a Sección de Canelones:

Solar 34, manzana 91, padrón N.o 1829, prometido en venta a Angel Alaniz. Solar 10, manzana 112, padrón N.o 2400, prometido en venta a Daniel Tacón. Solar 6, manzana 127, padrón N.o 2690, prometido en venta a Paula G. de Negrín. Solar 19, manzana 120, padrón N.o 2592, prometido en venta a María C. Porteiro y otro.

Solar 6, manzana 112, padrón N.o 2396, prometido en venta a Juan F. Alcoba.
2) $ 2.700.00 15|pub. 2008 Feb 21-v.mar.14.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, sus herederos o sus sucesores a cualquier título, que por no pagar por más de cuatro años las cuotas de los solares de las promesas que firmaron, las mismas caducarán después de quince días de la última publicación de este aviso, conforme a lo que prescribe el Art. 10, Ley N.o 9099.

Solar 2, fraccionamiento Reverdito, 1.a Sec. Jud. de Canelones, prometido en venta a Enrique Britos Pérez; Solar 11, fraccionamiento Furlán, 1.a Sec. Jud. de Canelones, prometido en venta a Alfredo Vital Fernández Aquino; Solar 25, fraccionamiento Furlán, 1.a Sec. Jud. de Canelones, prometido en venta a Marta Benítez Ferreira y cedido a Nelson Raúl Benítez.
2) $2.250.00 15|pub. 1953 Feb.21-v.mar.14.

3—Convocatorias Comerciales

CASA DE LA DEFENSA S. A.

Se convoca a los accionistas de Casa de La Defensa S. A. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de Febrero a las 19 hs. en Colonia 1120, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los Balances del 1.o, 2.o y 3.er ejercicios, cerrados al 30 de Junio de 1964, 1965 y 1966, respectivamente; 2.o) Designación de un Director, por fallecimiento de un miembro titular; 3.o) Asuntos varios.

Se previene a los accionistas que de acuerdo al Art. 140 de los Estatutos deberán inscribir sus certificados de integración de acciones con tres días de anticipación y que el registro se cerrará el día 25 de Febrero. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 1996 Feb.21-v.feb.21.

CASA DEL PARTIDO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Casa del Partido S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo del año corriente a las 10 horas en el local de la Calle Juan Carlos Gómez 1380 para tratar los asuntos siguientes:

1.o) Memoria, inventario y Balance Gene-

ral correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección total del Directorio, titulares y suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de pago en la Secretaría de la Sociedad, como lo dispone el Art. 37 de los Estatutos. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 1989 Feb.21.-v.feb.23.

ANFORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Anfora S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 23 de Febrero de 1967 a las 15 horas en Río Negro 1354, Esc. 29, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Elección de Directorio.

Nota: El registro de Accionistas se cierra al iniciarse la Asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 1980 Feb.21-v.feb.21.

FOREST S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Febrero de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Rincón 454, Esc. 324, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Designación del Directorio; 3.o) Nombramiento de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará válidamente constituída con el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) $ 175.00 1|pub. 1955 Feb.21-v.feb.21.

MALDOMEDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Febrero de 1967 a las 20 horas en el local social de Maldonado 1463, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y Destino de las Utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Elección de Directorio.

Nota: El registro de Accionistas se cierra dos días antes. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 1944 Feb.21-v.feb|21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "María Luisa Torrens Fontan c|: LUIS HORACIO VIGNOLO MONTECORAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V|172, año 1966) se hace saber que por resolución del 23 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Horacio Vignolo Montecoral y María Luisa Torrens Fontan, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Artículo 7.o de la Ley 13 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1998 Feb.21-v.mar.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ENRIQUE JUAN VIDAL MARTINS y doña MARTHA RAQUEL FERNANDEZ BERNADA (58|544), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 1966 Feb.21-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaído en autos: "Flor Blanca Castelli de Raviolo contra JUAN CARLOS RAVIOLO —Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 8, F.o 286", se hace público, que con fecha 14 de Setiembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 13 de Octubre de 1964.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1947 Feb.21-v.mar.28.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: Wáshington M. Romero contra FRANCISCA MENDEZ GONZALEZ. Divorcio, (Ficha E. 364|966), y Wáshington M. Romero contra FRANCISCA MENDEZ GONZALEZ. Auxiliatoria de pobreza, (Ficha D. 336|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Francisca Méndez González, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para proseguir este trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuaria adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 30303 Feb.21-v.ab.11.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "CABRERA LLAMOSAS NELDA —Información de vida y costumbres" (L.o 47, F.o 400, N.o 1177) se hace saber que por resolución N.o 9054 de fecha 28 de Diciembre de 1966, se tuvo por presentado al compareciente solicitando se interrogue a los testigos don Hipólito Suárez y doña Manuela Mundin de Simois para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de escribano. — Canelones, 10 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

11) $ 800.00 10|pub. 1952 Feb.21-v.mar.7.

12—Licitaciones Públicas

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 3
Llamado a precios

Plaza: Para la adquisición hasta:
Renglón 1.—2.000 gramos oro Roach.
Renglón 2.—2.000 gramos oro 22 k. laminado a 1 cms. de ancho.
Renglón 3.—2.000 gramos oro 18 k. platinado.
Renglón 4.—1.500 gramos oro (alambre) redondo 18 k. plat. (9 m|m).
Renglón 5.—1.500 gramos Palagor.
Renglón 6.—300 gramos soldadura de oro 18 k.
Renglón 7.—500 gramos alambre redondo 18 k. (6 d.m|m).

Apertura día 3 de Marzo de 1967 hora 10. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925 en los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Febrero 18 de 1967.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 30300 Feb.21-v.feb.27.

LICITACION PUBLICA N.o 1
Llamado a precios

Plaza: Para la adquisición de material odontológico. Apertura día 3 de Marzo de 1967, hora 9.

Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, estando a disposición de los interesados durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Febrero 18 de 1967. — La Administración.

12) (C.C.) 5|pub. 30299 Feb.21-v.feb.27.

C. D. de M.
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta tres (3) lotes de veinte potros cada uno, destinados a los Concursos de Jineteadas 1967. Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas del Instituto, calle Juncal N.o 1257 en el horario de 8.30 a 12.30 y 15.00 a 18.00 horas, recibiéndose las propuestas en sobre cerrado y lacrado hasta el día 28 de Febrero de 1967, a las 10 horas.

12) $ 180.00 2|pub. 1968 Feb.21-v.feb.22.

C. O. N. A. P. R. O. L. E.

Lic. N.o 119. Ej. XXXI.
Bolígrafos.
Apertura: 27|2|67; hora 9 y 30.
Lic. N.o 120. Ej. XXXI.
Papel higiénico.
Apertura: 27|2|67; hora 10.
Lic. N.o 122. Ej. XXXI.
Cajas de cartón gris.
Apertura: 28|2|67; hora 9 y 30.
Lic. N.o 123. Ej. XXXI.
Bicarbonato de sodio.
Apertura: 28|2|67; hora 10.
Lic. N.o 124. Ej. XXXI.
Hierro.
Apertura: 28|2|67; hora 10 y 30.
Lic. N.o 126. Ej. XXXI.
Chuño.
Apertura: 2|3|67; hora 9 y 30.
Lic. N.o 127. Ej. XXXI.
Impresos.
Apertura: 2|3|67; hora 10.
Lic. N.o 128. Ej. XXXI.
Electrodos.
Apertura: 2|3|67; hora 11.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 280.00 1|pub. 1986 Feb.21-v.feb.21.

VENTA DE CASEINA LACTICA GRANULADA

Se llama a licitación para la venta de hasta 400 toneladas de caseína láctica granulada con destino a la exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas.

12) $ 70.00 1|pub. 1987 Feb.21-v.feb.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 21 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

5.a Sección

HUGO LORENZO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1019 y GLADYS GASGI MAYOBRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1019.

6.a Sección

MARIO DIONISIO D'ATRI, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cerro Largo 1341 y BLANCA TERESA ALVIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1341.

JUAN CARLOS REYNALDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1563 Apto. 9 y ELENA RAQUEL SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1563, Apto. 9.

7.a Sección

JULIO CESAR GONZALEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1521 y NORMA RAQUEL SERRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1521.

8a. Sección

JULIO ALBERTO SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1945 y MARIA TERESA BARREIRO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1945.

LUIS ALBERTO MELO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2414 y ANGELA MARIA VISCUSI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2414.

MARCELINO GOULART da SILVA, 38 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado L. P. Lenguas 1512 y YOLANDA MARIA ARBIZA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. P. Lenguas 1495.

EMILIO MARTINEZ, 48 años, divorciado, transfucionista, español, (C. L.), domiciliado Gral. Aguilar 1192 y MYRIAN MABEL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1192.
JUAN ANTONIO GOMEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2067 y MARIA ELENA NUÑEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 2067.

9.a Sección

ALBERTO FRANCISCO RUETALO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Eduardo Raiz 1673 y BRENDA ELVIRA PETRINI, 19 años, soltera, oriental domiciliada Eduardo Raiz 1673.
FRANCISCO ANTONIO TROZZOLA, 28 años soltero, herrero, oriental domiciliado Durán 5392 y CELICA COUTO, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Durán5624 Apto 6.

10.a Sección

AMADEO BRUNO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Caldas 1634 Ap. 2 y ALBA SONIA HIDALGO, 28 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada Ruben Darío 3049
AMERICO LADUCHE 39 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Avellaneda 3939 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental domiciliada Lindoro Forteza 2651
RAUL OROÑO, 35 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Siracusa 2131 y FELIPA ALBERTINA SUSLUAGA 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Siracusa 2131.
ALFREDO DANIEL BRESCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nancy 4208 y OLIMPIA JUANITA MARCANTONIS, 20 años, soltera, oriental domiciliada Asilo 3753.
ANDRES RUBENS URIARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado R. Anador 3898 y GRICITACION FARIAS, 26 años, divorciada oriental domiciliada R. Anador 3898 Apto. 5.
ASDRUBAL TITO FERNANDEZ, 30 años, soltero, odontólogo, oriental domiciliado Rivera 4221 Apto. 1 y MARINA RAMOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rivera 4221 Apto. 1.

11.a Sección

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, mozo, oriental domiciliado Sebastopol 5263 y MARIA LUZ REGIARDO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Sebastopol 5263.

12.a Sección

HECTOR VICENTE AQUILIO, 31 años soltero, comercio, argentino, domiciliado Blandengues 1585 y FLORENTINA ANTONIA CAMIO, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Blandengues 1585.
ROBERTO JOSE MIRALDI, 21 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Guaviyú 3014 y MARTA ANGELICA ROLDAN, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3014.
RAMON RICARDO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1576 y OLGA HERMENEGILDA GILARDONI, 24 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Colorado 1576.
LUIS DOMINGUEZ, 40 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rocha 2836 y ROSA VAZQUEZ, 36 años, soltera, modista, española, domiciliada Rocha 2836.
CARLOS ALBERTO DELGADO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2470, Apto. 5 y TERESA CALVO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2470, Apto. 5.
ARSENIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Millán 2882, Apto. 4 y EMILIA ROSARIO LEAL, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Millán 2654, Apto. 23.
PLACIDO OMAR TOLEDO, 29 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2319, Apto. 6 y MIGUELINA ISABEL LIBRANDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2319 Apto. 6.
FRANCISCO FERREIRA, 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado Br. Artigas 3029 Apto. 3 y MARIA LOURDES FERREIRA, 17 años, soltera, empleada, española, domiciliada Br. Artigas 3029, Apto. 3.
OSORIO DOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3220, Apto. 1 y SUSANA AGUSTINA VILCHES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3220, Apto. 1.
CARLOS BENITO OLIVERA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rocha 2667 y MARIA CRISTINA CAMARERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2667

LAZARO DOMINGO MENONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 3013 y MARTITA GRACIELA PRIETO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 3013
ENRIQUE JULIAN STRAUSS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3275, Apto. 2 y NELLY CAROLINA NALBORCZYK, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3275 Apto. 2.
RAMON HERIBERTO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2985, Apto. 1 y ANA MARIA de CAMPOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2985, Apto. 1.
WASHINGTON DOS SANTOS, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Paullier 2831 y NAIR OLIVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2831.
JORGE DALMIRO BENIGNO COLOMBO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado B. Vista 2237 y MARIA CLOTILDE TECHERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 2237.
VICTOR RAUL PUÑALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1891 y MARIA JULIA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1891.
ELBIO de los SANTOS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2488 y SOLEDAD NODUSSO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2488.
CARLOS MARIO STEZANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3427, Apto. 1 y BRENDA TECHERA, 23 años soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Porongos 3427, Apto. 1.

RAUL ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2563 y EVA MATILDE MAYER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2563.
JULIO CESAR MASENA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1425 y ANA MILKA BUCOVATZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1425.

LUIS ALBERTO QUIJANO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Gral. Flores 2663, Apto. 6 y STELLA MARI BARBOZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2663, Apto. 6.

ARIEL AGUSTIN TORRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2610 y RAMONA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2610.

ROBERTO BENTANCUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3182 y ALBA BRENDA DE MARCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3182.

EDGARDO KRAMER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2096 y YOLANDA TECHERA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Guadalupe 2096
JOSE RAUL BORGATO, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado San Fructuoso 1557 y ELENA MIRTHA PORRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1557.

NELSON EDY PEREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 2878 y SUSANA SCOTTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2880.

GUILLERMO OSCAR TISCORNIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiávari 2983 y GLADYS NILDA ACOSTA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Chiávari 2983.

ANIBAL CASTRO, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado García Peña 3129 y AMELIA CRISTINA MARQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada García Peña 3129.
WILFREDO SAPPIA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arenal Grande 2756 y NELLY BELGICA ECHEVERRIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 2756.

MARIO OMAR LUCINDO, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivadavia 2037 y NORMA ARGENTINA TOMASSO, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Rivadavia 2037.

LUIS IGNACIO D'ANDREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2477, Apto. 1 y ALBA MARIA BARRIOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2477, Apto. 1.

MANUEL JOAQUIN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, mecánico, español, domiciliado García Peña 2812 y RENEE OLGA BALOCCHI, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada García Peña 2812.

13.a Sección

RAMON BEDER MARTINEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2096 y DELIA ERLINDA SILVA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2096.
RAMON HECTOR RODRIGUEZ, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Grecia 3777 y MARIA CRISTINA PINTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Egipto 4153.
WASHINGTON PRADINI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 2019 y BRENDA NAHIR SOLIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 77.
RENE NEGREIRA, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 5004 y SONIA TERESITA CORREA, 16 años soltera, oriental, domiciliada La Paloma 1956.
MARCOS ANGEL BAQUERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3379 y ELIDA DIAZ, 28 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Grecia 3379.
JUAN CARLOS MORENO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 3350 y ELENA ROSA KRANCHEVICH, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2013.

15.a Sección

RAUL HECTOR BURGUEÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2010, bis y GENOVEVA ZULEMA CASAGRANDE, 26 años, soltera, rematadora, oriental, domiciliada San Salvador 2010, bis.
AUGUSTO FLAVIO CALDEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1271 y MARIA OFELIA SARLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1271.
HECTOR BENTANCOR, 45 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1797, Apto. 3 e IRIS NILZA CUELLO, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Uruguay 1797, Apto. 3.
MILTON ECHEVESTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1114, Apto. 2 y MARY LIA DA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1114, Apto. 2.
LUIS NESTOR CONTI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Charrúa 1935 y ELIZABETH AIDA IHLENFELD, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1935.

17.a Sección

RICARDO MORAN, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Timbúes 4067, bis y MARGA GAMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 3948.
JUAN CARLOS BELL, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3685 y VICTORIA ALBA SOBRINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3685.
PABLO MOLCHANOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4158 y DEA CIRCE GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4158.
HECTOR LUIS ERCOLI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Torricelli 4664 y GLADYS ELENA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Torricelli 4664.
JULIO MIGUEL MARTINEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4228 y SONIA BOVINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4170.
ALFEO MINTEGUI, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suñer y Capdevila 3996 ap. 3 y RENEE TRAMANZOLI, 31 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Suñer y Capdevila 3996 ap. 4.

18.a Sección

JUAN PEDRO GHIONE, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Charrúa 2281 Apto. 7 y HORTENCIA VIOLETA MELO GONZALEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2281.
ROBERTO EMILIO ORIGONI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Brito del Pino 963 y MARIA CRISTINA GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 963.
RUBEN EDELMAN, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2795 y ELENA ISABEL LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2795.
JOSE MISA VELOSO, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado S. Bolívar 1359

y CARMEN PEREIRA 16 años, soltera, española, domiciliada Rivera 2543.

20 .a Sección

WALTER SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 4295 e ISABEL OLGA CARAPE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 810.
HECTOR PEDRO POMBO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Aldao 582 y GILMA ESTRELLA SILVA, 27 años, viuda oriental, domiciliada Aldao 582.
JESUS BAIG, 31 años, soltero, obrero, español, domiciliado Pedro Giralt 4191 y ANA CAIME, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4058.
ALFREDO WALTTER BRIGNARDELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2420 y BLANCA ESTELA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4185, Apto. 4.

21 .a Sección

EUGENIO TROUILLIER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1492 y RUBITA EDITH CABRERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Moltke 1414.
JORGE LUIS ETCHEVERRY, 27 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Aranguá 4464 y MARIA del CARMEN GOÑI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4464.
ANGEL ROSALIO ALBERTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1841 y NORMA NAHIR SIERRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 4662.
FLORO GIMENEZ, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Laguna Merín 4697, bis y EMILIA PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4697. bis.

22 .a Sección

HECTOR TRASMONTE, 29 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Irlanda 2219 y MARIA MERCEDES LEMA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lamas 3485.

23 .a Sección

DAGOBERTO YACUSA ROMERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuyutí 2780 y DARLY MARLENE RAMOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tuyutí 2780.
HECTOR RAMON ARAUJO, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. Paullier 1705 y GRACIELA DA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1705.
JUAN CARLOS LOPEZ BELLENDA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2718 y MARIA CRISTINA MARINO PIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2718.
ROQUE SANGIACOMO, 30 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Acevedo Díaz 1709 y MARIA LAVIANO, 16 años, soltera, italiana, domiciliada Acevedo Díaz 1709.

24 .a Sección

WALTER JORGE FERNANDEZ, 22 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Marcos Bruto 1530 y MARIA INES DEVOTO, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Marcos Bruto 1530.
GUZMAN MARTINEZ, 40 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Echevarriarza 3359 y SUSANA PEREZ OLAVE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3359.
VICENTE NÁPOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3132 y FLOR MARINA CALLABA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1532, Apto. 2.

Adjunta "B"

JULIO RAUL RIBEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Viejo Pancho 2431 y ALBA GLADYS TESITOR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. Etchepare 2624
14) $ 50.00 3|pub. v.feb.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EUFRACIO DEONELLI MACHIN, solicita la inscripción del album de letras titulado: "Línea Maginot", del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 2012 Feb.21-v.mar.7.

MARIA MAGDALENA ZARATE COSSE, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "La Planta del alfiler", de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1988 Feb.21v.mar.7.

ARTURO MENEGUZZI GHIANO, solicita la inscripción de cuatro dibujos de etiquetas de los cuales se declara autor. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1936 Feb.21-v.mar.7.

MARIA de LUJAN REYES de GUADALUPE, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Luces para mis Rosas" y "Encuentro con el amor", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1990 Feb.21-v.mar.7.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO WALTER CALACE LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde el compareciente aparece como: Calase, debe decir: Calace, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $ 900.00 15|pub. 1997 Feb.21-v.mar.14.

20—Remates

DANIEL COPPOLA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CASTELLINO de SERRA, ANGELA GRACIANA. Sucesión, testamentaria, (L.o 67, F.o 171), se hace saber que el día 16 de Marzo de 1967, a las 11 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero Daniel Coppola, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, con la base de $ 198.625.00, y al mejor postor del siguiente inmueble, padrón 96.385, sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Maldonado 1862 - 64 y 66, con una superficie de 229 metros cuadrados 14 centímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador, el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 1985 Feb.21-v.mar.14.

DARIO MARCORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Manuel Argelino González y otra contra WERTHER NOGUEIRA y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 693 - 66), se hace saber que el día 7 de Abril a las 15 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Darío Marcora del siguiente bien:
Una fracción de campo con los alambrados, construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en el paraje denominado "Castillos", Cuarta Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 1.819 antes en mayor área, que se señala con la letra A, en el plano de mensura del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto con el N.o 738 en la Oficina de Catastro de Rocha, el 23 de Agosto de 1955, según el cual tiene una superficie de sesenta y nueve hectáreas cuatro metros cuadrados (69 Hás., 4 metros cuadrados), que se deslindan así: Al norte línea recta de quinientos un metros sesenta centímetros de frente a camino vecinal por medio con campo de Serafina O. de Olivera, al Este recta de mil cuatrocientos cincuenta metros, sesenta centímetros con bien propiedad de la sucesión Juan Ferrer y Lorenzo, al Sur, recta de cuatrocientos veintitrés metros ochenta centímetros por medio con la carretera Rocha - Castillos, (Ruta Nueve) y al Oeste recta de mil quinientos sesenta y nueve metros veinte centímetros con frente a camino de acceso a dicha carretera.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran las escrituras definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones, del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados.
En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el 10 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario.
20) $ 7.000.00 25|pub. 1967 Feb.21-v.ab.4.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa, Luis Alberto Saturnino, Lucas Mario y Gregorio Ignacio Moreno Chiriff, solicitando la expedición de las segundas copias de los documentos que se describen a continuación:
A) Copia de la escritura de compra venta por la cual los señores General Lucas Moreno y Pedro Viladecants adquieren a don Narciso del Castillo una fracción en aquél entonces de 28 cuadras, cita en las proximidades del Arroyo Miguelete. La escritura mencionada fue autorizada por el Esc. Ricardo B. de Xammar, el 13 de Diciembre de 1873, e inscripto en el Registro de Ventas de Montevideo, en el año 1873 al folio 981 vto. N.o 3.920;
B) Copia del escrito presentado en el Juzgado Letrado de lo Civil e Intestados de Tercer Turno, hoy Quinto Turno, el 8 de Abril de 1879 que va de fojas 156 a 158, en la sucesión de don Lucas Moreno L.o 1, F.o 472 y archivado en el año 1902, con el N.o 281, por el cual los condóminos, don Pedro Viladecantas y los herederos del General Lucas Moreno, procedieron a partir y dividir los bienes que habían sido adquiridos según la escritura mencionada en la letra anterior, así como el testimonio de la aprobación judicial del 8 de Abril de 1879, (fs. 159). El testimonio del escrito de referencia, expedido por el Esc. Actuario Benito Montaldo, para la sucesión de don Lucas Moreno fue inscripto en el Registro General de Ventas, en el año 1879, folio 430, N.o 998;
C) Copia para doña Camila de la Quintana de Moreno de la escritura de partición autorizada el 12 de Junio de 1888 por el Esc. Justo A. Linares en el protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil e Intestados de Tercer Turno, hoy Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, (p. 205, v. 234). La copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 23 de Junio de 1888 con el N.o 187 al folio 747 v. al 748 v. del L.o 9 T. 3.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de las segundas copias mencionadas para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
21) $ 3.200.00 10|pub. 1737 Feb.21-v.mar.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.672. — Montevideo, Febrero 10 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Eaton Allen Corp., de Nueva York, solicita el registro de la marca CO—REC—TOR, para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1939 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 112.671. — Montevideo, Febrero 16 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca GRATOLOR, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1940 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 112.670. — Montevideo, Febrero 16 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca KINGTOY, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1941 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 112.675. — Montevideo, Febrero 16 de 1967, con esta fecha Weight Watchners, International, Inc. solicita el registro de la marca

para las clases 15 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 1942 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 112.673. — Montevideo, Febrero 16 de 1967, con esta fecha Weight Watchners, International, Inc. solicita el registro de la marca HANDI PAK, para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1938 Feb.21-v.mar.7.

ACTA N.o 112.674. — Montevideo, Febrero 16 de 1967, con esta fecha Weight Watchners, International, Inc. de Nueva York, E. U. de A., solicita el registro de la marca WEIGHT WATCHERS, para las clases 15 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1937 Feb.21-v.mar.7.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Escribanía Goldman, prometimos vender a Bruk y Jasansky, el comercio de Almacén, ubicado en Justicia 2402, de esta ciudad.
Acreedores: Andes 1260, ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — ISAAC CHERTOK. — ROSA VOSKOBOINIK de CHERTOK.
25) $ 1.200.00 20|pub. 2011 Feb.21-v.mar.28.

27—Varios

A. N. C. A. P.
PLANTA DE FERTILIZANTES

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública N.o 5.874, convocada para contratar la construcción de una Planta de Fertilizantes, que el acto de recepción y apertura de ofertas ha sido postergado para el día 21 de Abril de 1967, a las 16 horas.
27) (C.C.) 3|pub. 30301 Feb.21-v.feb.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DESIGNACIONES

Con fecha 14 de Febrero de 1967, el Concejo Departamental de Montevideo, efectuó las siguientes designaciones:
Resolución N.o 63.805 1.o) Designar en el cargo N.o 8, Arq. Cat. II, grado 11, $ 4.700.00 mensuales del Item 4.03 B Dirección de Catastro al Arq. señor Francisco Manuel Seré Ambrois, actual titular del cargo de arquitecto N.o 10 Cat. II, grado 9. $ 4.000.00 mensuales de la Planilla N.o 28, Dirección de Construcción y Conservación de Edificios;
2.o) Designar para ocupar el cargo N.o 3, Escribano, Cat. III, grado 9, $ 4.000.00 mensuales del Item 4.05 B Registro de Vehículos, al ciudadano legal don Jorge Roberto Morelli Brum Credencial Cívica Serie A. T. B. N.o 5.765;
Resolución N.o 63.717. 1.o) Designar, en el cargo N.o 1, Secretario, Cat. III, grado 10, $ 4.300.00 mensuales, de la Planilla N.o 67, Concejo Local del Paso de la Arena, al señor Eymar Homero Grigorio Britos, actual, titular del cargo N.o 34 Jefe Técnico Cat. IV, grado 6, $ 3.200.00 mensuales de la Planilla N.o 33, Dirección de Edificación. Fermín Sorhueta, Presidente. Dr. Carlos Queraltó, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 30305 Feb.21-v.feb.21.

P. L. U. N. A.
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
Departamento Técnico

Llamado a concurso de aspirantes para ocupar:
1 (un) cargo oficial 2.a especializado en Electrónica, (contratado).
2 (dos) cargos Ayudantes Especializado en Electricidad (contratados).
Los programas y bases podrán retirarse en Sección Personal del Organismo, Colonia 1013, en horario de lunes a viernes de 8 a 12.
Inscripciones del 6 al 15 de Marzo próximo. Fecha realización concurso: 31 de Marzo de 1967. Hora 8 en las Oficinas del Departamento Técnico en Aeropuerto Nacional de Carrasco.
27) $ 180.00 2|pub. 30302 Feb.21-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspiraciones

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de 14 de Febrero de 1967, se llama a aspiraciones para la provisión interina y en efectividad, para los siguientes cargos:

Provisión interina. —

Un Ayudante de Literatura Uruguaya, (ex Ayudante de Clase), Esc. 2, Gr. 1, 10 horas asignación mensual $ 2.150.00.
Un Ayudante de Filosofía e Historia de las Ideas Filosóficas, Esc. 2, Gr. 1, 3 horas, asignación mensual $ 840.00.
Un Ayudante de Test Psicológicos 1.o, Esc. 2, Gr. 1, 20 horas asignación mensual $ 3.740.00.
Un Ayudante de Test Psicológicos 2.o, Esc. 2, Gr. 1, 20 horas asignación mensual pesos 3.740.00.
Un Ayudante de Zoología Invertebrados, Esc. 2, Gr. 1, 10 horas asignación mensual $ 2.150.00.
Un Ayudante de Lengua y Literatura Griegas, 1.o y 2.o, Esc. 2, Gr. 1, 10 horas, asignación mensual $ 2.180.00.
Un Ayudante de Entomología, Esc. 2, Gr. 1, 24 horas, asignación mensual $ 4.490.00.

Provisión Interina y en efectividad. —

Un Profesor de Psicología Profunda 1.o, Esc. 2, Gr. 5, 3 horas, asignación mensual pesos 2.240.00.
Un Profesor de Historia del siglo XX Esc. 2, Gr. 5, 3 horas, asignación mensual pesos 2.240.00.
Un Profesor Adjunto de Matemáticas para Biólogos, Esc. 2, Gr. 3, 6 horas, asignación mensual $ 2.700.00.
Un Profesor Adjunto de Historia de la Historiografía, Esc. 2, Gr. 3, horas 3, asignación mensual $ 1.800.00.
Un Profesor Adjunto de Estadística, Esc. 2, Gr. 3, 3 horas, asignación mensual $ 1.800.
Los sueldos indicados son incrementados con los aumentos correspondientes de Ley.
Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de títulos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración. Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados.
Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca de $ 1.00. Se deberán especificar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de títulos y teléfono.
Presentarse en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Plazo de presentación: Interino: 17 de Marzo de 1967, 12 horas. Efectividad: 24 de 1967, 12 horas. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30304 Feb.21-v.feb.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Llamado a concurso de méritos y pruebas: Un pintor con conocimientos de albañilería 36 horas semanales, $ 3.530.00 mensuales, término del contrato: cuatro meses.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 24 de Febrero de 1967, 12.
Bases y demás informaciones: Facultad de Arquitectura: Br. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30306 Feb.21-v.feb.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECNIA
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva del cargo de Encargado de Curso de Bibliotecología comparada, con dos horas semanales de labor y una remuneración mensual de $ 1.200.00.
Los aspirantes deberán presentar: A) una relación documentada de títulos, méritos y trabajos realizados y antecedentes de docencia en papel florete con $ 2.00 de timbres de Biblioteca; B) un plan metodológico de la enseñanza de la asignatura, programa y bibliografía del curso a dictar.
Las bases y demás condiciones para el desempeño de la cátedra deberán ser solicitadas en la Secretaría de la Escuela, Colonia 2260 de 9 a 12 horas.
El plazo de presentación vence el día 27 de Marzo a la hora 12. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Nylia Ziegler de Cabrera. Directora.
27) (C.C.) 3|pub. 30307 Feb.21-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos BANCO INDUSTRIAL S. A. Liquidación Judicial, (Ficha S 202, año 1963), se hace saber que ha sido presentado por el señor liquidador Dr. Juan Carlos Arrosa, el estado de verificación y graduación de créditos y a tal efecto se ha resuelto convocar a todos los acreedores a la Junta que se realizará en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero, el día 15 de Marzo de 1967, a las 10 y 30 horas.
Asimismo se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de acreedores que concurran a la Junta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
27) $ 1.200.00 10|pub. 1999 Feb.21-v.mar.7.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A. F. E.
XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E., (Administración de Ferrocarriles del Estado), convoca a los señores delegados oportunamente designados, a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día miércoles 22 de Marzo de 1967, a partir de la hora 9, en el local de la calle Paraguay 1777, primer piso, Montevideo. Orden del día: 1.o) Designación de la mesa que presidirá el acto; 2.o) Memoria anual correspondiente al ejercicio 1965|1966; 3.o) Balance general del ejercicio 1965|1966; 4.o) Distribución anual de utilidades; 5.o) Presupuesto para el ejercicio 1966|1967; 6.o) Fondo médico asistencial cooperativo; 7.o) Ahorro cooperativo.
Se advierte a los señores delegados que deberán concurrir munidos de la correspondiente carta de poder que los acredite como tales, y de sus respectivos documentos de identidad.
En caso de no concurrir el 50 o|o de los delegados en condiciones reglamentarias, se repetirá la convocatoria con quince días de anticipación, previniéndose que las resoluciones de la Asamblea, se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — El Consejo Directivo.
27) $ 1.200.00 5|pub. 2010 Feb.21-v.feb.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

OSTE S. A.

18 de Julio 1474, piso 10.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Maestro, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "OSTE S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta de constitución

En Montevideo, a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los abajo firmantes, únicos fundadores de OSTE S. A., resuelven aprobar el siguiente estatuto,

Estatuto

Nombre, plazo, objeto y duración

Artículo 1º Con el nombre de OSTE S. A. se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, en el interior y|o exterior del país. Su duración será de cien años a contar desde la fecha de esta acta.

Art. 2º Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en los ramos: textil, artículos de tienda, mercería, confecciones en general y anexos, metalúrgicos, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz alimentación bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, valores mobiliarios, madera, cuero, caucho, hotelera, prensa, propaganda, librería, papel cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones exportaciones, representaciones y comisiones; C) Operaciones de cambio, préstamos, inversiones, arrendamiento, construcción, compra, venta y administración de inmuebles adquisición y|o participación en otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3º El capital de la sociedad será de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000), pudiendo ser aumentado hasta cinco millones ($ 5.000.000) en una o más veces por resolución del Directorio, abonándose en cada oportunidad los impuestos correspondientes. El capital estará representado por títulos de una o más acciones de $ 1.000 (mil pesos) cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas según lo resuelva el Directorio al llamar a suscripción. Para la transferencia de las acciones nominativas su titular deberá requerir previamente la autorización del Directorio. Las acciones serán representadas por certificados nominativos provisorios mientras no se hayan integrado totalmente.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros accionistas o no, designados anualmente por la asamblea general ordinaria quien establecerá el número; sin perjuicio de lo establecido en el inciso F) del artículo 7º Cada vez que se elijan Directores, el órgano de nombramiento designará igual número de suplentes. En cualquier caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo en el Directorio o de ausencia o no presencia de un Director a más de una sesión o en cualquier caso de licencia, los restantes miembros del Directorio podrán designar sustituto con los mismos derechos y obligaciones del ausente o cesante eligiéndolo de los suplentes existentes; Igualmente podrán abstenerse de hacer la designación. Si el Directorio quedara desintegrado entrarán a desempeñar los cargos los suplentes existentes por el sistema ordinal.

Art. 5º En la primera reunión designará un Presidente que tendrá por funciones dirigir los debates del Directorio y de la asamblea y convocar las reuniones del Directorio. Este podrá también ser convocado por dos cualesquiera de sus miembros; sesionará con cualquier número que concurra siendo más de uno; y resolverá por mayoría simple de presentes. Los Directores podrán ser siempre reelectos y ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes; quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales o especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha del balance, cumpliéndose los requisitos legales; F) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete, designando las personas que ocuparán los cargos y los suplentes y modificar su distribución. Los nombramientos tendrán validez hasta la primera asamblea que se realice, la que ratificará o sustituirá los nombramientos; G) Girar, aceptar, avalar, endosar, descontar, y redescontar, cheques, letras de cambios, vales billetes, pagarés y demás papeles de comercio.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera serán los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue conveniente.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance a efectos de considerar la memoria, balance general las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago de los dividendos los que podrán ser abonada en acciones. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o el Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarla dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital con antelación mínima de 48 horas, abriéndose el día de la convocatoria el registro de accionistas, el que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cuando estuviere representada la totalidad del capital integrado podrá prescindirse de los avisos, cumpliéndose en lo demás con las normas legales y reglamentarias correspondientes. Sesionará válidamente con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado a la fecha. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por fayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con el límite legal. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545 serán resueltos por mayoría que represente más de la mitad del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por los fundadores, quienes conjuntamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones de los mismos con las responsabilidades que marca la ley.

Art. 13. Quedan autorizados los fundadores y el señor Mario Soto para que, solos o conjuntamente, gestionen la aprobación de estos estatutos, acepten las modificaciones o adiciones que se le formulen, realicen los trámites pertinentes ante los Tribunales y el Registro Público y General de Comercio y, en general practiquen todas las diligencias necesarias a fin de poner a la sociedad en condiciones de normal funcionamiento. — Francisco Merino Burghi C. I. 425.265. — Holsen Nalbarte C. I. 1.222.460. — Marta Helguera. C. I. 506.634.

Elba N. Techera de Motta. Escribana. Certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por las personas del mismo nombre y de mi conocimiento, señores: Francisco Merino Burghi. Abogado, soltero: Holsen Nalbarte, Procurador, casado con Judith Migliaro y Marta Helgue, soltera, todos uruguayos mayores de edad y con domicilio en la Avenida Dieciocho de Julio número mil cuatrocientos setenta y cuatro de esta ciudad. En fe de ello y por solicitud de parte interesada expido el presente que signo y firmo en Montevideo el día veintiuno de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. — Elba N Techera de Motta. Escribana. —.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Holsen Nalbarte, por "OSTE S. A." en formación personería que acredito con los estatutos adjuntos (Cláusula 13 de las Disposiciones Transitorias) constituyendo domicilio en 18 de Julio N.o 1474 piso 10, escritorio 1002 al señor Juez digo: I) Como lo acredito con el documento que se acompaña, se ha constituído una sociedad anónima que girará en esta plaza bajo la denominación de "OSTE S. A.". II) De acuerdo a las facultades que al compareciente confieren las disposiciones transitorias de los estatutos mencionados y a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio modificado por el artículo 208 de la ley 13.312 de 26 de Diciembre de 1964, vengo a solicitar de este Juzgado se conceda a la sociedad la autorización para funcionar, ordenando además la inscripción de los estatutos en el Registro G. de Comercio y la concesión de la Matrícula de Comerciante, así como la publicación de los estatutos en la forma de estilo. III) A los efectos pertinentes manifiesto que: A) La solcedad se denominará "OSTE S. A."; B) El objeto perseguido por la sociedad surge del texto del artículo 2.o de los estatutos acompañados; C). El domicilio de la sociedad es en la calle 18 de Julio número 1474 piso 10, escritorio 1004 de esta Ciudad de Montevideo; D) La sociedad carece de Gerente o Factor y su capital autorizado alcanza a la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos m|n.), pudiendo ampliar dicho capital hasta el límite de cinco millones en una o más veces. IV) A efectos de justificar la integración de capital exigida por el artículo 406 del Código de Comercio, modificado por la ley número 13.312, acompaño compromiso de compraventa otorgado el 11 de Enero de 1965, de cuyas cláusulas así como de la declaratoria agregada a ese compromiso surgen el cumplimiento por parte de OSTE S. A. de las exigencias de la norma legal citada. Por lo expuesto del señor Juez pido: 1º) Me tenga por presentado con el estatuto y el compromiso de compraventa acompañados por acreditada la personería y por constituído el domicilio. 2º) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público se conceda a "OSTE S. A." autorización para funcionar, expidiéndose testimonio. 3º) Otorgada la autorización, se mande inscribir estos estatutos en el Registro de Comercio y otorgar a la sociedad Matrícula de Comerciante. 4º) Se ordene la publicación de estos estatutos en la forma de estilo. 5.º) Oportunamente se desglosen los documentos entregándoselos al compareciente o al letrado firmante. Acceda el señor Juez a lo pedido. — Holsen Nalbarte. — Julio César Motta. Abogado.

Exp. 951|66. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de OSTE S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 2º Las operaciones comprendidas en el inciso C), en cuanto expresan", operaciones de cambio, préstamos" contravienen lo dispuesto por el artículo 16 de la ley N.o 13.330. (Artículo 73 incisos C) y F) Ley Nº 12.804).

Artículo 3.o Se advierte que cuando los estatutos de una sociedad anónima prevean un capital mínimo y otro máximo al que podrá llegarse por resolución de su Directorio o de la asamblea de accionistas, con prescindencia de la autorización pertinente el impuesto se abonará sobre el capital máximo previsto. (Artículo 2.o Decreto de 10|4|51) La calidad de nominativas o al portador no puede quedar librada a la voluntad del Directorio por tratarse de una condición esencial de emisión. En consecuencia, deberá establecerse el monto de emisión de cada clase de acciones o porcentaje con relación al capital social o en su defecto resolverse por la asamblea de accionistas. (Artículo 406, Código de Comercio). — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de Div. Mario Tassino. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Marta Helgue, Francisco Merino y Holsen Nalbarte por OSTE S. A., personería acreditada en autos sobre aprobación de estatutos (Libro 61 Folio 566), al señor Juez decimos: Que evacuando la vista conferida sobre las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda a los estatutos de OSTE S. A., venimos a manifestar que el inciso C) del artículo 2.o y el artículo 3.o de los referidos estatutos quedarán redactados así:

Artículo 2º inciso C) Operaciones de inversión, arrendamiento, construcción, compra, venta y administración de inmuebles y adquisición y|o participación en otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Artículo 3º El capital de la sociedad será de tres millones de pesos ($ 3.000.000), pudiendo ser aumentado hasta cinco millones de pesos ($ 5.000.000), en una o más veces por resolución del Directorio, recabándose en cada oportunidad la autorización judicial correspondiente y abonándose en cada caso los impuestos que correspondan. El capital estará representado por títulos de una o más acciones de $ 1.000 (mil pesos) cada una. Las acciones serán al portador. Mientras no se hayan integrado totalmente, las acciones serán representadas por certificados nominativos provisorios. Por tanto solicitamos: Se tenga por evacuada la vista conferida, y previa vista de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal de lo Civil, se sirva aprobar los estatutos de OSTE S. A. concediendo la autorización para funcionar. Acceda el señor Juez a lo pedido. — Marta Helgue. — Francisco Merino. — Holsen Nalbarte. — M. Aurelio Oronoz, Abogado.

Exp. 1163|66. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Con la redacción dada a los artículos 2.o inciso C) y artículo 3.o, en escrito de fs. 19, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de OSTE S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta de los recaudos que se acompañan a fs. 13 y 15. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de Div.: Mario Tassino. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 4192. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

9954. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes, se resuelve:

Aprobar los estatutos de OSTE S. A. con un capital de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, y la inscripción en la Matrícula de Comerciantes. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. Comercio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 452 al folio 1981 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de Febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 8.000. — 1|pub. — 1765.

COMPAÑIA DE PINTURAS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA DE PINTURAS S. A., solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta Nº 97

En Montevideo, a cinco días de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en la sede social, Angel Salvo Nº 225, el Directorio de "COMPAÑIA DE PINTURAS S. A.", con asistencia de los Directores señores Aaron Lujvidin, Amadeo Frigerio e Ingeniero Marcelo Ayote. Siendo las quince horas treinta minutos, se declara abierto el acto. Seguidamente y luego de leer y aprobar el acta anterior sin modificaciones, se pasa a tratar el siguiente asunto:

Aumento de capital autorizado

El señor Presidente expresa que los negocios sociales requieren que se aumente el capital social ya que en la actualidad el capital autorizado está totalmente realizado por lo que se propone se haga uso de la facultad conferida al Directorio por el artículo 4.o de los estatutos sociales y se aumente el capital a la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos m|n.). Puesta a consideración está propuesta, se aprueba por unanimidad, resolviéndose designar a los doctores Augusto César Bado, Jorge Zerbino Cavajani, Jorge Rachetti Piriz y Elbio Kuster, para que en ejercicio del mandato que oportunamente se les confiriera y actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, gestionen la aprobación del aumento del capital resuelto, por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, y su correspondiente inscripción en el Registro Público y General de Comercio y posterior publicación en forma legal. Y no siendo para más, se levanta la sesión a las dieciséis horas quince minutos, luego de un cuarto intermedio para labrar leer, aprobar y firmar la presente acta. — (Firmados): A. Lujvidin. — Amadeo Frigerio. — M. Ayote.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen a fojas noventa y nueve del libro "Actas de Directorio" perteneciente a COMPAÑIA DE PINTURAS S. A., rubricado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el veintiséis de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, al que me remito. Y yo el suscrito Escribano, hago constar: A) Que COMPAÑIA DE PINTURAS S. A., con domicilio en Angel Salvo doscientos veinticinco de esta ciudad, tiene sus estatutos debidamente aprobados, inscriptos y publicados. B) Que el Directorio está legalmente habilitado para adoptar la resolución que se testimonia en virtud de lo dispuesto por el artículo cuarto de sus estatutos sociales, que fijó en la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) m|n. el capital social, facultando al Directorio, cuando lo estimara conveniente aumentarlo hasta la suma de cien millones de pesos ($ 100.000.000) m|n. requiriendo la aprobación de los organismos competentes. C) Que según surge del libro de actas de asambleas, de fojas cuarenta y ocho a cincuenta, en la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el veintinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis, fueron designados Directores de la sociedad durante el período Julio primero de mil novecientos sesenta y seis a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y siete, los señores Aaron Lujvidin, Ingeniero Marcelo Ayote y Amado Frigerio. D) Que los doctores Augusto César Bado, Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachetti Piriz, son apoderados de COMPAÑIA DE PINTURAS S. A., según escritura de revocación total de Poder y Poder Especial autorizada por el suscrito Escribano el primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, inscripta en el Registro General de Poderes el día cinco di mismo mes y año con el número trescientos ochenta y tres al folio ciento noventa del libro trescientos tres. En fe de ello y a pedido de COMPAÑIA DE PINTURAS S. A., expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge L. Bado, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Jorge Zerbino Cavajani por COMPAÑIA DE PINTURAS S. A., según copia simple de poder que acompaño, constituyendo domicilio en Paysandú 935, P. 3, al señor Juez, digo: Que según resulta del testimonio adjunto, el Directorio de mi representada resolvió hacer uso de la facultad conferida por el artículo 4 de los estatutos sociales y aumentó el capital a la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos) m|n. Por tanto al señor Juez solicito: 1) Me tenga por presentado por constituído el domicilio y por acreditada la personería en mérito a la copia simple de poder que acompaño. 2) Previa vista a la Inspección General de Hacienda y al señor Fiscal de lo Civil, se apruebe el aumento de capital de COMPAÑIA DE PINTURAS S. A. a la suma de $ 100.000.000. 3) Se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. 4) Se expidan los edictos de estilo. Otrosí digo: Quedan autorizados los señores Luis Vizziano y Miguel A. Muniagurria para recibirse de los edictos y desgloses de la documentación que acompaño así como a notificarse de las resoluciones que recaigan. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Jorge Zerbino Cavajani, Abogado.

Otrosí digo: Que según lo compruebo con la tarjeta expedida por la Inspección General de Hacienda, mi representada ha presentado la documentación necesaria a fin de obtener el certificado a que hace referencia el artículo 212 de la ley 13.318, que dicha Inspección agregará al legajo cuyo pase a estudio se solicita. — Jorge Zerbino Cavajani, Abogado.

9182. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Por presentado en virtud de la personería invocada y constituído domicilio. — Vista a la Inspección General de Hacienda y al M. Público, por su orden, sin más trámite. — Maestro. — Luis E. Fontana.

Exp. 1508. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar el proyectado aumento de capital de COMPAÑIA DE PINTURAS S. A., resuelto por su Directorio en fecha 5|10|966, en mérito a las facultades conferidas por el artículo 4 de los estatutos. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 5296. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

9628. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes, se resuelve:

Aprobar la reforma de estatutos de COMPAÑIA DE PINTURAS S. A. con un capital de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 C. Comercio, háganse los desgloses correspondientes y oportunamente, archívese. — Maestro. — Dardo Salgado.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Con esta fecha y con el número 4 al folio 15 del libro N.o 1 de Estatutos. se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 6.000. — 1|pub. — 1829.

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.

18 de Julio 1178 (Paysandú)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Bancos cta. cte. ...	$	3.810.86
Deudores contratos ..	"	468.964.70
Deudores en gestión..	"	346.915.80
Otros deudores	"	5.710.22
Previsión quebrantos.	"	60.413.86
Depósitos en garantía.	"	7.326.25
Gastos diferidos	"	15.064.98
Existencias:		
Materiales	"	178.310.90
Material rodante	"	2:156.287.99
Trabajos en ejecución.	"	351.408.72
Otras inversiones:		
Acciones y títulos ..	"	31.451.51
Fijo:		
Terrenos	"	2:582.685.00
Edificios	"	1:374.202.38
Equipos oficina	"	1:542.005.93
Menos depreciación ..	"	1:455.334.84
Gastos de organización	"	21.318.72
	$	7:569.715.26

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	173.057.67
Previsión impuestos .	"	3.800.00
Largo plazo:		
Cuentas a pagar ...	"	2:980.153.28
Banco Hipotecario ..	"	89.354.57
Préstamos Directores .	"	696.751.20
Utilidades diferidas ..	"	8.478.00
Capital integrado ...	"	1:000.000.00
Reservas reval. activo fijo	"	2:675.238.36
Pérdidas anteriores .	"	89.873.21
Utilidades del ejercicio.	"	32.755.59
	$	7:569.715.26
Cuentas de orden:		
Acciones Directores ..	"	10.000.00
Documentos descontados	"	23.621.04
	$	33.621.04

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Debe —

Amortizaciones:

S|Edificios	$	26.592.00
S|Muebles y útiles ..	"	960.00
S|Gastos organización .	"	2.696.16
Gastos administración .	"	228.319.25
Impuestos y contribuc. sociales	"	43.018.17
Intereses y comisiones	"	285.140.35
Utilidades ejercicio ..	"	32.755.39
	$	619.481.32

Haber —

Resultado explotación	$	473.415.76
Arrendamientos	"	142.622.47
Ventas activo fijo	"	3.443.09
	$	619.481.32

La sociedad no realizó asamblea por este balance.

Las utilidades se destinan a amortizar pérdidas anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 121 y 122 del libro de Inventarios certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú el 7 de noviembre de 1955.

$ 1.460.00. — 1|pub. — 29501

C.W. 41 BROADCASTING SAN JOSE S. A.

Treinta y Tres 639 (San José)

4.o ejercicio

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	3.620.84
Bancos	"	7.234.54
Varios deudores	"	433.955.50
Planta emisora	"	236.847.26
Repuestos planta emisora	"	18.234.60
Muebles y útiles	"	164.975.58
Discoteca	"	31.299.80
Inmuebles	"	804.337.41
Material rodante	"	70.747.74
Equipo trasmisor rodante	"	15.834.80
Nuevo equipo trasmisor	"	316.688.02
Equipo electrógeno	"	47.587.90
Gastos de transformac.	"	40.168.35
Intereses a vencer	"	14.266.71
Conservación local	"	23.158.00
Accionistas	"	166.615.00
	$	2:395.572.05

Pasivo —

Varios acreedores	$	103.695.20
Leyes fiscales	"	168.146.14
Dividendos a pagar	"	42.863.31
Fondo de amortización	"	71.175.27
Previsión aguinaldos	"	18.444.88
Impuestos a pagar	"	20.127.41
Capital integrado	"	1:545.865.00
Fondo de reserva	"	86.070.84
Utilidades	"	172.569.00
	$	2:228.957.05
Capital suscripto	"	166.615.00
	$	2:395.572.05

Balance de resultados

Ganancias —

Publicidad	$	864.957.41
	$	864.957.41

Pérdidas —

Sueldos	$	341.479.48
Intereses y descuentos	"	923.77
Aguinaldos	"	32.655.80
Impuestos	"	33.213.63
Leyes sociales	"	91.266.03
Gastos generales	"	192.849.70
	$	692.388.41
Utilidades del ejercicio	"	172.569.00
	$	864.957.41

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva (art. 38) 20 o|o s|pesos 172.569.00	$	34.513.80
Personal 10 o|o s|pesos 172.569.00	"	17.256.90
Accionistas 8 o|o s|pesos 172.569.00	"	120.798.30
	$	172.569.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios doce al quince del libro Inventarios N.o 1, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José el diez y nueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

$ 1.400.00. — 1|pub. — 29567

BEWIL S. A.

Sarandí 342

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	7.674.55
Accionistas	"	37.300.00
Gastos de constitución	"	2.522.25
Acciones a emitir	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.303.20
	$	250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado a integrar	$	200.000.00
Capital suscrito	"	37.500.00
Capital integrado	"	12.500.00
	$	250.000.00

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Período: 1.o enero 1965 al 31 diciembre de 1965

Tasas e impuestos	$	221.70
Amortizaciones	"	840.75
Pérdidas del ejercicio	$	1.062.45

En la fecha no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Inventario rubricado el 12 de junio de 1963 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 640.00. — 1|pub. — 29590

BAIBRAS S. A.

Sarandí 342

Balance al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	693.655.55
Instalaciones	"	558.990.27
Muebles y útiles	"	284.007.09
Gastos de constitución	"	69.511.00
Llave y otros intangibles	"	88.976.63
Moneda de oro y extranjeras	"	1.227.382.84
CYNSA, gastos comunes	"	7.287.97
	$	2.929.810.35

Pasivo —

Capital	$	2.000.000.00
Obligaciones a pagar	"	414.000.00
Impuestos a pagar	"	25.062.20
Cargas sociales	"	108.631.40
Previsiones varias	"	73.910.00
Pérdidas y ganancias 1964|65, Saldo	"	667.95
Pérdidas y ganancias 1965|66	"	307.538.80
	$	2.929.810.35

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Utilidad —

Diferencias de cambio	$	1:628.203.70
	$	1:628.203.70

Pérdidas —

Sueldos	$	431.479.85
Intereses y gastos bancarios	"	113.681.89
Amortiz. saldo puesta en marcha	"	20.000.00
Gastos generales	"	755.503.16
	$	1:320.664.90
Utilidad ejercicio 1965|66	"	307.538.80
	$	1:628.203.70

A la fecha no se ha realizado la asamblea general de accionistas.

Las utilidades pasarán a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 12 y 13 del Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 29|5|63.

$ 920.00. — 1|pub. — 29589.

REINA S. A.

18 de Julio 1516 P. 8 E. 6

Balance general al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	25.145.50
Inversiones en el exterior	"	2:803.287.50
Ganancias y Pérdidas.	"	16.265.00
	$	2:844.698.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	1:120.000.00
Acreedores varios ...	"	1:720.000.00
Gastos a pagar	"	4.698.00
	$	2:844.698.00

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas

1.o de octubre de 1965 — 30 de setiembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	2.048.00
Impuesto sustitutivo .	"	2.650.00
Amortizac. gastos de organización	"	1.500.00
	$	6.198.00

Haber —

Pérdida del ejercicio..	$	6:198.00
	$	6.198.00

Estados aprobados por asamblea del 20 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas rubricado el 22 de noviembre de 1962.

$ 760.00. — 1|pub. — 29504.

SAKII S. A.

Colonia 37 esc. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Muebles, útiles e instal.	$	53.050.09
Mercaderías generales .	"	191.022.22
Caja y bancos	"	6.245.27
Acciones y valores ..	"	40.500.00
Varias ctas. deudoras	"	252.371.28
Acciones a emitir ..	"	209.000.00
Accionistas	"	5.000.00
	$	757.188.76

Pasivo —

Bancos	$	11.059.30
Acreedores varios ...	"	167.415.08
Caja de Jubilaciones .	"	27.168.69
Oficina de Impuestos a la Renta	"	13.349.00
Amortizaciones activo.	"	38.196.69
Capital autorizado ..	"	209.000.00
Capital suscripto	"	5.000.00
Capital integrado	"	286.000.00
	$	757.188.76

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos administrac. y ventas	$	30.114.39
Sueldos y jornales ..	"	85.047.51
Leyes sociales	"	19.966.55
Leyes impositivas ..	"	34.697.69
Intereses y descuentos	"	11.337.37
Amortiz. activo fijo .	"	6.309.81
	$	187.473.32

Ganancias —

Mercaderías generales.	$	161.860.03
Pérdidas de ejercicio.	"	25.613.29
	$	187.473.32

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en folio 37 del libro Inventario rubricado por el Registro Público General de Comercio el 23 de enero de 1964.

$ 1.280.00. — 1|pub. — 29606.

CHEKER S. A.

Rincón 511

Estado de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Muebles, útiles e instal.	$	102.477.31
Vehículos	"	11.067.49
Caja y bancos	"	39.364.77
Deudores varios	"	2:755.277.24
Mercaderías generales.	"	1:145.212.65
Intereses Caja Jubilac.	"	139.558.78
Cuentas de orden ...	"	794.000.00
	$	4:986.958.24

Pasivo —

Bancos	$	37.093.42
Varios acreedores ..	"	459.704.37
Obligaciones a pagar..	"	1:428.000.00
Obligaciones descontad.	"	327.945.75
Caja de Jubilaciones..	"	330.564.36
Asignaciones Familiares	"	2.629.91
Capital integrado ...	"	1:206.000.00
Reservas legales	"	85.063.79
Utilidades del ejercicio	"	315.956.64
Cuentas de orden ...	"	794.000.00
	$	4:986.958.24

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1965

Ganancias —

Mercaderías generales .	$	1:454.752.78
Descuentos	"	30.940.97
	$	1:485.693.75

Pérdidas —

Gastos adm. y ventas	$	257.487.92
Sueldos y jornales ..	"	192.352.55
Leyes sociales	"	227.103.67
Intereses	"	225.046.08
Leyes Impositivas ..	"	244.693.06
Amortizac. activo fijo	"	23.053.83
Utilidades del ejercicio	"	315.956.64
	$	1:485.693.75

Proyecto de distribución de utilidades

Reservas 15 o|o sobre $ 315.957	$	47.393.00
Dividendos 22.20 sobre $ 1:206.000.00	"	267.732.00
	$	315.125.00
A cuenta nueva	"	831.64
Total utilidades ejerc.	$	315.956.64

El presente estado fue aprobado por la asamblea de accionistas del día 30 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 62 y 79 del libro Inventario, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de noviembre de 1959.

$ 1.660.00. — 1|pub. — 29603.

MOLINO SCHIAVONE S. A.

(Pan de Azúcar)

Palance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	20.301.31
Bancos, cuentas corrientes	"	5.361.07
Varios deudores	"	901.220.04
Obligaciones a cobrar.	"	50.000.00
Bonos Subsidio Harina	"	13.723.77
Valores al cobro	"	156.452.50
Trigo	"	2:877.576.00
Envases	"	120.310.00
Mercaderías	"	641.462.00
Títulos y Acciones ...	"	30.000.00
Gastos de Constitución (menos amortizaciones)	"	6.052.80
Arturo Schiavone Cta. Cte.	"	37.100.00
Ruben Schiavone Cta. Cte.	"	36.636.44
Intereses a vencer	"	9.015.50
Seguros a vencer	"	3.585.28
Gastos anticipados ...	"	997.50
Impuestos anticipados	"	8.000.00
Documentos descontados	"	280.000.00
Inmuebles (menos amortizaciones)	"	2:010.274.31
Maquinaria e Instalaciones (menos amortizaciones)	"	1:245.839.00
Muebles y Utiles (menos amortizaciones).	"	207.400.36
Elementos de Transporte	"	100.000.00
Suma	$	8:761.307.88

Pasivo —

Varios acreedores	$	3:914'634'15
Cuentas a pagar	"	107.210.29
Banco Rpca. Cta. Vales	"	1:828.334.00
Banco Pan de Azúcar Cta. Vales	"	500.000.00
Discpunt Bank Cta. Vales	"	200.000.00
Caja de Jubilaciones....	"	19.156.86
Bco. Rpca. Valores descontados	"	280.000.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Fondo de Reserva	"	13.407.80
Utilidad del ejercicio..	"	398.564.78
Suma	$	8:761.307.88

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Mercaderías Generales	$	11:310.686.82
Envases	"	44.345.62
Suma	$	11.355.032.44

Haber —

Trigo	$	8:463.932.90
Otras materias primas	"	221.190.10
Asignación Familiar	"	14.981.95
Fuerza Motriz	"	137.443.94
Fletes	"	590.247.38
Gastos generales ...	"	129.181.88
Impuestos varios ..	"	403.483.30
Intereses y descuentos	"	380.262.20
Seguros	"	32.240 05
Sueldos y jornales...	"	259.613.89
Teléfono	"	17.195.02
Bonificación sobre ventas	"	2.744.02
Amortizaciones	"	136.918.48
Aportes jubilatorios.	"	41.738.34
Rep. y manut. de equipos y maquinarias 1	"	19.607.26
Conservación de inmuebles	"	6.028.57
Locomoción y viáticos	"	99.658.34
Utilidad del ejercicio	"	398.564.78
Suma	$	11.355.032.44

Distribución de las Utilidades

Fondo de Reserva	$	38.464.78
Dividendo a distribuir en acciones	"	360.000.00
Suma	$	398.564.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folios 80 y 81 del Libro copiador de Inventarios, certificado el 1.o de agosto de 1963.

$ 1.760.00 1|pub. — 29597.

LEONELARIEL S. A.

Luis Melián Lafinur 2124

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	132.578.25
Deudores varios	"	274.121.53
Mercaderías	"	1:683.900.00
Acciones y valores ..	"	11.500.00
Valores depositados en garantía	"	4.623.19
Envases	"	218.640.00
Muebles y útiles ...	"	68.537.35
Material rodante	"	827.808.00
Importación	"	21.418.53
	$	3:243.126.85

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Reserva por reavalúo Ley 12.804	"	16.387.50
Acreedores varios ...	"	65.933.61
Bancos cta. corriente..	"	371.448.30
Obligaciones a pagar .	"	2:191.621.00
Caja de Asignaciones..	"	993.92
Caja de Jubilaciones .	"	17.325.93
Utilidades	"	379 416.59
	$	3:243.126.85

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1966

Debe —

Amortiz. de gastos de constitución	$	925.72
Amortiz. de muebles y útiles	"	2.808.15
Amortiz. de material rodante	"	77.764.00
Leyes sociales	"	43.909.05
Gastos de vehículos ...	"	277.614.98
Seguros	"	43.023.74
Gastos financieros ..	"	620.038.11
Gastos generales	"	250.491.26
Impuestos	"	110.221.95
Sueldos	"	126.867.78
Utilidad del ejercicio..	"	175.099.53
	$	1:728.664.27

Haber —

Mercaderías	$	1:728.664.27
	$	1:728.664.27

Distribución de utilidades

No se realiza. Las utilidades pasan a la cuenta de ganancias y pérdidas.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas,r ealizada el 28 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 y 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 3063 a fs. 444 del libro N.o 10.

$ 1.240.00. — 1|pub. — 29604.

EMAR S. A.

Piedras 329 esc. 5

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.524.8[illegible]
Inmuebles	"	65.614.9[illegible]
Muebles y útiles	"	2.177.0[illegible]
Gastos de constitución	"	1.280.[illegible]
Pérdidas y Ganancias..	"	1.403.13
	$	72.000.[illegible]0

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	22.0[illegible].00
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	72.000.00

Cuenta de resultados: 1.o octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gastos administración .	$	5.000.00
Gastos conserv. y generales	"	11.392.44
Amortizaciones	"	1.697.95
Impuestos	"	1.041.70
	$	19.132.09

Ganancias —

Alquileres	$	16.500.00
Pérdidas	"	2.632.09
	$	19.132.09

Aprobados por la asamblea ordinaria del 14 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas' — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de octubre de 1961.

$ 740.00. — 1|pub. — 29609.

EMAR S. A.

Piedras 329 esc. 5

Estado de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.453.07
Inmuebles	"	64.867.95
Muebles y útiles ..	"	1.866.00
Gastos de constitución.	"	640.00
	$	68.827.02

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	13.718.10
Pérdidas y ganancias..	"	5.108.92
Capital integrado	"	50.000.00
	$	68.827.02

Cuenta de resultados: 1.o octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Gastos conserv. y generales	$	11.789.90
Gastos administración	"	3.500.00
Comisiones pasivas	"	1.500.00
Amortizaciones	"	1.697.95
Utilidad	"	6.512.15
	$	25.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	25.000.00
	$	25.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 24 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de octubre de 1961.

$ 760.00. — 1|pub. — 29610.

EDITORIAL KAPELUZ S. A.

25 de Mayo 477

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	86.656.16	Acreedores varios	$	487.234.37
Cuentas corrientes	"	307.748.72	Capital autorizado	"	200.000.00
Ediciones	"	383.326.62	Capital integrado	"	300.000.00
Títulos y acciones	"	9.654.23	Adelanto futuras integraciones	"	50.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	13.327.08	Fondo de reserva	"	7.983.47
Vehículos	"	90.000.00	Utilidades a distribuir	"	52.569.97
Gastos constitución	"	6.375.00	Cuentas de Orden	"	12.650.00
Marcas registradas	"	700.00			
Acciones a emitir	"	200.000.00			
Cuentas de Orden	"	12.650.00			
	$	1.110.437.81		$	1.110.437.81

ESTADOS DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1964

GANANCIAS —

Ventas	$	1.022.339.20
Intereses cupones	"	79.25
	$	1.022.418.45

PERDIDAS —

Costo de ventas	$	537.954.81
Amortizaciones	"	2.675.46
Sueldos y leyes sociales	"	225.069.96
Intereses y descuentos	"	8.499.79
Impuestos	"	10.303.75
Alquileres	"	41.019.00
Venta vehículo	"	18.409.40
Diferencia de cambio	"	72.221.95
Seguros	"	3.444.91
Gastos generales	"	51.538.30
Utilidad del Ejercicio	"	51.281.12
	$	1.022.418.45

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio			$	51.281.12
Utilidad anterior			"	1.288.85
Adelanto futuras integraciones			"	50.000.00
			$	102.569.97
Fondo de reserva	$	1.025.62		
Directorio	"	10.000.00		
Dividendo	"	89.000.00	"	100.025.62
Saldo para futuro			$	2.544.35

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 182|183 del libro Copiador de Inventario, certificado el 20 de junio de 1958 con el N.o 2941 al Fo. 293 del libro 6.

$ 2.304.00 — 1|pub. — 21840.

Camisas Relámpago S. A.

J. Bonaparte 3269

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

Caja y Bancos	1:470.843.95
Deudores varios	5:542.623.64
Mater. y mercaderías	4:515.917.82
Activo fijo	636.330.54
Marcas, etc.	107.895.00
Gastos a vencer	2.108.64
	12:335.719.59

Pasivo

Acreedores varios	6:472.114.15
Acreed. fiscales	2:048.772.62
Capital integrado	2:000.000.00
Res. amplic. equipo	279.678.00
Utilid. a distribuir	1:535.154.82
	12:335.719.59

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gtos. admin. y ventas	1:468.821.56
Sueldos y jornales	1:376.693.35
Gravám. legales	1:955.274.83
Utilidades	1:247.472.41
	6:048.267.15

Haber

Resultado bruto	6:015.855 44
Bonific. legales	32.411.71
	6:048.267.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reservas	1:247.472.41

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 30 de julio de 1964 con el Nº 4646 al folio 227 del libro Nº 15.

$ 860.00 1 pub. — 29220

Ultra S. A.

8 de Octubre 4540

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

Caja y Bancos	2:262.490.32
Deudores varios	4:223.311.70
Mat. y mercaderías	1:822.479.10
Activo fijo	1:512.253.07
Gtos. constitución	13.330 00
Gastos a vencer	13.812.05
	9:847.676.24

Pasivo

Acreedores varios	4:260.644.05
Acreedores fiscales	1:741.033.89
Capital integrado	1:000.000.00
Utild. a distrib.	1:930.720.30
Reserva amp. equipo	915.278.00
	9:847.676.24

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	2:139.406.36
Deudores varios	61.122.54
Int. y descuentos	211.758 96
Sueldos y l. sociales	1:127.172.48
Gravám. legales	1:366.910.27
Utilidades	1:256.936.25
	6:163.306.86

Haber

Resutados brutos	6:122.379.09
Bonific. legales	40.927 77
	6:163.306.86

Proyecto de Distribución de Utilidades

A. ampliac. equipo	470.836.00
A reservas	786.100.25
	1:256.936.25

Los presentes estados no han sido considerados aún por Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de noviembre de 1963 con el Nº 9165 al Fº 97 del libro Nº 14.

$ 940.00 1 pub. — 29219

Anrare S. A.

Treinta y Tres 1374 Esc. 207

Estado de Situación al 30 noviembre 1966

Activo

Caja	$	11.404.69
Inmueble	"	351.030 50
Instalaciones	"	3.276.00
Gtos. constitución	"	15.800.00
Pérdidas y ganancias	"	55.494.27
Total	$	437.005.46

Pasivo

Acreedores	$	102.893.67
Caja Jubilaciones	"	4.752 00
Capital	"	300.000.00
Amortizaciones	"	11.000.00
Resultados	"	18.359.79
Total	$	437.005.46

Estado de Resultados

al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas

Gravámenes fiscales	$	20.991.69
Gtos. generaels	"	844.80
Honorarios	"	8.700.00
Intereses	"	5.953 87
Seguros	"	5.712.00
Conservación inmueble	"	12.300.00
Resultado ej. 65/66	"	17.497.64
Total	$	72.000.00

Ganancias

Alquileres	$	72.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado figura copiado a fº 44 del libro Copiador de Cartas certificado el 10|2|55.

Las utilidades se destinan a abatir pérdidas anteriores.

Aprobado en Asamblea el 19|12|66.

$ 860.00 1 pub. — 29214

Casa París S. A.

Agraciada 4082

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	83.597 38
Mercaderías	513.194 10
Activo fijo	93.493.00
Gtos. const. socied.	7.680.00
	697.964.48

Pasivo

Acreedores varios	217.579.00
Acreeds. fiscales	46.555.65
Capital integrado	300.000.00
Utilid. a distribuir	133.829.23
	697.964.48

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Sueldos y ley. socs.	89.269.62
Gastos generales	70.946.96
Gravs. legales	22.469.49
Utilidades	81.324 60
	264.010.67

Haber

Resultado bruto	264.010.67

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cta. reservas	81.324.60

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja costancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de julio de 1964 con el Nº 4566 al fº 247 del libro Nº 14.

$ 760.00 — 1|pub. — 29221.

Fumaya S. A.

Constituyente 1839

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	274.444 53
Deudores varios	143.063.05
Mercaderías	452.366 97
Activo fijo	358.215.41
Part. transitorias	76.490.92
	1:304.580.91

Pasivo

Acreedores varios	249.954.65
Acreed. fiscales	437.442.32
Capital integrado	500.000.00
Utilid. a distribuir ...	117.183.94
	1:304.580.91

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	43.298.42
Sueldos y l. soc.	492 335.39
Gravámenes, legales ..	151.128.36
Gastos generales	82.311.03
Utilidades	57.713.84
	826.787.04

Haber

Result. brutos	826.414.04
Bonific. legales	373.00
	826.787.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reservas	57.713.84

Los presentes estados no han sido sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 11 del libro Copiador de Cartas certificado el 9 de enero de 1961 con el Nº 117 al Fº 371 del libro Nº 10.

$ 840.00 — 1|pub. — 29222.

Unicor S. A.

Andes 1185

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	4.498.75
G. de constitución	"	4.200.00
Inmuebles	"	210.860.55
Pérdidas y ganancias .	"	637.75
	$	220.196.75

Pasivo

Acreedores varios	$	15.196.75
Capital integrado	"	205.000.00
	$	220.196.75

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	6.138.10
	$	6.138.10

Ganancias

Arrendamientos	$	5.500.35
Pérd. del ejercicio	"	637.75
	$	6.138.10

Dichos estados fueron aprobados por Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 2 del Libro Copiador de Cartas.

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	197.25
Inmuebles	"	210 860.25
G. de constitución	"	8.250.00
Pérd. y gan.	"	7.781.04
	$	227.091.54

Pasivo

Fondos de depreciación	$	5.057.20
Acreedores varios	"	17.034.34
Capital integrado	"	205.000.00
	$	227.091.51

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Amortizaciones	$	5.057.20
Gastos generales	"	24.660.14
	$	29.717.34

Ganancias

Arrendamientos	$	22.571.05
Pérd. del ejerc.	"	7.146.29
	$	29.717.34

Dichos estados fueron aprobados por Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 29223.

Magabit S. A.

Andes 1185

Estado de Situación al 31 de mayo de 1964

Activo

Caja	$	531.59
Inmuebles	"	176.828 65
Pérdidas y ganancias ..	"	7.700.00
G. de constitución	"	390.80
	$	185.451.04

Pasivo

Acreedores varios	$	31.451.04
Capital integrado	"	154.000.00
	$	185.451.04

Pérdidas

Gastos comunes	$	3.323.10
Impuestos	"	333.30
	$	3.656.40

Ganancias

Arrendamientos	$	3.273.10
Pérd. del ejercicio ...	"	383.30
	$	3.656.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 2 del Libro Copiador de Cartas.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1965

Activo

Caja	$	118.71
Inmuebles	"	176.823.65
G. de constitución	"	7.700 00
Seguros a vencer	"	1.244.50
Pérd. y gananc.	"	4.131.67
	$	190.023.53

Pasivo

Acreedores varios	$	30.946.96
Fondo de depreciac.	"	5.076.57
Capital integrado	"	154.000.00
	$	190.023.53

Pérdidas

Amortizaciones	$	5.076.57
Gastos comunes	"	9.538.30
	$	14.614.87

Ganancias

Arrendamientos	$	10.874.00
Pérd. del ejercicio	"	3.740.87
	$	14.614.87

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 2 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.180.00 — 1|pub. — 29224.

S. A. Gamberoni

Coronel Alegre 1181

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja, bancos y fondos públicos	$	80.178.08
C/ctes. por ventas	"	1:070.538.63
Mercaderías generales	"	851.679.41
Inmuebles	"	431.343.55
Muebles, úts., rodados e instalaciones	"	246.083.33
	$	2:679.823.02

Pasivo

Bancos	$	163.090.24
Acreedores varios	"	809.498.78
Hipoteca a pagar	"	38.111.75
Capital y fondos de reservas	"	1:056.137.34
Utilidad a repartir	"	612.984.91
	$	2:679.823.02

Balance de Resultados

1º octubre|1965 al 30|setiembre|1966

Ganancias

Mercaderías	$	2:445.212.28
Alquileres	"	46.029.39
Ganancias varias	"	10.776.25
	$	2:502.017.92

Pérdidas

Sueldos	$	719.890.29
Gravámenes fiscales	"	472.947.86
Seguros	"	39.691.38
Gastos generales	"	513.919.97
Intereses pagados	"	79.702.25
Depreciaciones	"	62.881.16
Utilidad líquida	"	612.984.91
	$	2:502.017.92

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	612.984.91
Fondo de reserva	$	30.649.25
Fondos especiales	"	582.335.66
	$	612.984.91

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 14 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado fue copiado en el libro Copiador Inventario en el folio Nº 131.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 29225.

Ceresita S. A.

Democracia 1650 Esq. Uruguay

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	$	97.916.75
Deudores varios	"	1:421.931.52
Materias primas	"	105.782.00
Envases	"	136.495.00
Productos elaborados	"	46.510.00
Banco Territorial	"	33.456.31
Banco Transatlántico	"	69.00
Banco Italo-Americ.	"	229.641.28
Material rodante	"	43.136.52
Muebles y útiles	"	6.352.88
Maquinarias instalaciones y otros	"	24.571.10
Marcas y patentes	"	157.980.69
Gastos de fundación	"	9.037.20
	$	2:312.919.55

Pasivo

Fondo de reserva	$	72.559.35
Acreedores varios	"	1:170.227.49
Utilidad ejerc. 1964/65	"	152.182.44
Utilidad ejerc. 1965/66	"	17.950.27
Capital	"	900.000.00
	$	2:312.919.55

No se distribuyen Utilidades.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación figura transcripto a Fs. 106 del libro Copiador inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 644 a Fº 67 del libro Nº 4 del 18 de marzo de 1955.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Imptos., tasas y contribuciones	$	452.993.51
Gastos automóviles y transp. mercad.	"	399.171.92
Sueldos y jornales	"	1:034.062.13
Propaganda	"	607.085.53
Seguros	"	62.538.16
Reparaciones	"	71.981.73
Amortizaciones	"	59.005.56
Patente de automóvs.	"	12.643.00
Gastos gles. de adm. y fabric.	"	111.037.41
Caja de Asignacs. Familiares	"	54.552.68
Deuds. incobrables	"	3.139.70
Retroactividades	"	17.514.00
Intereses y descuentos	"	28.507.14
Honor. profesionales	"	112.700.00
Gtos. de represent.	"	14.521.64
	$	3:041.457.11
Ganancias del ejercicio (a cta. nueva)	"	17.950.27
	$	3:059.407.38

Ganancias

Productos elaborados	$	3:059.407.38

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias figura transcripto a Fs. 107 del Lº Copiador inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 644 al Fº 67 del Libro Nº 4 de fecha 18 de marzo de 1955.

$ 1.600.00 — 1|pub. — 29226.

Inversora Odeón S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

Caja	$	4.820.52
Deudores del exterior	"	2:402.623.48
A.Y.A.S.A.	"	381.73
Pérdidas a amortizar	"	21.262.85
Pérdidas del ejercicio	"	2.284.90
Acciones a emitir	"	495.000.00
	$	2:926.373.48

Pasivo

Acreedores	$	1:926.373.48
Capital integrado	"	505.000.00
Capital autorizado	"	495.000.00
	$	2:926.373.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º agosto|1965 al 31|julio|1966

Debe

Gastos generales	$	992.50
Impuestos	"	1.292.40
	$	2.284.90

Haber

De pérd. del ejercicio .	$	2.284.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 474 a fojas 140 del libro 11.

$ 760.00 — 1|pub. — 29233.

Kentaros S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Accionistas	$	350.000.00
Inmuebles	"	1:621.408.35
Gastos de constitución	"	10.828.70
Pérds. ejercs. ants. ...	"	70.677.12
Pérdida del ejercicio .	"	133.830.10
	$	2:186.744.27

Pasivo

Cuentas a pagar	$	9.498.00
Prom. compradores de inmuebles	"	163.875.00
Cuentas corrientes	"	1:363.371.27
Capital suscrito	"	350.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	2:186.744.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|julio|1965 al 30|junio|1966

Debe

Impuestos	$	12.991.55
Gastos generales	"	120.838.55
	$	133.830.10

Haber

Pérd. del ejercicio	$	133.830.10

Aprobados por la Asamblea realizada el 26 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 6 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 882 a fs. 698 del libro 10.

$ 840.00 — 1|pub. — 29234.

Congreso S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de julio de 1966

Activo

Caja	$	22.560.27
Banco del Este	"	3.27
Imptos. a liquidar	"	173.70
Partidas a amortizar .	"	15.576.26
Pérds. del ejercicio	"	2.267.30
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	200.580.80

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	580.80
Capital integrado	"	40.000.00
Cap. autoriz. a suscr. .	"	160.000.00
	$	200.580.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º agosto|1965 al 31|julio|1966

Debe

Gastos generales	$	1.492.00
Impuestos	"	775.30
	$	2.267.30

Haber

De pérd. del ejercicio .	$	2.267.30

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 2 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 2267 a fs. 58 del libro 8.

$ 780.00 — 1|pub. — 29235.

Old Corporation S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	u$s	4.480.00
Accionistas	"	30.000.00
A.Y.A.S.A.	"	31.37
Accs. del exterior	"	16.160.00
Gastos de constitución	"	120.00
Pérds. del ejerc. 1966 .	"	458.63
Pérdidas a amortizar .	"	4.910.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	u$s	216.160.00

Pasivo

Cuentas corrientes ...	u$s	16.160.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Capital autorizado ...	"	160.000.00
	u$s	216.160.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º junio|1965 al 31|mayo|1966

Debe

Amortizaciones	u$s	40.00
Gastos generales	"	404.61
Impuestos	"	14.02
	u$s	458.63

Haber

Pérdida del ejercicio .	u$s	458.63

Aprobados por la Asamblea realizada el 6 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Pco. y General de Comercio el 10 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8173 a fs. 34 del libro 14.

$ 860.00 — 1|pub. — 29236.

Eurem S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966.

Activo

Caja	$	4.116.80
Imptos. a liquidar ...	"	173.70
Pérdidas a liquidar ..	"	1.644.06
Pérds. del ejercicio ..	"	1.311.60
Acciones a emitir	"	14.000.00
	$	21.246.16

Pasivo

A.Y.A S.A.	$	1.145.87
Capital integrado	"	6.000.00
Fondo de reserva	"	100.29
Cap. autoriz. a suscr. .	"	14.000.00
	$	21.246.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	1.197.10
Impuestos	"	114.50
	$	1.311.60

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	1.311.60

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 37 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1949.

$ 740.00 — 1|pub. — 29237.

Isla S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Inmuebles	$	45.989.07
Gastos de constitución	"	1.262.00
Pérdidas a amortizar .	"	10.940.00
Pérds. del ejercicio ..	"	5.150.10
Acciones a emitir	"	42.000.00
	$	105.341.17

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	1.653.80
Acreedores varios	"	3.687.37
Capital integrado	"	58.000.00
Capital autorizado ...	"	42.000.00
	$	105.341.17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º junio|1965 al 31|mayo|1966

Debe

Amortizaciones	$	1.262.00
Impuestos	"	1.720.80
Gastos generales	"	2.167.30
	$	5.150.10

Haber

De pérd. del ejercicio .	$	5.150.10

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1961 y anotado con el Nº 10549 a fs. 641 del libro 10.

$ 780.00 — 1|pub. — 29238.

La Estrella S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	470.80
Títulos y acciones	"	80.000.00
Inmbles. La Paloma ..	"	5.839.50
Inmbles. a escrit.	"	27.296.07
Imptos. a liquidar	"	309.00
Fé ds. a liquidar	"	69.273.85
Pérd. del ejercicio ...	"	3.073.50
Acciones a emitir	"	140.000.00
Acciones en garantía .	"	3.000.00
	$	329.172.72

Pasivo

Capital integrado	$	60.000.00
Cuenta nueva	"	152.44
Reserva revaluación ..	"	126.020.28
Capital autorizado ...	"	140.000.00
Depositantes de accs. .	"	3.000.00
	$	329.172.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º julio|1965 al 30|junio|1966

Debe

Gastos generales	$	1.252.00
Impuestos	"	1.821.50
	$	3.073.50

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	3.073.50

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1948.

$ 840.00 — 1|pub. — 29239.

Marconi S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	3.668.87
Administrac. Codina .	"	4.841.93
Inmuebles	"	164.180.37
Pérds. del ejercicio ...	"	19.817.65
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	212.508.82

Pasivo

Acreedores	$	86.181.46
Cuenta nueva	"	22.513.86
Fondo de reserva	"	3.813.50
Capital integrado ...	"	80.000.00
Cap. autoriz. a suscr. .	"	20.000.00
	$	212.508.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1965—30 de junio de 1966

Debe

Amortizaciones	$	1.180.51
Difs. de títulos	"	4.340.00
Intereses	"	19.800.00
Gastos generales	"	24.455.10
Impuestos	"	3.849.50
	$	53.625.11

Haber

Alquileres	$	33.807.46
Pérdida del ejercicio .	"	19.817.65
	$	53.625.11

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 76 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 y anotado con el Número 2082 a fs. 18.

$ 860.00 — 1|pub. — 29240.

Pleamar S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30|junio|1966

Activo

Caja	$	5.3?5.37
Deudores	"	30.108.21
Acciones	"	707.00
Pérdidas a amortizar .	"	5.106.82
Pérds. del ejerc.	"	772.60
Acciones a emitir	"	158.000.00
Accs. dep. en gtía. ...	"	3.000.00
	$	203.000.00

Pasivo

Cap. suscr. a integrar	$	30.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Capital autoriz. a susc.	"	158.000.00
Depositantes de acciones en gtía.	"	3.000.00
	$	203.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1965—30 de junio de 1696

Debe

Impuestos	$	244.60
Gastos generales	"	528.00
	$	772.60

Haber

Pérdida del ejercicio .	$	772.60

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1948 y anotado con el Nº 5614 a fs. 412.

$ 840.00 — 1|pub. — 29241.

Weston S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

A.Y.A.S.A.	$	411.10
Inmuebles	"	49.814.29
Gastos de constitución	"	1.640.00
Pérdidas a amortizar .	"	6.625.80
Pérdidas del ejercicio .	"	4.989.13
Pérds. del ej. 1966 ...	"	3.010.90
Acciones a emitir	"	41.000.00
	$	107.491.22

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	7.491.22
Capital integrado	"	59.000.00
Capital autorizado ...	"	41.000.00
	$	107.491.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de agosto de 1965—31 de julio de 1966

Debe

Amortizaciones	$	820.00
Gastos generales	"	1.172.60
Impuestos	"	1.018.30
	$	3.010.90

Haber

Pérds. del ejerc. 1966 .	$	3.010.90

Aprobados por la Asamblea realizada el 15 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 41 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1962 y anotado con el Número 3453 a fs. 42 del libro 12.

$ 820.00 — 1pub. 29242.

Ombú S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

A.Y.A.S.A.	$	185.40
Inmuebles	"	25.106.10
Imptos. a liquidar	"	172.00
Pérds. a amortizar ...	"	5.593.04
Pérds. del ej. 1965 ...	"	4.281.75
Pérds. del ej. 1966 ...	"	1.892.20
Acciones a emitir	"	69.000.00
	$	106.230.49

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	6.230.49
Capital integrado	"	31.000.00
Capital autorizado ...	"	69.000.00
	$	106.230.49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|Ag.|65 — 31|Jul.|66

Debe

Gastos generales	$	1.242.60
Impuestos	"	649.60
	$	1.892.20

Haber

Pérds. del ejerc. 1966 .	$	1.892.20

La Asamblea fue realizada el 15 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 42 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio al 5 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7209 a fs. 338 del libro 11.

$ 840.00 — 1|pub. — 29243.

Alcalá S.A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	13.992.42
Inmuebles	"	180.897.84
Imptos. a liquidar ...	"	330.82
Pérdidas a liquidar ..	"	7.695.95
Depositantes de accs. .	"	4.000.00
	$	206.917.03

Pasivo

Acreedores varios	$	98.794.08
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	26.90
Utilidad del ejercicio .	"	4.096.05
Depositantes de accs. .	"	4.000.00
	$	206.917.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1965 - 30 de junio de 1966

Debe

Amortizaciones	$	646.50
Gastos generales	"	1.199.00
Impuestos	"	1.058.45
Utilidad del ejercicio .	"	4.096.05
	$	7.000.00

Haber

Arrendamientos	$	7.000.00

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 78 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de noviembre de 1951 y anotado con el Nº 5323 a fs. 437.

$ 840.00 — 1|pub. 29244

Rosema S. A.

Franklin D. Roosevelt 440

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Bancos	$	33.912.55
Caja	"	3.000.00
Varias cuentas deuds. .	"	17.832.07
Pagos adelantados	"	544.50
Inmueble	"	1.00
Muebles y útiles	"	75.970.98
	$	131.261.10

Pasivo

Ctas. a pagar correspondientes al ejerc.	$	5.335.43
Cap. suscripto y realizado	"	100.000.00
Fondo de res. estat.	"	2.152.20
Saldo ganancs. ejercic. anterior	"	1.148.34
Utilidad del pte. ejerc	"	22.625.08
	$	131.261.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º de julio de 1965—30 de junio de 1966

Debe

Conserv. de propiedad	$	12.387.74
Gastos generales	"	10.485.65
Leyes sociales	"	1.857.49
Patentes e impuestos	"	7.114.00
Utilidad del ejercicio	"	22.625.08
	$	54.469.96

Haber

Alquileres	$	53.042.49
Intereses	"	1.427.47
	$	54.469.96

Distribución de Utilidades

Utilidad	$	22.625.08
Más: saldo del ejercic. anterior	"	1.148.34
Total	$	23.773.42
Fdo. de res. estat.	$	452.50
Div. del 20% en efect.	"	20.000.00
Al próximo ejercicio	"	3.320.92
	$	23.773.42

Aprobado por la Asamblea realizada el 10 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1958 y anotado con el Nº 27.3 a fs. 65 del libro 8.

$ 1.240.00 — 1|pub. — 29245.

Inmobiliaria Atahualpa S. A.

Buenos Aires 434 P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1963

Activo

Caja	$	15.733.41
Accionistas	"	65.000.00
Inmuebles	"	4.221.10
Imptos. a reliquidar	"	174.40
Pérdidas a amortizar	"	13.359.79
Pérdidas del ejercicio	"	1.511.30
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	65.000.00
Capital integrado	"	35.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º de julio de 1965—30 de junio de 1966

Debe

Gastos generales	$	748.10
Impuestos	"	763.20
	$	1.511.30

Haber

Pérd. del ejercicio	$	1.511.30

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 41 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4543 a fs. 27 del libro 5.

$ 780.00 — 1|pub. — 29246.

Fin. Inv. Now S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	2.564.62
Moneda argentina	"	748.41
Banco del Este cuenta dól.	"	95.65
Cuentas del exterior	"	144.860.87
Mobiliario	"	13.250.00
Inmbles. en el exterior	"	176.211.75
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	637.731.30

Pasivo

Acreedores	$	23.240.50
A.Y.A.S.A.	"	176.53
Utilidad del ejercicio	"	1.149.91
Cuenta nueva	"	113.164.36
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
	$	637.731.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º de mayo de 1965—30 de abril de 1966

Debe

Gastos generales	$	8.860.50
Impuestos	"	857.03
Utilidad del ejercicio	"	1.149.91
	$	10.867.44

Haber

Difs. de cambio	$	10.867.44

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea realizada el 12 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de mayo de 1961 y anotado con el Número 4448 a fs. 457 del libro 11.

$ 840.00 — 1|pub. — 29247.

Formosa S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Banco Comercial	$	116.009.42
Deudores varios	"	334.217.24
Semovientes	"	581.700.00
Inmuebles	"	1:871.264.41
Maquinaria agrícola	"	25.385.52
Alambrados	"	76.769.44
Mejoras	"	55.663.21
Gastos de constitución	"	416.67
Pérds. a amortizar	"	25.388.01
Acciones a emitir	"	610.000.00
	$	3:696.813.92

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	679.17
Cuentas corrientes	"	495.151.54
Impuestos a pagar	"	400.00
Acreedores inm. Nº 4	"	126.003.03
Utilidad del ejercicio	"	74.580.18
Capital integrado	"	2:390.000.00
Capital autorizado	"	610.000.00
	$	3:696.813.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º\|enero\|1965 al 31\|diciembre\|1965

Debe

Amortizaciones	$	26.702.35
Intereses	"	17.010.42
Fertilizantes praderas	"	66.676.17
Gastos generales	"	3.625.50
Impuestos	"	53.851.74
Gastos de explotación	"	224.699.13
Utilidad del ejercicio	"	74.580.18
	$	467.145.49

Haber

Explotación	$	467.145.49

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 33 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1960 y anotado con el Número 3782 a fs. 224 del libro 11.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 29248.

Artur S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Banco del Este cta. Nº 2	$	551.27
Banco Comercial	"	119.065.33
Deudores hipotecarios	"	450.000.00
Fondos a invertir	"	435.131.12
Hacienda vacuna	"	300.000.00
Inmuebles rurales	"	302.125.18
Inmuebles urbanos	"	574.714.79
Hacienda equina	"	8.500.00
Herramientas e impl. rurales	"	7.684.00
Diferencia cotización títulos	"	23.089.60
Acciones a emitir	"	115.000.00
	$	2:335.861.29

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	2.709.80
Impuestos a pagar	"	180.682.58
Cuentas corrientes	"	329.387.40
Banco Hipotecario	"	117.568.62
Utilidades a vencer	"	279.297.00
Cuenta nueva	"	85.769.85
Utilidad del ejercicio	"	940.446.04
Capital integrado	"	285.000.00
Capital autorizado	"	115.000.00
	$	2:335.861.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|abril|1965 al 31|marzo|1966

Debe

Amortizaciones	$	1.472.44
Gastos generales	"	7.612.00
Impuestos	"	206.896.49
Intereses	"	59.436.64
Utilidad del ejercicio	"	940.446.04
	$	1:215.863.61

Haber

Alquileres	$	42.845.25
Arrendamientos	"	178.952.24
Utilidad venta inmuebles	"	142.751.00
Resultado explot. agrop.	"	851.315.12
	$	1:215.863.61

La utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 53 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1966 y anotado con el Número 724 a fs. 11 del libro 5.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 29249.

Alpi S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Banco Comercial	$	148.798.60
Caja Durazno	"	1.095.36
A.Y.A.S.A.	"	100.80
Deudores varios	"	750.570.77
Semovientes	"	626.642.00
Acciones y valores	"	125.600.00
Mejoras	"	17.265.00
Maquinarias	"	4.066.32
Alambrados	"	38.219.51
Inmuebles	"	1:411.913.40
Gastos de constitución	"	416.67
Acciones a emitir	"	480.000.00
	$	3:608.688.43

Pasivo

Cuentas corrientes	$	14.144.76
Acreedores varios	"	42.00
Domingo Abella y Cía.	"	11.847.20
Capital autorizado	"	480.000.00
Capital integrado	"	2:520.000.00
Utilidad del ejercicio	"	578.786.48
Cuenta nueva	"	3.867.99
	$	3:608.688.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|enero|1965 al 31|diciembre|1965

Debe

Amortizaciones	$	12.682.15
Gastos generales	"	3.098.50
Fertilizantes	"	4.962.29
Impuestos	"	50.804.38
Gastos de explotación	"	268.805.94
Utilidad del ejercicio	"	578.786.48
	$	919.139.74

Haber

Explotación	$	919.139.74

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1960 y anotado con el Nº 3636 a fojas 242 del libro 10.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 29250.

Pelly S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Dólares	u$s	623.82
Caja Baires	"	927.22
A.Y.A.S.A.	"	6.65
Inmuebles en el exterior	"	13.698.63
Gastos de constitución	"	485.84
Pérdidas a amortizar	"	221.28
Pérdidas del ejercicio	"	36.56
Acciones a emitir	"	34.000.00
	u$s	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	16.000.00
Capital autorizado	"	34.000.00
	u$s	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1º|marzo|1965 al 28|febrero|1966

Debe

Amortizaciones	u$s	161.94
Gastos generales	"	12.28
Impuestos	"	17.04
Gastos inmuebles	"	608.01
	u$s	799.27

Haber

Alquileres	u$s	762.71
Pérdida del ejercicio	"	36.56
	u$s	799.27

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1592 a fojas 281 del libro 13.

$ 840.00 — 1|pub. — 29251.

Fraccionadora Inmobiliaria S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	37.560.79
Banco del Este	"	456.62
Bco. del Este adm. prop.	"	3.432.45
A.Y.A.S.A.	"	33.125.71
Alquileres a cobrar	"	10.000.00
Inmuebles	"	160.302.68
	$	244.778.25

Pasivo

Utilidad del ejercicio	$	38.737.44
Cuenta nueva	"	56.040.81
Capital integrado	"	150.000.00
	$	244.778.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1º|mayo|1965 al 30|abril|1966

Debe

Amortizaciones	$	942.24
Impuestos	"	10.980.94
Gastos inmuebles	"	5.113.28
Gastos generales	"	4.226.10
Utilidad del ejercicio	"	38.737.44
	$	60.000.00

Haber

Alquileres	$	60.000.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los preesentes estados se hallan copiados a fs. 12 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1957 y anotado con el Nº 4101 a fojas 83 del libro 6.

$ 840.00 — 1|pub. — 29252.

La Querencia S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	5.364.43
Banco del Este	"	342.52
Edificio y construcciones	"	7.000.00
Montes	"	98.860.00
Inmuebles	"	108.000.00
Impuestos a reliquidar	"	176.00
Pérdidas a amortizar	"	106.706.09
Pérdidas del ejercicio	"	8.780.07
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	535.229.11

Pasivo

Banco Hipotecario	$	34.667.15
Reserva amortización	"	561.96
Capital integrado	"	300.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
	$	535.229.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|mayo|1965 al 30|abril|1966

Debe

Impuestos	$	3.914.84
Gastos generales	"	416.00
Intereses	"	4.449.23
	$	8.780.07

Haber

Pérdida del ejercicio	$	8.780.07

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del Lº Copiador certificado por el Regist.o Púbico y General de Comercio el 28 de diciembre de 1946 y anotado con el Nº 6067 a fs. 65.

$ 840.00 — 1|pub. — 29253.

Kaslo Corporation S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Dólares	u$s	701.06
Caja Baires	"	38.044.38
Alquileres a cobrar	"	372.01
Documentos a cobrar	"	31.569.19
A.Y.A.S.A.	"	6.09
Inmuebles en el exterior Nº 1	"	3.728.56
Inmuebles en el exterior Nº 2	"	12.986.56
Gastos de constitución	"	246.58
Pérdidas del ejercicio	"	1.173.61
Acciones a emitir	"	78.000.00
	u$s	166.828.04

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	60.000.00
Cuenta nueva	"	6.828.04
Capital integrado	"	22.000.00
Capital autorizado	"	78.000.00
	u$s	166.828.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|marzo|1965 al 28|febrero|1966

Debe

Amortizaciones	u$s	82.20
Gastos generales	"	13.96
Impuestos	"	36.70
Gastos inmuebles	"	1.498.95
	u$s	1.631.81

Haber

Alquileres	u$s	458.20
Pérdida del ejercicio	"	1.173.61
	u$s	1.631.81

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1874 a fojas 308 del libro 12.

$ 960.00 — 1|pub. — 29254.

Financiera Leiden S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1963

Activo

Caja	$	2.700.00
Moneda argentina	"	322.895.69
Deudores del exterior	"	306.294.99
Accionistas	"	15.000.00
Acciones y valores	"	475.671.03
Gastos de constitución	"	1.400.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	1:203.961.71

Pasivo

Acreedores del exterior	$	591.852.00
Cuentas a pagar	"	3.277.30
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Cuenta nueva	"	75.533.71
Utilidad del ejercicio	"	433.298.70
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	1:203.961.71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|marzo|1962 al 28|febrero|1963

Debe

Amortizaciones	$	700.00
Gastos generales	"	2.399.50
Impuestos	"	241.60
Utilidad del ejercicio	"	433.298.70
	$	436.639.80

Haber

Diferencia de cotización	$	436.639.80

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs 15 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el Número 2466 a fs. 72 del Lº 9.

$ 900.00 — 1|pub. — 29256.

Financiera Leiden S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1964

Activo

Caja	$	10.50
Moneda argentina	"	113.717.19
Accionistas	"	15.000.00
Acciones y valores	"	229.934.52
Gastos de constitución	"	700.00
Pérdidas ejercicio 1961	"	173.344.29
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	612.706.50

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3.874.09
Capital suscrito	"	15.000.00
Utilidad del ejercicio 1963	"	433.298.70
Cuenta nueva	"	75.533.71
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	612.706.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|marzo|1963 al 28|febrero|1964

Debe

Amortizaciones	$	700.00
Diferencias de cot. y de cambio	"	245.285.03
Gastos generales	"	3.402.26
	$	249.387.29

Haber

Dividendos	$	76.043
Pérdida del ejercicio	"	173.344.29
	$	249.387.29

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2466 a fs. 72 del libro 9.

$ 920.00 — 1|pub. 29255.

Splendid S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	3.158.37
Banco del Este	"	10.00
Acciones y valores	"	55.000.00
Impuestos a liquidar	"	237.00
Pérdidas a amortizar	"	832.73
Pérdidas del ejercicio	"	761.90
Acciones a emitir	"	140.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	60.000.00
Capital autorizado	"	140.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|abril|1965 al 31|marzo|1966

Debe

Impuestos	$	159.90
Gastos generales	"	602.00
	$	761.90

Haber

Pérdida del ejercicio	$	761.90

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 40 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1956 y anotado con el Nº 1079 a fojas 16 del libro 5.

$ 740.00 — 1|pub. — 29257.

Financiera Niza S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Dólares	u$s	20.814.95
Deudores	"	253.668.83
Acciones a emitir	"	100.000.00
	u$s	374.483.78

Pasivo

Acreedores	u$s	18.567.22
Cuenta nueva	"	39.353.14
Utilidad del ejercicio	"	16.563.42
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	u$s	374.483.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|abril|1965 al 31|marzo|1966

Debe

Impuestos	u$s	258.91
Gastos generales	"	43.04
Utilidad del ejercicio	"	16.563.42
	u$s	16.865.37

Haber

Intereses	u$s	16.865.37

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de abril de 1959 y anotado con el Nº 1574 a fojas 57 del libro 9.

$ 780.00 — 1|pub. — 29259.

Financiera Sarmiento S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	2.728.44
Moneda argentina	"	161.319.00
Caja Baires	"	9.952.93
Deudores del exterior	"	162.984.00
Inmueble en el exterior Nº 3	"	1:076.935.70
Pérdidas del ejercicio	"	171.329.47
	$	1:585.299.54

Pasivo

Depósitos en garantía Suc. Bs. As.	$	18.351.20
Impuestos a pagar Suc. Buenos Aires	"	32.139.52
Previsiones para impuestos Suc. Bs. As.	"	48.952.00
Acreedores	"	1:044.431.00
A.Y.A.S.A.	"	217.35
Capital integrado	"	200.000.00
Cuenta nueva	"	241.208.47
	$	1:585.299.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|diciembre|1964 al 30|noviembre|1965

Debe

Gastos generales	$	1.526.09
Impuestos	"	82.282.78
Pérd. p/venta de inm.	"	143.420.00
	$	227.228.87

Haber

De utilidad venta inmuebles	$	4.464.00
Alquileres	"	51.435.40
Pérdida del ejercicio	"	171.329.47
	$	227.228.87

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 31 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Regist. o Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1958 y anotado con el Número 7141 a fs. 12 del Lº 9.

$ 980.00 — 1|pub. — 29260.

Olimpla S. A.

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	8.576.44
Impuestos a reintegrar	"	2.022.00
Inmuebles	"	64.455.14
Muebles y útiles	"	4.390.40
Partidas a absorber	"	45.304.63
Acciones a emitir	"	86.000.00
	$	210.748.61

Pasivo

Capital integrado	$	114.000.00
Utilidad del ejercicio	"	10.748.61
Capital autorizado	"	86.000.00
	$	210.748.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º|abril|1965 al 31|marzo|1966

Debe

Amortizaciones	$	1.416.54
Impuestos	"	4.791.75
Gastos generales	"	3.043.10
Utilidad del ejercicio	"	10.748.61
	$	20.000.00

Haber

Alquileres	$	20.000.00

La Utilidad pasa a partidas a absorber.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 75 del Lº Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de noviembre de 1951 y anotado con el Número 5197 a fs. 434.

$ 820.00 — 1|pub. — 29258.

Financiera Nancy S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Dólares	u$s	15.196.34
Deudores	"	180.782.58
	u$s	195.978.92

Pasivo

Cuenta nueva	u$s	90.251.47
Utilidad del ejercicio	"	5.727.45
Capital integrado	"	100.000.00
	u$s	195.978.92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de abril de 1965 — 31 de marzo de 1966

Debe

Impuestos	u$s	205.90
Gastos generales	"	124.55
Utilidad del ejercicio	"	5.727.45
	u$s	6.057.90

Haber

Intereses	u$s	6.057.90

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 32 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1959 y anotado con el Nº 2863 a fs. 137 del libro 8.

$ 700.00 — 1|pub. — 29261.

Financiera Activa S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1963

Activo

Caja	$	1.328.67
Adelantos para inversiones	"	153.790.47
Inmuebles en el ext.	"	181.050.00
Maquinarias y equipos	"	326.911.40
Gastos de constitución	"	2.400.00
Pérdidas a amortizar	"	2.766.62
Acciones a emitir	"	279.000.00
	$	947.247.16

Pasivo

Cuentas a pagar	$	5.658.91
Intereses a pagar	"	24.406.25
Obligaciones nom. dólares	"	414.375.00
Utilidad del ejercicio	"	2.807.00
Capital integrado	"	221.000.00
Capital autorizado	"	279.000.00
	$	947.247.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/febrero/62 — 31/enero/63

Debe

Amortizaciones	$	800.00
Intereses	"	24.406.25
Gastos generales	"	5.481.75
Utilidad del ejercicio	"	2.807.00
	$	33.495.00

Haber

Alquileres	$	29.520.00
Diferencias de cambio	"	3.975.00
	$	33.495.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1960 y anotado con el Nº 2104 a fs. 181 del libro 11.

$ 920.00 — 1|pub. — 29265.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Financiera Activa S. A.
Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1964

Activo

Caja	$	3.389.17
Moneda argentina	"	8.100.00
A.Y.A.S.A.	"	2.213.50
Adelantos para inversiones	"	145.690.47
Inmuebles en el exter.	"	181.050.00
Maquinarias y equipos	"	326.911.40
Gastos de constitución	"	1.600.00
Pérdidas del ejercicio	"	16.856.75
Acciones a emitir	"	279.000.00
	$	964.811.29

Pasivo

Cuentas a pagar	$	7.420.91
Intereses a pagar	"	42.975.00
Obligaciones nominales dólares	"	414.375.00
Cuenta nueva	"	40.33
Capital integrado	"	221.000.00
Capital autorizado	"	279.000.00
	$	964.811.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/febrero/63 — 31/enero/64

Debe

Amortizaciones	$	800.00
Diferencias de cambio	"	15.513.25
Gastos generales	"	1.843.50
Intereses	"	42.975.00
	$	61.133.75

Haber

Alquileres	$	44.280.00
Pérdidas del ejercicio	"	16.856.75
	$	61.133.75

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1965 y anotado con el Nº 2104 a fs. 180 del Libro 11.

$ 980.00 — 1|pub. — 29261.

Financiera Activa S. A.
Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1965

Activo

Caja	$	3.339.17
Moneda argentina	"	8.100.00
Adelanto p. inversiones	"	145.690.47
Inmuebles en el exter.	"	181.050.00
Maquinarias y equipos	"	326.911.40
Gastos de constitución	"	800.00
Pérdidas a amortizar	"	16.856.75
Pérdidas del ejercicio	"	7.243.47
Acciones a emitir	"	279.000.00
	$	969.041.26

Pasivo

Cuentas a pagar	$	9.364.28
Intereses a pagar	"	42.975.00
Impuestos a pagar	"	2.286.60
Acreedores del exterior	"	414.375.00
Cuenta nueva	"	40.38
Capital integrado	"	221.000.00
Capital autorizado	"	279.000.00
	$	969.041.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/febrero/64 — 31/enero/65

Debe

Amortizaciones	$	800.00
Impuestos	"	2.286.60
Gastos generales	"	4.156.87
	$	7.243.47

Haber

Pérdida del ejercicio	$	7.243.47

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1965 y anotado con el Nº 2104 a fs. 181 del libro 11.

$ 920.00 — 1|pub. — 29263.

Financiera Activa S. A.
Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de enero de 1966

Activo

Caja	$	3.389.17
Moneda argentina	"	4.050.00
Adelantos para inversiones	"	145.690.47
Inmuebles en el exter.	"	181.050.00
Maquinarias y equipos	"	326.911.40
Pérdidas a amortizar	"	16.856.75
Pérdidas del ejer. 1965	"	7.243.47
Acciones a emitir	"	279.000.00
	$	964.191.26

Pasivo

Cuentas a pagar	$	2.283.78
Intereses a pagar	"	42.975.00
Impuestos a pagar	"	1.674.05
Acreedores del exter.	"	414.375.00
Capital integrado	"	221.000.00
Cuenta nueva	"	40.38
Utilidad del ejercicio	"	2.843.05
Capital autorizado	"	279.000.00
	$	964.191.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/febrero/65 — 31/enero/66

Debe

Amortización	$	800.00
Gastos generales	"	2.138.50
Impuestos	"	168.45
Utilidad del ejercicio	"	2.843.05
	$	5.950.00

Haber

Diferencias de cambio	$	5.950.00

La Utilidad pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la Asamblea realizada el 11 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1965 y anotado con el Nº 2104 a fs. 181 del libro 11.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 29262.

Prync Corporation S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Balance de Liquidación al 28 de mayo de 1965

Activo

Moneda argentina	$	26.640.00
Accionistas	"	64.000.00
Pérdidas a amortizar	"	8.427.16
Resultados liquidación	"	932.84
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital suscrito	$	64.000.00
Capital integrado	"	36.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de abril de 1965 — 28 de mayo de 1965

Debe

Gastos generales	$	858.39
Impuestos	"	74.45
	$	932.84

Haber

Resultados liquidación.	$	932.84

Aprobado por la Comisión Liquidadora.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 38 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1958 y anotado con el Nº 2767 a fs. 292 del libro 6.

$ 749.00 — 1|pub. — 29266.

Fin. Inv. Ancla S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	153.28
Dólares	"	23.067.75
Accionistas	"	9.000.00
Gastos de constitución	"	900.00
Pérdida del ejercicio	"	1.689.79
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	117.810.82

Pasivo

Capital suscrito	$	9.000.00
Capital integrado	"	11.000.00
Cuenta nueva	"	17.810.82
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	117.810.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de mayo de 1965 — 30 de abril de 1966

Debe

Amortizaciones	$	900.00
Gastos generales	"	712.00
Impuestos	"	77.79
	$	1.689.79

Haber

Pérdida del ejercicio	$	1.689.79

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1961 y anotado con el Nº 4558 a fs. 480 del libro 10.

$ 800.00 — 1|pub. — 29267.

Andrea S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	57.21
Acciones y valores	"	111.000.00
Pérdida del ejercicio	"	1.358.00
Acciones a emitir	"	390.000.00
	$	502.415.21

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	552.25
Capital integrado	"	110.000.00
Cuenta nueva	"	1.862.96
Capital autorizado	"	390.000.00
	$	502.415.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1965 — 30 de junio de 1966

Debe

Impuestos	$	481.80
Gastos generales	"	2.215.25
	$	2.697.05

Haber

Comisiones	$	1.339.05
Pérdida del ejercicio	"	1.358.00
	$	2.697.05

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Cop. Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1957 y anotado con el Nº 5881 a fs. 141 del libro 6.

$ 800.00 — 1|pub. — 29263.

Escocia S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	202.625.25
Banco Comercial	"	60.24
A.C.S.A.	"	386.84
Inmuebles	"	1:917.205.46
Acciones a emitir	"	61.000.00
	$	2:181.277.79

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	4.066.00
Banco Hipotecario	"	67.639.27
Utilidad del ejercicio	"	146.572.52
Reserva art. 22 ley 30 de nov./60	"	1:763.000.00
Capital integrado	"	139.000.00
Capital autorizado	"	61.000.00
	$	2:181.277.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de abril de 1965 — 31 de marzo de 1966

Debe

Amortizaciones	$	6.649.57
Intereses	"	4.359.63
Gastos generales	"	5.047.00
Impuestos	"	5.135.61
Utilidad del ejercicio	"	146.572.52
	$	167.764.33

Haber

Alquileres	$	167.764.33

La Utilidad pasa al rubro Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 55 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1955 y anotado con el Nº 4022 a fs. 260 del libro 3.

$ 920.00 — 1|pub. — 29269.

Perrin S. A.

Millán

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bancos	$	66.391.23
Deudores varios	"	343.996.23
Saldos a cobrar	"	3.732.00
Materias primas	"	554.508.36
Envases	"	65.073.81
Productos elaborados	"	186.478.70
Inmuebles y construcciones	"	1:003.439.15
Muebles, útiles e implementos	"	453.753.57
Vehículos	"	27.000.00
Marcas registradas	"	1.00
Garantías	"	116.717.12
	$	2:826.149.20

Pasivo

Acreedores varios	$	553.221.63
Consolid. Bco. República	"	61.760.00
Consolid. adeudos fiscales	"	389.782.81
Consolid. Caja de Jubilaciones	"	474.580.94
Fondo de reserva	"	17.112.12
Capital integrado	"	250.000.00
Cuenta nueva	"	15.104.22
Utilidad	"	106.819.79
Reserva revaluación	"	957.764.69
	$	2:826.146.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/enero/65 — 31/diciembre/65

Debe

Amortizaciones	$	201.218.05
Seguros	"	47.961.27
Productos en fabricación	"	75.355.50
Caja de Jubilaciones	"	209.343.19
Caja de Jubilaciones Rurales	"	5.120.53
Jornales fabricación	"	533.233.38
Sueldos administración	"	161.657.63
Gastos fabricación	"	293.664.42
Materias primas	"	2:056.685.02
Intereses y descuentos	"	85.642.63
Gastos transporte	"	103.637.33
Envases	"	143.186.74
Gastos de administración	"	105.852.26
Impuestos	"	559.470.66
Asignaciones familiares	"	37.081.39
Propaganda	"	1.660.00
Utilidad del ejercicio	"	106.819.79
	$	4:727.589.79

Haber

Productos elaborados	$	4:479.565.07
Utilidad venta máquinas	"	248.024.72
	$	4:727.589.79

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.
Aprobado por la Asamblea realizada el 13 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 39 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de febrero de 1952 y anotado con el Nº 325 a fs. 5.

$ 1.400.00 — 1|pub. — 29270.

Inversora Globo S. A.
Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de julio de 1965

Activo

Caja	$	81.918.62
Moneda argentina	"	7.540.04
Dólares	"	142.852.00
A.Y.A.S.A.	"	11.13
Acciones del exterior	"	245.041.20
Pérdidas del ejercicio	"	419.230.53
Acciones a emitir	"	105.000.00
	$	1:001.593.52

Pasivo

Cuenta nueva	$	1.593.52
Capital integrado	"	895.000.00
Capital autorizado	"	105.000.00
	$	1:001.593.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/agosto/64 — 31/julio/65

Debe

Amortizaciones	$	2.400.00
Gastos generales	"	965.50
Diferencia de cotiz.	"	414.465.35
Impuestos	"	1.399.68
	$	419.230.53

Haber

Pérdida del ejercicio	$	419.230.53

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 496 a fs. 141 del libro 11.

$ 820.00 — 1|pub. — 29271.

Chez Dior S. A.
Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	500.00
Dólares	"	262.569.40
A.Y.A.S.A.	"	199.15
Deudores del exterior	"	43.290.00
Gastos de constitución	"	1.700.00
Acciones a emitir	"	105.000.00
	$	413.258.55

Pasivo

Capital integrado	$	95.000.00
Cuenta nueva	"	2.607.15
Utilidad del ejercicio	"	210.651.50
Capital autorizado	"	105.000.00
	$	413.258.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º de mayo de 1965 — 30 de abril de 1966

Debe

Amortizaciones	$	1.700.00
Gastos generales	"	944.50
Impuestos	"	270.00
Utilidad del ejercicio	"	210.651.50
	$	213.566.00

Haber

Difs. de cambio	$	185.150.00
Intereses	"	28.416.00
	$	213.566.00

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3456 a fs. 725 del libro 11.

$ 900.00 — 1|pub. — 29272.

Financiera Legión S. A.
Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	$	850.16
Dólares	"	53.900.00
Partidas a amortizar	"	44.471.92
Pérdidas del ejercicio	"	777.92
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
1º/marzo/65 — 28/febrero/66

Debe

Impuestos	$	149.92
Gastos generales	"	628.00
	$	777.92

Haber

Pérdida del ejercicio	$	777.92

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 30 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2448 a fs. 72 del libro 9.

$ 640.00 — 1|pub. — 29274.

Barcy S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	$	31.029.64
Inmuebles	"	270.400.00
Construcción	"	157.734.30
Impuestos a reliquidar	"	150.63
	$	459.314.62

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	2.954.65
Acreeds. hipotecarios	"	1.000.00
Utilidad del ejercicio	"	74.262.43
Cuenta nueva	"	81.097.54
Cap. int. a regul.	"	200.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	459.314.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/marzo/65 — 28/febrero/66

Debe

Amortizaciones	$	3.421.90
Gastos generales	"	2.996.60
Impuestos	"	13.534.50
Intereses	"	23.340.00
Gastos inmuebles	"	59.633.30
Utilidad del ejercicio	"	74.262.43
	$	177.188.73

Haber

Alquileres	$	177.188.73

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1959 y anotado con el Nº 2531 a fs. 73 del libro 9.

$ 900.00 — 1|pub. — 29273.

La Verite S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	942.67
Dólares	"	4.941.00
Deuds. del exterior	"	846.607.15
Gastos de constitución	"	2.200.00
Pérdidas a amortizar	"	2.252.68
	$	856.943.50

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	916.85
Acreeds. del exterior	"	627.250.00
Utilidad del ejercicio	"	28.776.65
Capital integrado	"	200.000.00
	$	856.943.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de mayo de 1965 — 30 de abril de 1966

Debe

Amortizaciones	$	1.100.00
Gastos generales	"	132.50
Impuestos	"	598.00
Utilidad del ejercicio	"	28.776.65
	$	30.607.15

Haber

Intereses	$	30.607.15

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3460 a fs. 725 del libro 11.

$ 820.00 — 1|pub. — 29276.

Clyde Overseas S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 28 de febrero de 1963

Activo

Dólares	u$s	4.100.00
Accionistas	"	15.000.00
Gastos de constitución	"	540.00
Pérds. a amortizar	"	53.33
Pérds. del ejerc. 1964 - 1965	"	202.95
Pérds. del ejerc. 1965 - 1966	"	190.74
Acciones a emitir	"	80.000.00
	u$s	100.087.02

Pasivo

A.Y.A.S.A.	u$s	87.02
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	u$s	100.087.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º/marzo/65 — 28/febrero/66

Debe

Amortizaciones	u$s	180.00
Gastos generales	"	5.70
Impuestos	"	5.04
	u$s	190.74

Haber

De pérd. del ejerc.	u$s	190.74

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1573 a fs. 281 del libro 13.

$ 800.00 — 1|pub. — 29275.

Indiana S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	7.841.79
Inmuebles	"	59.852.60
Imptos. a reliquidar	"	2.299.00
Pérdidas a amortizar	"	871.95
Pérdidas del ejercicio	"	9.798.27
Acciones a emitir	"	150.000.00
Acciones del directorio	"	6.000.00
	$	236.663.61

Pasivo

A.Y.A.S.A.	$	3.016.91
Impuestos a pagar	"	21.000.00
Banco Hipotecario	"	6.646.70
Capital integrado	"	50.000.00
Cap. aut. a suscr.	"	150.000.00
Directorio cta. acciones	"	6.000.00
	$	236.663.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de abril de 1965 — 31 de marzo de 1966

Debe

Intereses	$	330.17
Impuestos	"	16.202.00
Gastos generales	"	2.266.10
	$	18.798.27

Haber

Alquileres	$	9.000.00
Pérdida del ejercicio	"	9.798.27
	$	18.798.27

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 95 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1950.

$ 900.00 — 1|pub. — 29277.

Miss Olfa S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de abril de 1966

Activo

Dólares	u$s	1.464.66
Moneda argentina	"	20.560.19
Gastos de constitución	"	525.77
Pérds. a amortizar	"	44.60
Pérds. del ejercicio	"	241.46
Pérds. del ejerc. 1966	"	257.39
Acciones a emitir	"	27.000.00
	u$s	50.094.07

Pasivo

A.Y.A.S.A.	u$s	26.07
Impuestos a pagar	"	68.00
Capital integrado	"	23.000.00
Capital autorizado	"	27.000.00
	u$s	50.094.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de mayo de 1965 — 30 de abril de 1966

Debe

Amortizaciones	u$s	175.26
Gastos generales	"	14.13
Impuestos	"	68.00
	u$s	257.39

Haber

Pérdida del ejercicio	u$s	257.39

Aprobados por la Asamblea realizada el 5 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3497 a fs. 726 del libro 11.

$ 800.00 — 1|pub. — 29279.

The Best Sociedad Anónima

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	65.409.59
Banco Mercantil C. de Ahorros	"	9.305.98
Banco Mercantil	"	7.114.26
Servicios a cobrar	"	33.642.50
Retencs. a efectuar	"	4.000.00
Cuentas corrientes	"	99.234.54
Caja de Jubilaciones	"	3.022.73
Existencias	"	96.000.00
Material rodante	"	40.000.00
Muebles y útiles	"	45.800.00
Instalaciones	"	400.00
Gastos de constitución	"	1.500.00
	$	405.429.60

Pasivo

Dividendo a pagar	$	20.000.00
Caja de Jubs. est. 30 de junio de 1965	"	13.515.00
Caja de Jubs. est. 30 de Setiembre de 1964	"	36.489.29
Documentos a pagar	"	7.486.88
Cuentas a pagar	"	10.788.98
Caja de Asign. Fams.	"	8.192.86
A.Y.A.S.A.	"	127.00
Cuotas a pagar	"	8.029.40
Impuestos a pagar	"	4.000.00
Utilidad del ejercicio	"	85.560.68
Cuenta nueva	"	11.239.51
Capital integrado	"	200.000.00
	$	405.429.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1965 — 30 de junio de 1966

Debe

Amortizaciones	$	22.412.00
Aportes jubilatorios	"	43.877.48
Asignacs. Fams.	"	17.762.83
Gastos generales	"	3.147.10
Seguros	"	5.235.47
Sueldos y jornales	"	181.940.96
Intereses y descuentos	"	1.136.77
Gastos de explotación	"	346.256.52
Impuestos	"	27.870.98
Utilidad del ejercicio	"	85.560.68
	$	735.200.79

Haber

De ctas. diferenciales: Explotación	$	735.200.79

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 y 29 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de abril de 1962 y anotado con el Nº 3195 a fs. 19 del libro 12.

$ 1.240.00 — 1|pub. — 29282.

Inversora Latina S. A.

Buenos Aires 484 — P. 2

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	58.670.17
Banco del Este	"	98.50
Banco Hip. adm. prop.	"	13.269.30
Inmuebles	"	231.838.25
Construcción	"	316.708.50
Cargos prést. hipot.	"	78.056.27
	$	698.640.99

Pasivo

Cuentas a pagar	$	80.000.00
A.Y.A.S.A.	"	725.60
Banco Hipotecario	"	350.872.99
Bco. Hipotecario prést. complem.	"	29.766.67
Capital integrado	"	200.000.00
Cuenta nueva	"	20.710.08
Utilidad del ejercicio	"	16.565.65
	$	698.640.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de abril de 1965 — 31 de marzo de 1966

Debe

Amortizaciones	$	9.686.81
Intereses	"	29.354.23
Sueldos	"	11.868.13
Gastos inmuebles	"	47.423.65
Leyes sociales	"	2.373.63
Impuestos	"	13.701.80
Gastos generales	"	4.268.90
Utilidad del ejercicio	"	16.565.65
	$	135.242.80

Haber

Alquileres	$	135.242.80

La Asamblea no fue aún realizada.

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Cop. Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de agosto de 1956 y anotado con el Nº 759 a fs. 11 del libro 5.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 29278.